

**INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA REACREDITACIÓN DEL
PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
CARIBE**

MARIA CAROLINA VALDERRAMA CHAVEZ

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y
CONTABLES
ESPECIALIZACION EN MERCADEO
BARRANQUILLA D.E., COLOMBIA**

2018

**INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA REACREDITACIÓN DEL
PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE**

MARIA CAROLINA VALDERRAMA CHAVEZ

**Trabajo presentado como opción de Grado para optar al título de Especialista en
Mercadeo**

Tutor Metodológico: OMAR ALTAMAR SANTODOMINGO

Tutor Disciplinar: VICTORIA RODRÍGUEZ ARÉVALO

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y
CONTABLES**

ESPECIALIZACION EN MERCADEO

BARRANQUILLA D.E., COLOMBIA

2018

Hojas de evaluación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado I

Firma del Jurado II

Barranquilla D.E.I.P., Colombia Septiembre 07 de 2.018

DEDICATORIA

El esfuerzo de este trabajo es el resultado de la fuerza que El Señor Jesús me da día a día para continuar, entendiendo que no hay motor que mejor funcione que ÉL, que me ha regalado sabiduría durante 36 años (y contando), así que a Él va mi primera dedicatoria. Él, además me entrega bendiciones como mi familia; mi esposo e hijo quienes me acompañaron durante esta aventura, con los que de la mano camino, de quienes aprendo todos los días, y a los que dedico esta investigación también.

MARIA CAROLINA VALDERRAMA CHAVEZ

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento principal es para El Señor Jesús quién dio su vida por mí, y tengo la certeza que todo pensamiento, obra que haga no es mía sino suya, así como este trabajo.

En segundo lugar a mi esposo e hijo quienes con paciencia y amor me esperaron, y me dieron el tiempo que necesité para dar otro paso en mi vida profesional, también por sus consejos e intervenciones cada vez que pregunté.

Gracias a mi mamá que también me entregó El Señor, quien me aconsejó, me dio apoyo y ánimo. Por último a todos mis compañeros de especialización de Mercadeo quienes aportaron dentro de las aulas y fuera de ellas, especialmente a Juliana Pérez (quien fue mi coequipera), Lina Álvarez y Milena Barrios, este fue un momento lindo de la vida que nos traerá muchos más en el andar.

MARIA CAROLINA VALDERRAMA CHAVEZ

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	16
ABSTRACT	18
INTRODUCCIÓN	19
1. CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	20
1.1.1 Formulación del Problema	22
1.1.2 Sistematización del Problema	22
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	22
1.3 OBJETIVOS	23
1.3.1. Objetivo General	23
1.3.2. Objetivos Específicos.....	23
1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMATIZADO	24
2. CAPITULO II. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.1. MARCO DE REFERENCIA	25
2.1.1. Marco Teórico	25
2.2.2. Marco Legal	26
2.3. Marco Conceptual	39
3. CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	43
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	43
3.1.1. Tipo de Estudio.	43
3.1.2. Fuentes y Técnicas de Información.....	43
3.1.2.1. Fuentes Secundarias	43

3.1.2.2 Fuentes Primarias	44
Encuesta a Estudiantes Actuales de la Facultad de Derecho de la UAC	44
Encuesta A Estudiantes De Educación Media	44
Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	44
Entrevistas A Egresados De La Universidad Autónoma Del Caribe Y A Profesionales De Derecho De Otras Universidades	44
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
4. CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA PROCESAR, PRESENTAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN.....	47
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	47
4.2. CRONOGRAMA DE TRABAJO	48
CAPITULO V. PRODUCTOS/ RESULTADOS Y ANÁLISIS	49
5.1. CONTENIDO FUENTES SECUNDARIAS.....	49
Estado actual de la educación de los Programas de Derecho.....	89
5.2. Validación de Instrumentos y Ficha Técnica.....	93
5.2.1. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Estudiantes Actuales.....	93
5.2.2. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Estudiantes Educación Media.	93
5.2.3. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Docentes del Programa.....	94
CONCLUSIONES	212

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1- Resultados Pruebas Saber	51
Ilustración 2- No de Programa de derecho por Dpto	76
Ilustración 3-Ranking de programas de Derecho en Colombia	77
Ilustración 4- Cuadro comparativo Universidades nacionales y la UAC	81
Ilustración 5- Ámbito Nacional.....	85
Ilustración 6- No de programas por Dpto	85
Ilustración 7- Tabla con estadísticas de movilización laboral de recién graduados del Dpto. del Atlántico	90
Ilustración 8- No de matriculados en programas de derecho en Colombia por Dpto	90
Ilustración 9-Top 10 de matriculados en programas en la Región Caribe	91
Ilustración 10- No de matriculados en programas de derecho en Colombia por género	92
Ilustración 11- Genero- Encuesta estudiantes actuales	96
Ilustración 12- Conocimiento adquirido- Encuesta estudiantes actuales	97
Ilustración 13- Pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido- Encuestas estudiantes actuales	98
Ilustración 14-Utilidad de los materiales de apoyo utilizados-Encuesta estudiantes actuales	99
Ilustración 15-Asesorías por parte de los docentes-Encuesta estudiantes actuales.....	100

Ilustración 16-Conocimientos aprendidos en el Consultorio Jurídico-Encuesta estudiantes actuales.....	101
Ilustración 17- Ud ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico-Encuesta estudiantes actuales	102
Ilustración 18- El plan de estudio ha respondido a sus expectativas-Encuesta estudiantes actuales	103
Ilustración 19- Las metodologías y enseñanzas de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios claros y conocidos-Encuesta estudiantes actuales	104
Ilustración 20-Siente que el plan de estudio contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral-Encuesta estudiantes actuales.....	105
Ilustración 21-Está completamente satisfecho/a con la formación de pregrado que ha recibido en la institución-Encuesta estudiantes actuales.....	106
Ilustración 22-Estaría de acuerdo en que la asignatura Consultorio Jurídico existiera en plan de estudio a partir de quinto semestre-Encuesta estudiantes actuales.....	107
Ilustración 23- Tiempo-Encuesta estudiantes actuales	108
Ilustración 24-Metodologías-Encuesta estudiantes actuales	109
Ilustración 25-Temas de práctica-Encuesta estudiantes actuales.....	110
Ilustración 26- Investigación-Encuesta estudiantes actuales	111
Ilustración 27- Asignaturas-Encuesta estudiantes actuales.....	112
Ilustración 28-Evaluación-Encuesta estudiantes actuales.....	113
Ilustración 29-Idoneidad de los docentes-Encuesta estudiantes actuales	114

Ilustración 30-Actualidad y utilidad en los temas tratados por los docentes-Encuesta estudiantes actuales	115
Ilustración 31- Pertinencia de las metodologías-Encuesta estudiantes actuales	116
Ilustración 32-Disposición de docentes-Encuesta estudiantes actuales	117
Ilustración 33-Relación valor pagado y el tipo de adecuación que está recibiendo-Encuesta estudiantes actuales	118
Ilustración 34-Estado de las instalaciones del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación-Encuesta estudiantes actuales.....	119
Ilustración 35-Derecho privado y Civil-Encuesta estudiantes actuales	120
Ilustración 36-Derecho comercial-Encuesta estudiantes actuales.....	121
Ilustración 37-Derecho familiar-Encuesta estudiantes actuales.....	122
Ilustración 38- Derecho público y constitucional-Encuesta estudiantes actuales.....	123
Ilustración 39-Derecho administrativo-Encuesta estudiantes actuales	124
Ilustración 40-Derecho Ambiental-Encuesta estudiantes actuales	125
Ilustración 41-Derecho internacional-Encuesta estudiantes actuales	126
Ilustración 42-Derecho tributario-Encuesta estudiantes actuales	127
Ilustración 43-MASC Conciliación-Encuesta estudiantes actuales	128
Ilustración 44-Arbitraje	129
Ilustración 45-Medición/ Amigable con posición/ Transacción	130
Ilustración 46-Derecho empresarial-Encuesta estudiantes actuales.....	131
Ilustración 47-Servicios públicos domiciliarios.....	132
Ilustración 48-Derecho económico-Encuesta estudiantes actuales.....	133
Ilustración 49-Inclusión social-Encuesta estudiantes actuales.....	134

Ilustración 50-Tics-Encuesta estudiantes actuales	135
Ilustración 51-Consultorio principal-Encuesta estudiantes actuales.....	136
Ilustración 52-Centro de conciliación-Encuesta estudiantes actuales.....	137
Ilustración 53-Sector privado-Encuesta estudiantes actuales	138
Ilustración 54-Sector público-Encuesta estudiantes actuales.....	139
Ilustración 55-Que electivas le gustaría ver-Encuesta estudiantes actuales.....	140
Ilustración 56- Recomendación a un amigo o familiar-Encuesta estudiantes actuales.....	142
Ilustración 57-Edad-Encuesta A Estudiantes De Educación Media	143
Ilustración 58-Género-Encuesta A Estudiantes De Educación Media.....	144
Ilustración 59-Nivel académico madre-Encuesta A Estudiantes De Educación Media	145
Ilustración 60-Nivel académico padre-Encuesta A Estudiantes De Educación Media.....	146
Ilustración 61-Al terminar los estudios de bachillerato quiero-Encuesta A Estudiantes De Educación Media.....	147
Ilustración 62-Area del conocimiento con el que se identifica-Encuesta A Estudiantes De Educación Media.....	148
Ilustración 63-Infoación del contenido del plan de estudio de las carreras-Encuesta A Estudiantes De Educación Media.....	149
Ilustración 64-Género docentes-Encuesta a docentes de planta de la Facultad de Derecho	150
Ilustración 65-Edad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	151
Ilustración 66-Nivel de formación- Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	151

Ilustración 67-Estudios Post Graduales-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	152
Ilustración 68-Derecho civil-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho ..	153
Ilustración 69-Derecho Comercial-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	154
Ilustración 70-Derecho de Familia-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	155
Ilustración 71-Constitucional-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho...	156
Ilustración 72-Ambiental-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	157
Ilustración 73-Administrativo-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	158
Ilustración 74-Internacional-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho...	159
Ilustración 75-Derecho tributario-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	160
Ilustración 76-Conciliacion-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho ...	161
Ilustración 77-Arbitraje-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	162
Ilustración 78-Transaccion-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	163
Ilustración 79-Derecho Empresarial-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	164
Ilustración 80-Servicios públicos-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	165
Ilustración 81-Derecho Económico-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	166

Ilustración 82-Inclusion social-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	167
Ilustración 83-Tics-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	168
Ilustración 84-Consultorio Principal-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	169
Ilustración 85-Centro Conciliación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	170
Ilustración 86-Sector privado-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	171
Ilustración 87-Sector público-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.	172
Ilustración 88-Implicar valores y ética profesionales en el desempeño-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	173
Ilustración 89-Asumir una cultura de convivencia-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	174
Ilustración 90-Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	175
Ilustración 91-Comunicarse con oralidad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	176
Ilustración 92-Buena redacción-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	177
Ilustración 93-Conocimiento de las leyes-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	178
Ilustración 94-Comprension de lectura e interpretación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	179

Ilustración 95-Actualización de normatividad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	180
Ilustración 96-Relacionamiento con personas de su área-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	181
Ilustración 97-Capacidad de convencimiento a los demás-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	182
Ilustración 98-Especialización con doble titulación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	183
Ilustración 99-Retos a los que se enfrenta el abogado-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho.....	184
Ilustración 100-Recomendaría la UAC a un amigo o familiar-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho	185

TABLA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Instituciones Educativas en la Región del Caribe	57
Tabla 2 Proyectos del Programa de Educación Superior de primera.....	58
Tabla 3. Top 10 de Programas de Derecho en el mundo basado en el ranking mundial de universidades por tema según QS en el 2.018.....	59
Tabla 4- Top 10 de Programas de derecho en el mundo.....	60
Tabla 5- Top 20 Programas de Derecho en Latinoamérica.....	62
Tabla 6-Programas de Derecho ámbito Nacional	76
Tabla 7- Tabla comparativa de las universidades principales que ofertan los Programas de Derecho en Barranquilla	89
Tabla 8- Cronograma de trabajo	48

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo pretende mostrar el desarrollo y resultados de un estudio de contexto para el Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe (UAC), cuyo interés es entregar herramientas que sirvan para la presentación del proceso de reacreditación realizado por los entes gubernamentales encargados de dicha labor.

El estudio está basado en una investigación cuantitativa y cualitativa enfocada en aspectos académicos relacionados con el programa de Derecho de la UAC; como sus programas y direccionamiento, materias específicas, teniendo en cuenta los parámetros de actualidad nacional. Esto específicamente se expondrá con los resultados de la investigación cuantitativa realizada a estudiantes actuales del programa, así como los docentes que hacen parte de la planta de Derecho.

También se realizó una investigación cualitativa donde se entrevistaron a profundidad abogados que se desempeñan en diferentes ramas y dejan ver una mirada desde el sector real acerca de las competencias que se deben desarrollar en Derecho, así como su perspectiva de los egresados de esta Facultad y en este sentido el desempeño de Universidad Autónoma del Caribe.

Por último se encuestaron estudiantes de colegios estratos 2, 3 y 4 de grado 11, donde se presentarán los intereses acerca de ingresar a la Universidad, las preferencias de carreras y el conocimiento que tienen de los programas de Pregrado.

Vale la pena mencionar que para tener una mirada 360° de lo que ocurre con la Facultad se usaron fuentes secundarias que muestran la ubicación de la Educación Superior desde un

panorama Nacional, así como regional al tratarse de una Institución ubicada en el Caribe, específicamente Barranquilla, que se presenta como una ciudad de teniendo en cuenta la movilidad presentada por personas graduadas de Educación Media de ciudades aledañas, para culminar sus estudios profesionales en la UAC.

Palabras clave: Investigación, Derecho, Educación, Derecho, Programa, Datos, Fuentes de Información.

ABSTRACT

The main purpose of this research was to make a study of Law Program of UAC's context that gives a tool to the university to gain reaccreditation process made by the Ministerio de Educación.

The study was made using qualitative and quantitative research having in mind law's program. We took current senior high school students (11 grade, NSE 2,3,4 of Barranquilla city), current students and teachers from Law Program in UAC, and lawyers as a subject of study. Students had different surveys made by Law Program's relevant staff and teachers from the research department. Also some lawyers had a deep interview with the authors.

Qualitative research was based by a deep interview made to lawyers in different areas and the questions were made to find out about their points of view, their competences and the development in the field carried by the professionals of UAC.

As a secondary resource we used government programs related to education field with a National perspective as a Regional one. It is important to realize that Barranquilla is a main city in Colombian Caribbean and many people move on from nearby cities to study their careers and that's why the performance of the program has to be relevant in the region, bringing a high competitive offer.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación fue escogida como opción de grado y fue desarrollada por estudiantes aspirando al título de Especialista y Magister de Mercadeo con el objetivo de tener una experiencia real donde se pusiera en práctica los conocimientos impartidos durante el programa, sabiendo el impacto en una de las Universidades más representativas de la Región Caribe.

El trabajo tiene el propósito de realizar una investigación de mercado amparada en el Programa de Derecho de la UAC, que además de permitirle saber su posición en el contexto actual, será útil al momento de buscar su re acreditación.

Se debieron tener en cuenta aspectos externos como el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, así como el Plan de Desarrollo 2016-2019 Atlántico Líder, realizando un enfoque de educación, además del SNIES; que permite evaluar el número de Programas a Nivel Nacional, entre otras fuentes secundarias. En este ámbito cabe resaltar el uso de fuentes primarias donde los estudiantes de Educación Media (grado 11 de Barranquilla pertenecientes a estratos 2, 3 y 4), egresados, estudiantes actuales y profesores del programa fueron objeto de estudio en la investigación.

Los resultados arrojados de dicha indagación apoyarán el estudio de contexto del programa, bajo el precepto que los mismos servirán como herramienta a la Facultad de Derecho en la toma de decisiones sobre los cambios (o no) que deberán realizar.

1. CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Marco Normativo del Sistema General Nacional de Acreditación dice: “En el año de 1994, se amplían y reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, por medio del Decreto 2094 en el que se define el concepto de acreditación (tratado en el Artículo 53 de la Ley 30): “La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social” (ACREDITACIÓN, 2016). Este será el objeto central a cumplir en el Estudio de Contexto ya que se apoyará en la Constitución primeramente y en las leyes del país para lograr la re acreditación de la Facultad de Derecho en términos de normatividad y, también, de reconocimiento público al Programa Académico que se lleva a cabo actualmente en la UAC y que permitirá contar con el aval de la Entidad que asegura que el PEI funcione acorde con las necesidades actuales del entorno social y político que enfrenta Colombia.

Las Universidades del país se preocupan porque lo que ofrecen sus Facultades se encuentre acorde al contexto y reconocen que el aval del CNA es de prioridad para ofrecer a sus estudiantes una capacitación en la carrera que escojan donde puedan ser competitivos y suplir las necesidades del país, en este mismo estudio muestra como Barranquilla es la

número quinta en acreditaciones con 49 programas al 2016, y se usará como un dato base que contiene la Facultad en estudio.

En el rango anterior se encuentra la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, donde su PEP muestra que: “Desde su fundación en el siglo XIX, el programa de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia ha contribuido al país con la preparación de destacados juristas y hombres de Estado. Notables ex-presidentes de la República y tratadistas del Derecho, hacen parte de los egresados que ennoblecen el ejercicio contemporáneo del Derecho y la Política” (COLOMBIA U. N., 2014). Se tiene entonces un claro ejemplo que se puede tomar como referencia al estar actualizada y entregar a los estudiantes la preparación suficiente para desarrollarse en el medio Nacional que han llegado a ser líderes.

Por último se tiene como primordial fuente para el Estudio el PEP de la Universidad Autónoma del Caribe, donde: “En la función de docencia, la gestión debe generar mayores espacios de cooperación con otras instituciones, para que los estudiantes y los profesores cuenten con otras oportunidades de generar e intercambiar conocimiento. Esto se logra con la promoción y divulgación de la oferta de programas académicos con diseños curriculares pertinentes y que responden a estándares nacionales e internacionales” (CARIBE, 2015). Desde el 2015 se pretende que el Programa y todos sus integrantes estén encaminados a encajar en el ámbito Nacional y poder proyectar a sus estudiantes y egresados al exterior, pudiendo mediante el presente Estudio contextualizar sus herramientas al momento que se vive actualmente, permaneciendo vigentes y haciendo historia dentro de las Facultades de Derecho del país.

1.1.1 Formulación del Problema

¿El Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del caribe sigue siendo pertinente a las necesidades del entorno de la Región?

1.1.2 Sistematización del Problema

¿Cuál es la percepción de los docentes y estudiantes respecto al Plan de Estudios actual?

¿Cuál es la percepción de los egresados de la UAC en el sector público y privado para ésta área (derecho)?

¿Cuáles son las preferencias de los estudiantes de educación media en referencia a Programas de Pregrado Profesionales?

¿Cuál es la condición actual de los egresados de la Facultad de Derecho?

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El resultado que se pretende con esta investigación de mercado es optar para el Título de Especialista de Mercadeo, y sirva como base para emitir un artículo que a su vez va a funcionar también para la opción como Magíster de Mercadeo.

Se pretende afianzar conocimientos obtenidos en el año de especialización y el año y medio de maestría en mercadeo en el ámbito practico y adquiriendo experiencia en la investigación de mercado.

Se entregara un estudio de contexto que permita apoyar a la facultad de derecho en la toma de decisiones que realicen sobre su plan de estudios para que esté acorde a la situación actual,

teniendo en cuenta factores como, opinión de los egresados, campo laboral, opinión de los docentes y de los estudiantes actuales.

Es de suma importancia recalcar que en la región Caribe es necesario que los futuros estudiantes de sientan atraídos por el plan de estudios de la Universidad Autónoma del Caribe, ya que se presenta una gran oferta competitiva tanto locales como regionales, lo que hace que la universidad tenga una gran responsabilidad para poder ser pionera en este campo.

Se espera que la elaboración de trabajo y su buena interpretación sirva como guía para la facultad de derecho en las próximas decisiones que deban tomar respecto a su plan de estudio y su plus atractivo para nuevos estudiantes.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar un estudio de contexto del Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del caribe, que determine su pertinencia actual

1.3.2. Objetivos Específicos

- ❖ Conocer la percepción de los docentes y estudiantes respecto al Plan de Estudios actual.
- ❖ Conocer la percepción de los egresados de la UAC en el sector público y privado para ésta área (derecho)

- ❖ Conocer las preferencias de los estudiantes de educación media en referencia a Programas de Pregrado Profesionales
- ❖ Conocer la condición actual de los egresados de la UAC
- ❖ Conocer el contexto en el que se encuentra el Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe

1.4. DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMATIZADO

Espacial: La investigación de mercados fue aplicada a egresados de Programas de Derecho, estudiantes actuales del Programa de Derecho, estudiantes de Barranquilla educación media del grado once de estratos 2, 3 y 4.

Temporal: El periodo de desarrollo de la investigación se dio entre Diciembre de 2017 hasta Agosto de 2018.

2. CAPITULO II. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO DE REFERENCIA

2.1.1. Marco Teórico

El desarrollo de la Investigación de Mercados estuvo enmarcado en fundamentos teóricos como: La competitividad que es un concepto que hoy ha tomado relevancia en términos de cómo se ven las compañías frente a las demás cuando se dedican al mismo servicio o producto, y de cómo ven los consumidores o clientes potenciales a las mismas cuando han decidido tomar dicho servicio (o producto) y escogen la empresa que más satisfaga su necesidad, que además, puede estar afectada por distintas aristas.

Cuando se observa la manera en que ve el mercado objetivo la marca o servicio, o de qué manera se encuentra en la mente del consumidor se refiere al posicionamiento y cuál es su conducta. Así se puede decir que: “La estrategia de posicionamiento es un proceso mediante el cual se desarrolla una estrategia que tiene como objetivo llevar nuestra marca, empresa o producto desde su imagen actual a la imagen que deseamos.” (Moraño, 2010)

Los programas académicos pertenecientes a las universidades no se escapan de estos conceptos, y deben mostrar su pertinencia en el contexto actual que les permitirá establecerse y mostrarse como “adaptados” al medio que se presenta en la actualidad. Este medio cambia y los programas deben hacerlo con él, y desafortunada (o afortunadamente) como lo señala Porter, hay competencia en todos los ámbitos: “en las últimas décadas, la competencia se ha

intensificado de forma espectacular en casi todos los campos, desde los países y la cultura, hasta la educación y la atención sanitaria.” (Porter, 2007)

Y además son acreditados también según la pertinencia que muestren en cada contexto al que pertenecen, esto dado por los entes gubernamentales como el Ministerio de Educación, quien pide periódicamente estudios que sustenten dicha congruencia entre el Programa y el contexto donde se encuentra.

Finalmente encontramos que se hace necesario una investigación de mercados y planear un posicionamiento de marca así: “Para conseguir una construcción de marca se debe realizar una planificación del posicionamiento. Esta etapa comienza con un research que permita entender los deseos, necesidades e intereses del mercado objetivo y a la vez un análisis profundo de la competencia.” (GuruContact) que servirá como base para mostrar la pertinencia del Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe frente al MEN y lograr la reacreditación de la misma.

2.2.2. Marco Legal

Ley 30 de diciembre 28 de 1992

TITULO PRIMERO Fundamentos de la Educación Superior CAPITULO I Principios
Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Artículo 2° La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Artículo 3° El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía

universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. Artículo 4° La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Artículo 5° La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso. CAPITULO II Objetivos. Artículo 6° Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas. f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines. g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con

miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades. h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional. i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica. j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

CAPITULO III Campos de acción y programas académicos.

Artículo 7° Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía.

Artículo 8° Los programas de pregrado y de postgrado que ofrezcan las instituciones de Educación Superior, harán referencia a los campos de acción anteriormente señalados, de conformidad con sus propósitos de formación.

Artículo 9° Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos.

Artículo 10. Son programas de postgrado las especializaciones, las maestrías los doctorados y los postdoctorados.

Artículo 11. Los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.

Artículo 12. Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona

de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Parágrafo. La maestría no es condición para acceder a los programas de doctorado. Culmina con un trabajo de investigación. Artículo 13. Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores a nivel avanzado tomando como base la disposición, capacidad y conocimientos adquiridos por la persona los niveles anteriores de formación. El doctorado debe culminar con una tesis. Artículo 14. Son requisitos para el ingreso a los diferentes programas de Educación Superior, además de los que señale cada institución, los siguientes:

- a) Para todos los programas de pregrado, poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado del Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior.
- b) Para los programas de especialización referidos a ocupaciones, poseer el título en la correspondiente ocupación u ocupaciones afines.
- c) Para los programas de especialización, maestría y doctorado, referidos al campo de la tecnología, la ciencia, las humanidades, las artes y la filosofía, poseer título profesional o título en una disciplina académica.

Parágrafo. Podrán igualmente ingresar a los programas de formación técnica profesional en las instituciones de Educación Superior facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental, quienes reúnan los siguientes requisitos: a) Haber cursado y aprobado la Educación Básica Secundaria en su totalidad. b) Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y c) Haber laborado en el campo específico de dicha capacitación por un período no inferior a dos (2) años, con posterioridad a la capacitación del SENA. Artículo 15. Las instituciones de Educación Superior podrán adelantar programas en la metodología

de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente Ley. CAPITULO IV De las instituciones de Educación Superior. Artículo 16. Son instituciones de Educación Superior: a) Instituciones Técnicas Profesionales. b) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas. c) Universidades. Artículo 17. Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel. Artículo 18. Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Artículo 19. Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados, de conformidad con la presente Ley. Artículo 20. El Ministro de Educación Nacional previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá reconocer como universidad, a partir de la vigencia de la presente Ley, a las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que dentro de un proceso de acreditación demuestren tener: a) Experiencia en investigación científica de alto nivel. b) Programas académicos y además programas en Ciencias Básicas que apoyen los primeros.

c) Facúltase al Gobierno Nacional, para que dentro del término de seis (6) meses, establezca los otros requisitos que se estimen necesarios para los fines del presente artículo. Estos requisitos harán referencia, especialmente, al número de programas, número de docentes, dedicación y formación académica de los mismos e infraestructura. Artículo 21. Solamente podrán ser autorizadas por el Ministro de Educación Nacional para ofrecer programas de maestría, doctorado y post-doctorado y otorgar los respectivos títulos, previo concepto favorable de] Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), aquellas universidades que satisfagan los requisitos contemplados en los artículos 19 y 20. Parágrafo. Podrán también ser autorizadas por el Ministro de Educación Nacional para ofrecer programas de maestrías y doctorados y expedir los títulos correspondientes, las universidades, las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, que sin cumplir con el requisito establecido en el literal b) del artículo 20, cumplan con los requisitos de calidad según el Sistema Nacional de Acreditación, en los campos de acción afines al programa propuesto, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Artículo 22. El Ministro de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá aprobar el funcionamiento de nuevas instituciones de Educación Superior y determinará el campo o campos de acción en que se puedan desempeñar, su carácter académico y de conformidad con la presente Ley. Artículo 23. Por razón de su origen, las instituciones de Educación Superior se clasifican en: Estatales u Oficiales, Privadas y de Economía Solidaria.

CAPITULO V De los títulos y exámenes de estado. Artículo 24. El título, es el reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a una persona natural, a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber determinado en una Institución

de Educación Superior. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma. El otorgamiento de títulos en la Educación Superior es de competencia exclusiva de las instituciones de ese nivel de conformidad con la presente Ley. Parágrafo. En los títulos que otorguen las instituciones de Educación Superior se dejará constancia de su correspondiente Personería Jurídica. Artículo 25. Los programas académicos de acuerdo con su campo de acción, cuando son ofrecidos por una Institución Técnica Profesional, conducen al título en la ocupación o área correspondiente. Al título deberá anteponerse la denominación de: "Técnico Profesional en . . .". Los ofrecidos por las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, o por una universidad, conducen al título en la respectiva ocupación, caso en el cual deberá anteponerse la denominación de "Técnico Profesional en...". Si hacen relación a profesiones o disciplinas académicas, al título podrá anteponerse la denominación de: "Profesional en" o "Tecnólogo en". Los programas de pregrado en Artes conducen al título de: "Maestro en...". Los programas de especialización conducen al título de especialista en la ocupación, profesión, disciplina o área afín respectiva. Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado, conducen al título de magíster, doctor o al título correspondiente al postdoctorado adelantado, los cuales deben referirse a la respectiva disciplina o a un área interdisciplinaria del conocimiento. Parágrafo 1° Los programas de pregrado en Educación podrán conducir al título de "Licenciado en...". Estos programas se integrarán y asimilarán progresivamente a los programas académicos que se ofrecen en el resto de instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y en las universidades. Parágrafo 2° El Gobierno Nacional, de acuerdo a las leyes que rigen la materia, reglamentará la expedición de los títulos de que trata este artículo, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU).

Artículo 26. La nomenclatura de los títulos estará en correspondencia con las clases de instituciones, los campos de acción, la denominación, el contenido, la duración de sus programas y niveles de pregrado y postgrado. El Ministro de Educación Nacional, con la asesoría del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), reglamentará esta materia.

Artículo 27. Los Exámenes de Estado son pruebas académicas de carácter oficial que tienen por objeto: a) Comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos. b) Verificar conocimientos y destrezas para la expedición de títulos a los egresados de programas cuya aprobación no esté vigente. c) Expedir certificación sobre aprobación o desaprobación de cursos que se hayan adelantado en instituciones en disolución cuya personería jurídica ha sido suspendida o cancelada. d) Homologar y convalidar títulos de estudios de Educación Superior realizados en el exterior, cuando sea pertinente a juicio del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU). CAPITULO VI Autonomía de las Instituciones de Educación Superior.

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Artículo 29. La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar

sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos. f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes. g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Parágrafo. Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y e) se requiere notificación al Ministro de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) . Artículo 30. Es propio de las instituciones de Educación Superior la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje de acuerdo con la presente Ley.

CAPITULO VII Del fomento, de la inspección y vigilancia. Artículo 31. De conformidad con los artículos 67 y 189, numerales 21,22 y 26 de la Constitución Política de Colombia y de acuerdo con la presente Ley, el fomento, la inspección y vigilancia de la enseñanza que corresponde al Presidente de la República, estarán orientados a: a) Proteger las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. b) Vigilar que se cumpla e impere plena e integralmente la garantía constitucional de la autonomía universitaria. c) Garantizar el derecho de los particulares a fundar establecimientos de Educación Superior conforme a la ley. d) Adoptar medidas para fortalecer la investigación en las instituciones de Educación Superior y ofrecer las condiciones especiales para su desarrollo. e) Facilitar a las personas aptas el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, al arte y a los demás bienes de la cultura, así como los mecanismos financieros que lo hagan viable. f) Crear incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, la filosofía y las artes. g) Fomentar la producción del conocimiento y el

acceso del país al dominio de la ciencia, la tecnología y la cultura. h) Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior. i) Fomentar el desarrollo del pensamiento científico y pedagógico en Directivos y docentes de las instituciones de Educación Superior. Artículo 32.

La suprema inspección y vigilancia a que hace relación el artículo anterior, se ejercerá indelegablemente, salvo lo previsto en el artículo 33 de la presente Ley, a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la Educación Superior, para velar por:

- a) La calidad de la Educación Superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- b) El cumplimiento de sus fines.
- c) La mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.
- d) El adecuado cubrimiento de los servicios de Educación Superior.
- e) Que en las instituciones privadas de Educación Superior, constituidas como personas jurídicas de utilidad común, sus rentas se conserven y se apliquen debidamente y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de sus fundadores. Por consiguiente, quien invierta dineros de propiedad de las entidades aquí señaladas, en actividades diferentes a las propias y exclusivas de cada institución será incurso en Peculado por Extensión.
- f) Que en las instituciones oficiales de Educación Superior se atienda a la naturaleza de servicio público cultural y a la función social que les es inherente, se cumplan las disposiciones legales y estatutarias que las rigen y que sus rentas se conserven y se apliquen debidamente. El ejercicio de la suprema inspección y vigilancia implica la verificación de que en la actividad de las instituciones de Educación Superior se cumplan los objetivos previstos en la presente Ley y en sus propios estatutos, así como los pertinentes al servicio público cultural y a la función social que tiene la educación.

Decreto 1767 de 2006

Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009

ARTÍCULO 1°._ Modifícase el Artículo 9° del Decreto 1767 del 2 de junio de 2006, el cual quedará así: "ARTÍCULO 9°._ Uso de la información.- El Ministerio de Educación Nacional de conformidad con sus funciones constitucionales y legales administrará, recopilará, almacenará, procesará, analizará y difundirá la información contenida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. Dicha información podrá ser consultada por las instituciones de educación superior y la comunidad en general, con las siguientes restricciones: a. La información específica será utilizada por cada una de las instituciones de educación superior para el quehacer institucional. b. Los consolidados nacionales e institucionales podrán ser consultados por el público en general. c. La información registrada o almacenada en el sistema de cada una de las instituciones de educación superior, será de su responsabilidad, y estas adoptarán en cada caso las medidas necesarias para garantizar la seguridad, veracidad y confidencialidad de sus datos,".

Resolución N°20434 del 28 de octubre de 2016

Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el reporte de información sobre el incremento de derechos pecuniarios, y se deroga la Resolución No.12161 de 2015

Ley 115 de 1994

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Decreto 2566 de 2003

Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones

Que la educación superior es un servicio público de carácter cultural con una función social que le es inherente y, que como tal, de acuerdo con el Artículo 67 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Estado velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines mediante el ejercicio de la inspección y vigilancia y mantener la regulación y el control sobre ella. Que de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 30 de 1992, le corresponde al Presidente de la República propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior. Que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley 30 de 1992, la suprema inspección y vigilancia de

la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y por la adecuada prestación del servicio. Que los programas en el área de educación, según lo establecido en el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, deben estar acreditados en forma previa. Que el Artículo 8 de la Ley 749 de 2002 dispone que para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación. Que corresponde al Presidente de la República expedir los decretos necesarios para la cumplida ejecución de las leyes.

Ley 1188 de 2008

CAPÍTULO I. Registro calificado de programas académicos de educación superior - arts. 1 a 4

CAPÍTULO II. Condiciones para obtener el registro calificado - arts. 5 a 7

CAPÍTULO III. Instituciones y programas acreditados en calidad - arts. 8 a 10

CAPÍTULO IV. Créditos académicos - arts. 11 a 13

CAPÍTULO V. Programas organizados por ciclos propedéuticos - arts. 14 y 15

CAPÍTULO VI. Programas a distancia y programas virtuales - arts. 16 a 19

CAPÍTULO VII. Registro calificado de los programas de posgrado - arts. 20 a 25

CAPÍTULO VIII. Convenios para el desarrollo de programas académicos - arts. 26 a 29

CAPÍTULO IX. Procedimiento del registro calificado - arts. 30 a 37

CAPÍTULO X. Otras disposiciones - arts. 38 a 45

Ley 749 de 2002

Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1740 de Diciembre 23 de 2014

Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

2.3. Marco Conceptual

Es importante entender los significados de los conceptos que se presentan a continuación, ya que hacen parte del Estudio de Contexto para tener mayor comprensión de la investigación que se desarrolló

Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

“El Consejo Nacional de Acreditación es un organismo de orden legal -creado mediante la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Artículo 54- y de naturaleza académica, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en el tema de acreditación de programas y de instituciones de Educación Superior en Colombia”. (MEN, 2013)

Educación media

La Educación Media está conformada por los grados décimo y once. Su propósito fundamental es preparar al educando para acceder a la Educación Superior, a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o al Sistema Productivo. (Departamento Nacional de Planeación, s.f.)

Acreditación

La Acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. (Acreditación, s.f.)

Educación Superior:

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).

Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).

Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).

Maestrías.

Doctorados.

Pueden acceder a los programas formales de pregrado, quienes acrediten el título de bachiller y el Examen de Estado, que es la prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media y aspiran a continuar estudios de educación superior.

(Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Educación Media

Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo y el undécimo. Tiene como fin la comprensión de ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. (Ley 115. Art. 27). (Educación, s.f.)

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos.

En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas y, desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre), siendo presidente de la República Miguel Abadía Méndez y ministro de Instrucción y Salubridad Públicas José Vicente Huertas. (Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

Este sistema fue creado para que las Instituciones de Educación Superior (IES) realicen de forma automática los trámites asociados al proceso de Registro Calificado y de tipo institucional como:

Reconocimiento de Personería Jurídica

Aprobación de estudio de factibilidad para Instituciones de Educación Superior públicas

Cambio de Carácter

Reconocimiento como universidad

Redefinición para el ofrecimiento de ciclos propedéuticos

Autorización de creación de seccionales (Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES)

El Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -Spadies- consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país. De esta manera, permite conocer el estado y evolución de la caracterización y del rendimiento académico de los estudiantes, lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los estudiantes orientadas a fomentar su permanencia y graduación. (Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Plan de Estudios

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. (Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Proyecto Educativo Institucional PEI

Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. (Nacional, Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

3. CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1.1. Tipo de Estudio.

La investigación fue desarrollada bajo un método descriptivo y diseño transversal.

El método cuantitativo se realizó una encuesta a 338 estudiantes de educación media de Barranquilla de grado once de estratos 2, 3 y 4. El mismo método fue realizado con dos encuestas respectivamente a 10 profesores de planta y 113 estudiantes actuales del Programa de Derecho.

El método cualitativo fue aplicado con una entrevista a profundidad a egresados de programas de Derecho de la UAC y otros planteles de Educación Superior, pero que laboran en la ciudad de Barranquillas en entes privados y públicos.

3.1.2. Fuentes y Técnicas de Información

3.1.2.1. Fuentes Secundarias

Se usaron como fuentes secundarias los planes gubernamental a nivel nacional, así como regional y distrital en lo concerniente a la educación relacionados con el Programa de Derecho de la UAC. Adicionalmente como los temas relevantes encontrados en el MEN tales como el SNIES, el SPADIES y el Observatorio Laboral para la Educación.

3.1.2.2 Fuentes Primarias

Encuesta a Estudiantes Actuales de la Facultad de Derecho de la UAC

Esta investigación se basa en primer lugar en una encuesta realizada a una muestra de 113 estudiantes que están cursando actualmente el Programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe, donde se revisaron las preguntas relevantes para la Facultad con la Directora del Consultorio Jurídico para conseguir el objetivo propuesto.

Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Encuesta realizada a una muestra 338 estudiantes de educación media del grado 11 que hacen parte de colegios de estrato 2,3,4 de Barranquilla a decir: Buen Consejo, Colegio Barranquilla, Compañía de María La Enseñanza

Fue realizada una encuesta por recomendación del Director de la Tesis, así como de Directivos del Programa de Derecho de la UAC.

Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

En la investigación se realizó una encuesta realizada a una muestra de 10 profesores de planta del programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe.

Entrevistas A Egresados De La Universidad Autónoma Del Caribe Y a Profesionales De Derecho De Otras Universidades

Se realizó una entrevista a profundidad a 10 egresados tanto de la Universidad Autónoma del Caribe como de otras universidades, que ejercen cargos académicos, públicos y privados.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

$$\frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{e^2(N - 1) + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Donde:

n = Número de elementos de la muestra

N = Número de elementos de la población estudiada

P = Probabilidad de que se presente el fenómeno

Q = Probabilidad de que no se presente el fenómeno = $(1-P)$

Z^2 = Nivel de confianza elegido; se opera con un valor sigma 1,96; luego $Z^2 = 1,96^2$, para un nivel de confianza del 95%

e^2 = máximo nivel de error admitido, regularmente, 5%

Educación Media

$$n = \frac{(10000)(0.5)(0.5)(1.96)^2}{(0.05)^2(10000 - 1) + 2^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(10000)(0.5)(0.5)(3.8416)}{(0.0025)(9999) + 4(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{9604}{24,9975 + 1} = \frac{9604}{25,9975}$$

$$n = 369,4$$

$$\boxed{n \approx 369}$$

Estudiantes Actuales

$$n = \frac{(800)(0.5)(0.5)(1.96)^2}{(0.05)^2(800 - 1) + 2^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(800)(0.5)(0.5)(3.8416)}{(0.0025)(799) + 4(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{768,32}{1,9975 + 1} = \frac{768,32}{2,9975}$$

$$n = 356,3$$

$$\boxed{n \approx 356}$$

4. CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA PROCESAR, PRESENTAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En el desarrollo del trabajo de campo se utilizara información cuantitativa y cualitativa. Para la información cualitativa se diseñaran entrevistas que se realizaran a egresados de la Universidad Autónoma del Caribe y a egresados de otras universidades que ejerzan su profesión. Por otra parte se formularan las encuestas que deberán realizarse a estudiantes de educación media en los estratos 2, 3 y 4 estudiantes actuales del programa de derecho de la UAC y a docentes de esta misma institución.

Los instrumentos serán aplicados a la población requerida y que cumpla con el perfil estipulado por los investigadores y será de forma presencial. La muestra será calculada con fórmulas de poblaciones finitas.

Cuando se dé por terminado el trabajo de campo, se procesara la información con herramientas que permitan realizar dicha función sin errores. Se utilizara Google como apoyo en este procesamiento para ingresar toda la información recolectada en las diferentes encuestas, la tabulación y gráficos de los resultados se realizaran con Gráficos Dinámicos en Excel.

4.2. CRONOGRAMA DE TRABAJO

No.	Actividad	Semanas							
		Febrero		Abril				Agosto	
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	Definición de equipos de trabajo	■							
2	Capacitación de equipos de trabajo	■							
3	Plan de trabajo/Entrega de información secundaria		■						
4	Entregable No.1			■					
5	Diseños de instrumentos			■					
6	Trabajo de campo			■	■	■	■		
7	Entregable No.2						■		
8	Análisis e interpretación de la información							■	
9	Revisión del trabajo							■	
10	Entregable Final								■

Tabla 1- Cronograma de trabajo

CAPITULO V. PRODUCTOS/ RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1. CONTENIDO FUENTES SECUNDARIAS

5.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país.

En términos de acceso, permanencia y reducción de brechas, los avances también son significativos.

Se alfabetizaron cerca de 450.000 personas mayores de 15 años a lo largo de todo el territorio nacional. La tasa de deserción en educación básica y media se redujo de 4,9 % en 2010 a 3,6 % en 2013, y la brecha urbano-rural en cobertura neta de transición a educación media disminuyó siete puntos porcentuales, pasando de 15,5 en 2010 a 8,5 puntos en 2013. Estos logros se debieron en gran parte a la expansión de la gratuidad educativa, programa fundamental del gobierno que benefició a más de 8,9 millones de estudiantes, así como al programa de alimentación escolar, que actualmente entrega más de cuatro millones de raciones diarias con una inversión superior a los \$760.000 millones anuales.

En educación superior el avance fundamental fue el acelerado crecimiento en la cobertura, que pasó de 37,1 % en 2010 a 45,5 % en 2013, lo que hizo que alrededor de 400.000 jóvenes accedieran a la educación superior. Estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60 % de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. El aumento en cobertura estuvo acompañado de una caída de más de tres puntos porcentuales en la tasa de deserción de la educación superior, la cual se ubicó en 10,4 % en

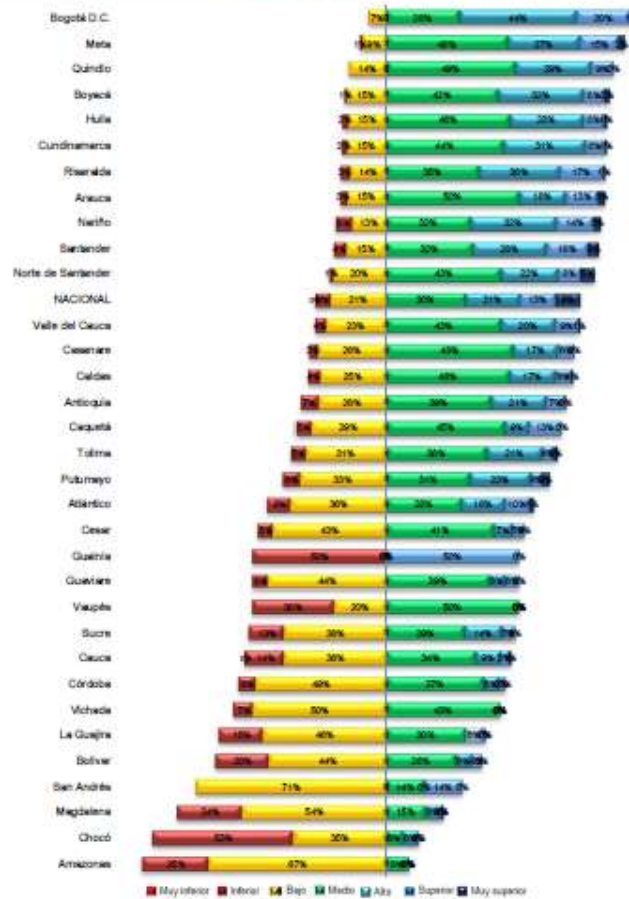
2013. Como la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances para el país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos.

Sin embargo, a la luz de las habilidades que el país requiere para garantizar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada, falta aún un largo camino por recorrer. La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en Colombia, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas estandarizadas. Los resultados de las últimas mediciones internacionales de la calidad educativa en las que participó Colombia (pruebas PISA 2012) muestran al país ocupando los últimos lugares entre los 65 países que participan en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias (OCDE, 2013). Mientras el promedio de las pruebas PISA de los países la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en matemáticas se ubicó en 494, Colombia obtuvo 376; en lectura el promedio OCDE fue 496 y Colombia obtuvo 403; y en ciencias el promedio fue de 501 mientras que el promedio nacional en esta área fue de 399 (Icfes, 2013, p. 7).

Por su parte, los resultados en las pruebas internas (Saber en sus diferentes versiones) muestran una situación que implica importantes desafíos. En el consolidado nacional, 27 % de las personas que presentaron la prueba Saber 11 en 2013 se ubicaron en nivel inferior o bajo, con grandes diferencias entre los departamentos que reflejan brechas en materia de calidad y logro educativo entre regiones (gráfico IV-2). De la misma forma, al comparar el desempeño entre zonas urbanas y rurales en las pruebas PISA de matemáticas 2012, se observa una diferencia de 50 puntos, lo que equivale a 1,2 años de escolaridad en educación

secundaria. Esta brecha se explica principalmente por características sociales, culturales y económicas del estudiante y de la escuela (OCDE, CEPAL, CAF, 2014). Así, el sistema educativo colombiano afronta retos en cuanto a desarrollo de competencias y cierre de brechas para construir una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades.

Gráfico IV-2. Resultados Pruebas Saber 11 (2013) por nivel y departamento



Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)

Ilustración 1 Resultados Pruebas Saber

Respecto a la inadecuada preparación previa de los jóvenes para su ingreso a la educación superior, de acuerdo con información del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), la deserción por cohortes según puntaje en las pruebas Saber 11 es más alta para aquellos jóvenes que tuvieron un bajo rendimiento en dichas

pruebas que para aquellos con nivel de desempeño medio o alto. La deserción en primer semestre presenta la tasa más alta para la educación técnica-profesional, 33,8 %, frente a los niveles tecnológico y universitario, 25,8 % y 18,47 % respectivamente. A pesar de los avances, la deserción sigue siendo un tema prioritario en este nivel educativo, por lo cual se deben continuar realizando acciones que prevengan el abandono de la formación superior.

En cuanto a la calidad de la educación superior impartida en el país, de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el país cuenta con 6.414 programas de pregrado registrados en el sistema, de los cuales 944 cuentan con registro de alta calidad y 5.470 con registro calificado.² En el caso de las instituciones de educación superior, se tiene que 33 de las 288 existentes cuentan con acreditación de alta calidad. Asociado con esto, es importante resaltar que solo el 6 % de los docentes de educación superior cuentan con formación doctoral. En este sentido, el país debe avanzar hacia un rediseño de los criterios para el otorgamiento de los registros calificados que lleve a todos los programas a operar bajo estándares de calidad más elevados, así como propiciar estrategias para promover la acreditación de alta calidad de más instituciones de educación superior y fomentar la formación avanzada del cuerpo docente.

Ahora bien, dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. Los procesos de transformación económica y social, el cambio climático, y las crisis financieras y humanitarias requieren individuos capaces de manejar el riesgo, con una sólida conciencia ambiental que les permita una apropiada interacción con su entorno, como sujetos activos del proceso de desarrollo

humano sostenible. Las dinámicas de integración y mejora institucional, como el ingreso a la OCDE, exigen a los países transformaciones culturales profundas. El fortalecimiento de los sistemas democráticos necesita de ciudadanos participativos y tolerantes, con un profundo respeto por los recursos públicos. El avance de la ciencia y la tecnología obliga a contar con individuos capaces de innovar y hacer uso de nuevas herramientas. Así mismo, la construcción de un país en paz demanda que los colombianos sean capaces de interactuar unos con otros, capaces de manejar los conflictos de manera constructiva, orientados por principios de una cultura de paz y democrática. Esto implica grandes retos, no solo para el sistema educativo, sino para todos los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores.

B. Visión

Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. La educación es el eje principal sobre el cual se fundamenta esta visión. Mediante la educación, Colombia debe formar los ciudadanos que requiere para la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa, y para el desarrollo económico sostenible. La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social. De esta forma, la

educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz. De igual manera, a través de la educación, las personas desarrollan las habilidades que requieren para la interacción con otros, la convivencia pacífica, el respeto de los derechos y la diferencia, y la adaptación al cambio climático y cultural. Por estas razones, es fundamental que el país haga una apuesta decidida por el mejoramiento integral de la educación. Con este referente Colombia debe, en primer lugar, transformar su sistema educativo. El país requiere un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias. En segundo lugar, el país debe promover espacios de divulgación y formación dentro del sector educativo y otros ámbitos que faciliten los procesos de transformación cultural y 68 actitudinal necesarios para el avance del país en aspectos sociales, ambientales, institucionales, y para el establecimiento de una paz sostenible.

En este sentido, la apuesta del país se debe orientar, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de calidad, que lo posicione como la nación con el nivel educativo más alto de la región. Lo anterior implica expandir aún más las coberturas en todo el sistema, con la premisa de la expansión del acceso con calidad. Para esto, los docentes, la infraestructura, la jornada de estudio, la institucionalidad, y la asignación de recursos deberán fortalecerse a fin de promover un avance sustancial de todo el proceso de formación, cerrando brechas con las naciones líderes en educación en el mundo, y al interior del país entre zonas urbanas y rurales y entre regiones. Así mismo, se debe dar especial relevancia a la educación inicial, garantizarla como un derecho³ y reconocerla como determinante de unas bases sólidas para las etapas subsiguientes de formación. De manera complementaria, se

fortalecerán las competencias básicas como matemáticas y lecto-escritura, se promoverá el aprendizaje de una segunda lengua, se buscará la declaratoria del país como una nación libre de analfabetismo, y se propenderá por una mejor articulación de la educación superior con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

En un segundo frente, la apuesta del país deberá complementarse con las acciones de formación necesarias para generar los cambios transformacionales que el país necesita para construir una sociedad integral e incluyente, con un estado moderno, transparente y eficiente.

El alcance de la visión propuesta se logra mediante el cumplimiento del siguiente objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad: se fomentará el acceso a la educación superior de los estudiantes con condiciones socioeconómicas menos favorables y buen desempeño académico, mediante el otorgamiento de créditos-becas para cursar sus estudios en instituciones o programas con acreditación de alta calidad. Igualmente, se desarrollarán mecanismos para facilitar el pago de los créditos de los estudiantes y se promoverá la formación en áreas que respondan a la vocación de desarrollo y productiva de las regiones a las que pertenecen. Asimismo, se fortalecerán los fondos específicos para estudiantes de los grupos étnicos con el fin de mejorar su acceso, permanencia y desempeños en la educación terciaria, aplicando el enfoque diferencial en las políticas de acceso y líneas de crédito. (Planeación, 2014)

5.1.2. Plan de desarrollo 2016 – 2019 “Atlántico líder”

Educación Superior. Con relación a la educación superior, se evidencia un mejoramiento en las tasas de cobertura y deserción, posicionándonos por encima de la media nacional. El Atlántico pasó de tener una cobertura en educación superior de 40,0% en el 2011 a 50,9% en el 2014; y la tasa de deserción disminuyó de 14,5% a 11,7%. No obstante, estos indicadores evidencian el 39% de los jóvenes no acceden a la educación superior, lo cual está asociado con la baja cobertura en la educación media, la baja oferta educativa de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado en los municipios no certificados y la baja calidad educativa que limita las posibilidades para acceder a la educación superior. Esto implica que se debe continuar realizando grandes esfuerzos para garantizar la consolidación de sistema educativo articulado con la educación Superior y la implementación de acciones que promuevan el acceso a la educación superior; entendiendo que solo cuando existen las condiciones para que los jóvenes accedan a la educación superior, estamos aportando a la construcción de un territorio equitativo, competitivo y en paz. Para tal fin, una de las estrategias más efectivas de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional es la puesta en marcha de los proyectos de regionalización superior. Hoy el Departamento cuenta con una infraestructura física dotada para ofrecer programas de educación superior en el municipio del Suán, beneficiando a 6 municipios del Atlántico, 5 de Bolívar, y 6 del Magdalena, lo cual equivale a posibilitar el acceso a la educación superior a 2.750 bachilleres de la zona. Para la puesta en funcionamiento de este proyecto, se cuenta con el registro calificado de 7 programas de la Universidad del Atlántico y 1 programa de la ESAP. Asimismo, se adquirió el lote en Sabanalarga para la construcción de otro Centro de Educación Superior para la zona

centro que beneficiaría a 10 municipios del Atlántico, 1 de Bolívar, y 1 de Magdalena, lo cual equivale a posibilitar el acceso a la educación superior a 3.200 bachilleres de la zona.

Municipios Beneficiarios	Instituciones Educativas en la zona	Bachilleres anuales en la Zona	% de acceso a educación superior
17 ZONA SUR Atlántico 6 Bolívar 5 Magdalena 6	47	2750	8%
Regionalización Universitaria, Sede Sabanalarga Atlántico			
Municipios Beneficiarios	Instituciones Educativas en la zona	Bachilleres anuales en la Zona	% de acceso a educación superior
12 ZONA CENTRO Atlántico 10 Bolívar 1 Magdalena 1	44	3200	18%

Tabla 2 Instituciones Educativas en la Región del Caribe

De otra parte, con relación a la articulación media técnica se amplió el número de instituciones articulados con programas técnicos de 38 a 58 de 76 Instituciones Educativas en el Departamento. Asimismo, se construyó el Nodo Sena de Puerto Colombia que además beneficia las comunidades de Juan de acosta y Tubará, y se adquirió el lote para la construcción del Nodo en el corregimiento de Arroyo de Piedra, Luruaco con el fin de consolidar un nodo piscícola aprovechando la cercanía con el Embalse del Guájaro.

5.1.3. Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019: Barranquilla, Capital de Vida.

Artículo 10: Programa Educación Superior De Primera

Este programa busca ampliar la gama de oportunidades para los jóvenes recién egresados y/o que estén en proceso de iniciar formación en carreras técnicas y/o tecnológicas. En este sentido, el Distrito propone ser orientador de las líneas de estudios superiores para que se

logre la alineación de la oferta educativa con la demanda de los sectores de la economía. Los proyectos asociados a este programa y que se desarrollarán bajo la vigencia del plan:

Tabla 10. Proyectos del programa Educación Superior de primera

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Fomento A La Educación Superior Y Articulación Con El Sector Productivo	Número de estudiantes beneficiados con la oferta para educación superior	7.583	30.000	Oficina de Cobertura Educativa
Nodos Del Sena	Número de nodos SENA implementados en el Distrito de Barranquilla	N.D.	12	Oficina de Infraestructura Educativa
Constitución, Construcción y puesta en funcionamiento De La Universidad Distrital	Universidad Distrital construida	N.D.	1	Oficina de Infraestructura Educativa
Articulación de la educación superior con la educación media y refuerzo escolar	Porcentaje de IED con refuerzo escolar o con oferta de articulación de la educación media técnica con la educación superior	100%	100%	Secretaría de Educación Oficina de Calidad Educativa

Tabla 3 Proyectos del Programa de Educación Superior de primera

3.2.1.4. Estudio Actual de la Educación

Ámbito internacional

Ranking Mundial de Programas de Derecho de Pregrado

El siguiente es el ranking de Programas de Derecho a nivel mundial realizado por Quacquarelli Symonds, donde se ubican únicamente universidades provenientes del Reino Unido, así como de Estados Unidos, acerca de cómo se establece dicho listado: “Esta es la metodología para establecer el ranking de las universidades, tomando un extracto de la página Idealex: “Hay varias formas de establecer estas diferencias y el ranking QS, en su medición por área o subsector, combina tres grandes componentes: la reputación académica, la reputación según el empleador y el impacto de la investigación usando como fuente la base de datos Scopus.” (Vásquez Gibson P. , 2016)

Tabla 4. *Top 10 de Programas de Derecho en el mundo basado en el ranking mundial de universidades por tema según QS en el 2.018*

N° RANKING A NIVEL MUNDIAL	UNIVERSIDAD	PUNTUACIÓN GENERAL	REPUTACIÓN ACADÉMICA	REPUTACIÓN DE EMPLEADOR	CITACIONES POR PAPER	CITACIONES H-INDEX
1	Harvard University	99.9	100	100	98.1	100
2	University of Cambridge	96.9	97.3	99.2	94.9	91.3
3	University of Oxford	96.3	98.3	98.9	91.3	86.3
4	Yale University	93.6	95.6	88.4	100	95
5	Stanford University	92.2	91.3	93	97.7	91.8

6	New York University (NYU)	90	94.8	78.7	98.1	94
7	University of California, Berkeley (UCB)	89.4	91.6	84.6	95.1	89.5
8	The University of Melbourne	89.3	87.4	98.9	88.4	76.8
9	London School of Economics and Political Science (LSE)	88.7	91.3	87.1	92.5	82
10	Columbia University	87.2	89.8	84.2	93.1	82.7

Tabla 5- Top 10 de Programas de derecho en el mundo

Nota: Recuperado de QS World University Rankings by Subject 2018: Law. QS Quacquarelli Symonds Limited 1994-2018. All right reserved.

Vale la pena destacar que el Top 10 en el ranking de Programas en Derecho se dan en Estados Unidos y Reino Unido, donde uno de los elementos en común es la antigüedad de las Universidades y de los programas de derecho. Sin embargo a pesar de tener en cuenta dichas instituciones, hay un factor que pesa en sobremanera y es que las leyes cambian en cada país, así que los Programas de Derecho de las Universidades de Colombia, tienen este punto a favor ya que resultaría ilógico que alguien que quiera ejercer aquí (a excepción de derecho internacional), quiera estudiar fuera de la nación. Finalmente, lo que debería ser objeto de análisis es su alta puntuación en reputación académica y de empleadores, donde se podría establecer un supuesto donde sus profesores son de muy alta calidad, ya que estas escuelas

tienen un excelente flujo de dinero que les sirve para retribuir y mantener el sistema, además de unas investigaciones sólidas, acompañadas de una alta exigencia a sus alumnos, con programas actualizados que les permite tener los demás ítems con puntuaciones altas, logrando mantener los primeros lugares a nivel mundial.

Ranking a nivel Latinoamérica de Programas de Derecho de Pregrado

N° RANKING A NIVEL MUNDIAL	UNIVERSIDAD	PUNTUACIÓN GENERAL	REPUTACIÓN ACADÉMICA	REPUTACIÓN DE EMPLEADOR	CITACIONES POR PAPER	CITACIONES H-INDEX
37	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	76.2	79.3	84.9	68.8	50.8
44	Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)	74.5	77.4	82.1	70.7	50.8
50	Universidad de São Paulo	73.6	75.2	80.3	78.2	53.1
51-100	Universidad de Buenos Aires (UBA)		77.9	78	63.2	42.7
51-100	Universidad de Chile		69.5	77.9	66.7	48.3
51-100	Universidad de los Andes		75	72.1	64	53.1
101-150	Pontificia Universidad Católica del Perú		68.7	76	38.7	35.5
151-200	Fundação Getulio Vargas (FGV)		61.9	65.8	63.5	42.7
151-200	Pontificia Universidad		63.9	65.5	58.3	45.6

	Católica de Valparaíso					
151-200	Pontificia Universidad Javeriana		65.5	67.9	36.7	31.2
151-200	Universidad de los Andes - Chile		64.9	59.8	62.8	42.7
151-200	Universidad Diego Portales (UDP)		64.4	65.9	58.1	45.6
151-200	Universidad e Federal do Rio de Janeiro		63.9	62.4	67.5	42.7
201-250	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey		51.1	82.7	50	31.2
201-250	Universidad Adolfo Ibáñez		56.8	72.7	42.8	26
201-250	Universidad Externado de Colombia		73.2	63.7		11.5
201-250	Universidad Nacional de Colombia		66.7	71.3	15.7	19.7
251-300	Universidad del Rosario		59.5	57.3	44.8	35.5
251-300	Universidad e de Brasília		60.7	57.5	40.5	31.2
251-300	Universidad e Federal do Rio Grande Do Sul		57.4	53.2	59.5	35.5

Tabla 6- Top 20 Programas de Derecho en Latinoamérica

Nota: Recuperado de QS World University Rankings by Subject 2018: Law. QS Quacquarelli Symonds Limited 1994-2018. All right reserved.

Esta es la metodología para establecer el ranking de las universidades, tomando un extracto de la página Idealex: “Hay varias formas de establecer estas diferencias y el ranking QS, en su medición por área o subsector, combina tres grandes componentes: la reputación académica, la reputación según el empleador y el impacto de la investigación usando como fuente la base de datos Scopus.” (Vásquez Gibson P. , 2016)

Vemos que los puntos en común en los que se trata de Universidades Públicas y que son las principales de los países que tienen academias en general fuertes, no únicamente en Programas de Derecho. Pasa también que a pesar de ser muy competitivos, a las personas que se graduarán de abogados y quieran trabajar en su oficio en Colombia, tendrán que estudiar en el país y que el contexto en temas de leyes es muy propio de cada nación, así que esto acorta más la competencia que se pueda dar en términos de decisión de estudio en países de Sudamérica.

Ámbito nacional

En Colombia el SNIES (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional) muestra el registro de 192 Programas de Derecho activos a nivel nacional, de ellas hay 40 Universidades oficiales activas, y 152 Universidades Privadas activas. Todas tienen metodología presencial y pertenecen al área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas.

Luego se encontrará el listado de Universidades que tienen el Programa de Derecho a nivel nacional, a excepción de la Región Caribe.

N° de Programas de Derecho por Departamento según SNIES

Programas de Derecho en universidades nacionales

N	Nombre Institución	Sector	Nombre del Programa	Metodología	Número de Créditos	Número de Periodos de Duración	Periodos de Duración	Título Otorgado	Departamento Oferta del Programa	Municipio Oferta del Programa
1	Universidad Nacional De Colombia	Oficial	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
2	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Uptc	Oficial	Derecho	Presencia 1	179	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Tunja
3	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Uptc	Oficial	Derecho	Presencia 1	175	10	Sem.	Abogado	Casanare	Aguazul
4	Universidad Del Cauca	Oficial	Derecho	Presencia 1	174	10	Sem.	Abogado	Cauca	Popayan
5	Universidad Del Cauca	Oficial	Derecho	Presencia 1	174	5	Anual	Abogado	Cauca	Santander De Quilichao
6	Universidad Del Cauca	Oficial	Derecho	Presencia 1	174	5	Anual	Abogado	Cauca	Miranda
7	Universidad De Caldas	Oficial	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Caldas	Manizales
8	Universidad Surcolombiana	Oficial	Derecho	Presencia 1	159	10	Sem.	Abogado	Huila	Neiva
9	Universidad Surcolombiana	Oficial	Derecho	Presencia 1	159	10	Sem.	Abogado	Huila	Garzon
10	Universidad Surcolombiana	Oficial	Derecho	Presencia 1	159	10	Sem.	Abogado	Huila	Pitalito
11	Universidad De La Amazonia	Oficial	Derecho	Presencia 1	150	10	Sem.	Abogado	Caqueta	Florencia
12	Universidad Militar-Nueva Granada	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
13	Universidad Militar-Nueva Granada	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Cundinamarca	Cajica

14	Universidad Tecnológica Del Choco-Diego Luis Cordoba	Oficial	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Choco	Quibdo
15	Universidad-Colegio Mayor De Cundinamarca	Oficial	Derecho	Presencia 1	175	12	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
16	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
17	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	186	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Santa Fe De Antioquia
18	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	196	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Sonson
19	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	196	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Amalfi
20	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	196	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Yarumal
21	Universidad De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	196	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Carepa
22	Universidad Industrial De Santander	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
23	Universidad De Nariño	Oficial	Derecho	Presencia 1	158	5	Anual	Abogado	Narinio	Pasto
24	Universidad Del Tolima	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	9	Sem.	Abogado	Tolima	Ibague
25	Universidad Francisco De Paula Santander	Oficial	Derecho	Presencia 1	155	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Cucuta
26	Universidad Francisco De Paula Santander	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Oca?A
27	Universidad De Pamplona	Oficial	Derecho	Presencia 1	172	0	Sin Definir	Abogado	Norte De Santander	Pamplona
28	Universidad De Pamplona	Oficial	Derecho	Presencia 1	172	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Pamplona

29	Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario	Privada	Jurisprudencia	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
30	Pontificia Universidad Javeriana	Privada	Derecho	Presencia 1	190	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
31	Pontificia Universidad Javeriana	Privada	Derecho	Presencia 1	137	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
32	Pontificia Universidad Javeriana	Privada	Derecho	Presencia 1	192	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
33	Universidad Incca De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	166	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
34	Universidad Santo Tomas	Privada	Derecho	Presencia 1	168	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
35	Universidad Santo Tomas	Privada	Derecho	Presencia 1	168	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
36	Universidad Santo Tomas	Privada	Derecho	Presencia 1	168	10	Sem.	Abogado	Meta	Villavicencio
37	Universidad Santo Tomas	Privada	Derecho	Presencia 1	173	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
38	Universidad Externado De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	176	5	Anual	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
39	Fundacion Universidad De Bogota - Jorge Tadeo Lozano	Privada	Derecho	Presencia 1	153	9	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
40	Universidad Central	Privada	Derecho	Presencia 1	164	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
41	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
42	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Palmira
43	Universidad De La Sabana	Privada	Derecho	Presencia 1	194	10	Sem.	Abogado	Cundinamarca	Chia
44	Universidad Eafit-	Privada	Derecho	Presencia 1	179	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin

45	Universidad De San Buenaventura	Privada	Derecho	Presencia 1	164	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
46	Universidad De San Buenaventura	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
47	Universidad De San Buenaventura	Privada	Derecho	Presencia 1	178	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
48	Universidad Catolica De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
49	Universidad Mariana	Privada	Derecho	Presencia 1	165	10	Sem.	Abogado	Narinio	Pasto
50	Universidad De Manizales	Privada	Derecho	Presencia 1	164	10	Sem.	Abogado	Caldas	Manizales
51	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada	Derecho	Presencia 1	172	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
52	Fundacion Universidad Autonoma De Colombia - Fuac-	Privada	Derecho	Presencia 1	165	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
53	Universidad Catolica De Oriente -Uco	Privada	Derecho	Presencia 1	166	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Rionegro
54	Universidad Sergio Arboleda	Privada	Derecho	Presencia 1	193	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
55	Universidad El Bosque	Privada	Derecho	Presencia 1	178	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
56	Universidad Santo Tomas	Privada	Derecho	Presencia 1	163	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Tunja
57	Universidad De Boyaca Uniboyaca	Privada	Derecho Y Ciencias Politicas	Presencia 1	154	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Tunja
58	Universidad Manuela Beltran-Umb-	Privada	Derecho	Presencia 1	181	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
59	Universidad La Gran Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.

60	Universidad La Gran Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	162	10	Sem.	Abogado	Quindio	Armenia
61	Universidad Autonoma Del Caribe-Uniautonomia	Privada	Derecho	Presencia 1	172	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Oca?A
62	Universidad Santiago De Cali	Privada	Derecho	Presencia 1	173	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
63	Universidad Santiago De Cali	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Palmira
64	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencia 1	177	5	Anual	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
65	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencia 1	177	5	Anual	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
66	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencia 1	177	5	Anual	Abogado	Risaralda	Pereira
67	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencia 1	177	5	Anual	Abogado	Norte De Santander	Cucuta
68	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencia 1	177	5	Anual	Abogado	Santander	Socorro
69	Universidad De Medellin	Privada	Derecho	Presencia 1	151	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
70	Universidad De Medellin	Privada	Derecho	Presencia 1	155	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
71	Universidad De Los Andes	Privada	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
72	Universidad Autonoma Latinoamericana-Unaula-	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
73	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
74	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cartago
75	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Apartado
76	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga

77	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
78	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Cauca	Popayan
79	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Arauca	Arauca
80	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Meta	Villavicencio
81	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
82	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Tolima	Ibague
83	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Narinio	Pasto
84	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Huila	Neiva
85	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	167	10	Sem.	Abogado	Choco	Quibdo
86	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Tolima	Espinal (Chicoral)
87	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Apartado
88	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	158	10	Sem.	Abogado	Santander	Barrancabermeja
89	Universidad Autonoma De Bucaramanga -Unab-	Privada	Derecho	Presencia 1	184	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga

90	Universidad Autonoma De Bucaramanga -Unab-	Privada	Derecho	Presencia 1	184	10	Sem.	Abogado	Quindio	Armenia
91	Universidad Autonoma De Bucaramanga -Unab-	Privada	Derecho	Presencia 1	184	10	Sem.	Abogado	Casanare	Yopal
92	Universidad Antonio Nariño	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
93	Universidad Antonio Nariño	Privada	Derecho	Presencia 1	166	10	Sem.	Abogado	Huila	Neiva
94	Universidad Antonio Nariño	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Duitama
95	Universidad Icesi	Privada	Derecho	Presencia 1	172	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
96	Universidad Santiago De Cali	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Palmira
97	Universidad De Ibague	Privada	Derecho	Presencia 1	173	10	Sem.	Abogado	Tolima	Ibague
98	Universidad De Ibague	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Tolima	Honda
99	Universidad Del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	Privada	Derecho	Presencia 1	175	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
100	Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales Udca.	Privada	Derecho	Presencia 1	156	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
101	Direccion Nacional De Escuelas	Oficial	Derecho	Presencia 1	176	5	Annual	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
102	Unidad Central Del Valle Del Cauca	Oficial	Derecho	Presencia 1	173	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Tulua
103	Institucion Universitaria De Envigado	Oficial	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Envigado

104	Institucion Universitaria Colegios De Colombia - Unicoc	Privada	Derecho	Presencia 1	190	10	Periodos	Abogado	Cundinamarca	Chia
105	Universidad Ces	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
106	Fundacion Universitaria San Martin	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
107	Fundacion Universitaria Los Libertadores	Privada	Derecho	Presencia 1	168	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
108	Fundacion Universitaria De Popayan	Privada	Derecho	Presencia 1	154	9	Sem.	Abogado	Cauca	Popayan
109	Universidad Católica Luis Amigó-Funlam	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
110	Universidad Católica Luis Amigó-Funlam	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Caldas	Manizales
111	Fundacion Universitaria Juan De Castellanos	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Tunja
112	Fundacion Universitaria Agraria De Colombia - Uniagraria-	Privada	Derecho	Presencia 1	164	10	Periodos	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
113	Fundacion Universitaria De San Gil - Unisangil -	Privada	Derecho	Presencia 1	163	10	Sem.	Abogado	Santander	San Gil
114	Fundacion Universitaria De San Gil - Unisangil -	Privada	Derecho	Presencia 1	163	10	Sem.	Abogado	Boyaca	Chiquinquirá
115	Politecnico Grancolombiano	Privada	Derecho	Presencia 1	140	8	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin

116	Fundacion Universitaria Del Area Andina	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
117	Fundacion Universitaria Catolica Lumen Gentium	Privada	Derecho	Presencia 1	177	10	Sem.	Abogado	Valle Del Cauca	Cali
118	Fundacion Universitaria Del Area Andina	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Risaralda	Pereira
119	Fundacion De Estudios Superiores - Monseñor Abraham Escudero Montoya - Fundes	Privada	Derecho	Presencia 1	175	10	Sem.	Abogado	Tolima	Espinal (Chicoral)
120	Fundacion Universitaria Internacional Del Tropico Americano	Privada	Derecho	Presencia 1	163	10	Sem.	Abogado	Casanare	Yopal
121	Institucion Universitaria Centro De Estudios Superiores Maria Goretti	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Narinio	Pasto
122	Fundacion Universitaria Autonoma De Las Americas	Privada	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
123	Fundacion Universitaria Autonoma De Las Americas	Privada	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Risaralda	Pereira
124	Institucion Universitaria Salazar Y Herrera	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
125	Universidad Simon Bolivar	Privada	Derecho	Presencia 1	170	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Cucuta

126	Corporacion Universitaria De La Costa Cuc	Privada	Derecho	Presencia 1	156	10	Sem.	Abogado	Meta	Villavicencio
127	Corporacion Universitaria Lasallista	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Caldas
128	Corporacion Universitaria De Colombia Ideas	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
129	Corporacion Universitaria De Colombia Ideas	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Itagui
130	Corporacion Universitaria De Colombia Ideas	Privada	Derecho	Presencia 1	176	5	Anual	Abogado	Meta	Villavicencio
131	Corporacion Universitaria Del Meta - Unimeta	Privada	Derecho	Presencia 1	171	10	Periodo s	Abogado	Meta	Villavicencio
132	Corporacion Universitaria De Ciencia Y Desarrollo - Uniciencia	Privada	Derecho	Presencia 1	163	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
133	Corporacion Universitaria De Ciencia Y Desarrollo - Uniciencia	Privada	Derecho	Presencia 1	173	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
134	Universidad De Santander - Udes	Privada	Derecho	Presencia 1	144	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga

135	Universidad De Santander - Udes	Privada	Derecho	Presencia 1	144	10	Sem.	Abogado	Norte De Santander	Cucuta
136	Corporacion Universitaria Remington	Privada	Derecho	Presencia 1	152	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
137	Corporacion Universitaria Remington	Privada	Derecho	Presencia 1	167	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
138	Corporacion Universitaria Republicana	Privada	Derecho	Presencia 1	165	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
139	Corporacion Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - Cue	Privada	Derecho	Presencia 1	174	8	Sem.	Abogado	Quindio	Armenia
140	Corporacion Universidad De Investigacion Y Desarrollo - Udi	Privada	Derecho	Presencia 1	176	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
141	Corporacion Universitaria Unitec	Privada	Derecho	Presencia 1	162	9	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
142	Corporacion Universitaria Autonoma Del Cauca	Privada	Derecho	Presencia 1	174	10	Sem.	Abogado	Cauca	Popayan
143	Tecnologico De Antioquia	Oficial	Derecho	Presencia 1	174	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin

144	Corporacion Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca	Privada	Derecho	Presencia 1	180	10	Sem.	Abogado	Cauca	Popayan
145	Fundacion Universitaria Horizonte	Privada	Derecho	Presencia 1	164	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
146	Universidad Eccí	Privada	Derecho	Presencia 1	166	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
147	Escuela Militar De Cadetes General Jose Maria Cordova	Oficial	Derecho.	Presencia 1	148	8	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
148	Corporacion Universitaria Americana	Privada	Derecho	Presencia 1	168	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
149	Universidad Manuela Beltran-Umb-	Privada	Derecho	Presencia 1	181	10	Sem.	Abogado	Santander	Bucaramanga
150	Corporacion Universitaria De Sabaneta - Unisabaneta	Privada	Derecho	Presencia 1	148	9	Sem.	Abogado	Antioquia	Sabaneta
151	Fundacion Universitaria Cervantina San Agustin - Unicervantina San Agustin	Privada	Derecho	Presencia 1	165	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.
152	Institucion Universitaria De Colombia - Universitaria De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Bogota D.C	Bogota D.C.

153	Corporacion Universitaria U De Colombia	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Sem.	Abogado	Antioquia	Medellin
154	Fundacion Universitaria Navarra - Uninavarra	Privada	Derecho	Presencia 1	160	10	Periodos	Abogado	Huila	Neiva

Tabla 7-Programas de Derecho ámbito Nacional

Fuente: Elaboración propia de las autoras a partir de los datos obtenidos en agosto de 2018, del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (Ver Internet): <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>

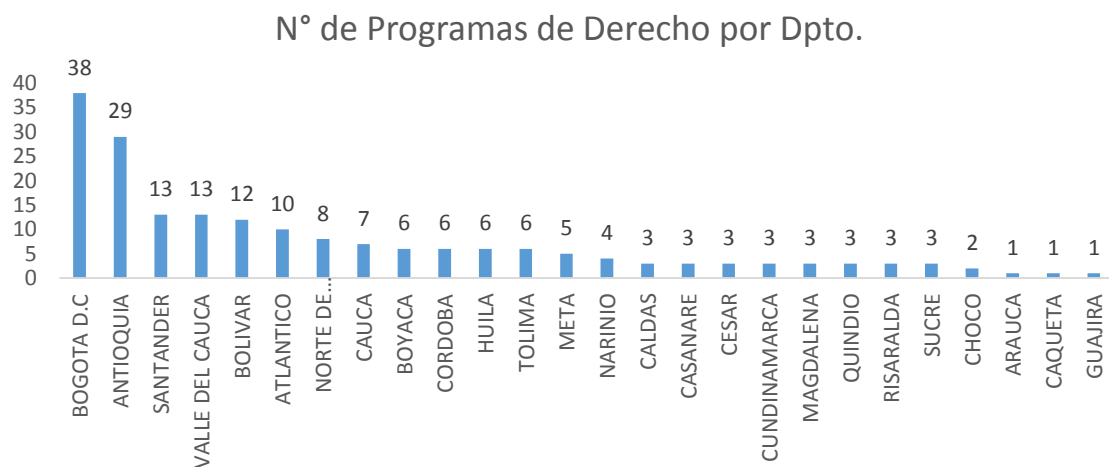


Ilustración 2- No de Programa de derecho por Dpto

Fuente: Elaboración propia de la autora a partir de los datos obtenidos en agosto de 2018, del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (Ver Internet): <http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>

Es importante destacar que el departamento del Atlántico es el 6°, con un 20% de participación a nivel nacional con números de Programas de Derecho, Bogotá va en un primer lugar, esto puede estar relacionado por el hecho de ser la capital, por el número de población que hace parte de la ciudad, y del número de universidades que está concentrado. Vemos en un segundo lugar con 9 programas de Derecho menos se encuentra Antioquia (con un 9% de

participación) y luego están muy parejos los departamentos de Santander, Valle del Cauca, Bolívar y Atlántico entre un 5 y 7% de participación sobre el total de Programas.

A continuación se puede ver el ranking de los cinco primeros lugares del Programa de Derecho a nivel nacional.

Ranking Colombia Programas en Pregrado de Derecho



Ilustración 3-Ranking de programas de Derecho en Colombia

Nota: Fuente: La República, Andes, Javeriana y Externado lideran ranking QS en derecho.

Según La República: “En la actualidad, los programas de derecho de calidad deben generar profesionales con un conocimiento legal profundo, pero también requieren habilidades transversales o articuladas con otras disciplinas como tecnología, administración, analítica y seguridad de datos.” (González Bell, 2018). Esto apunta directamente a un contexto que incluye distintos aspectos que antes podrían verse ajenos a los programas de derecho, pero

que hoy en día juegan un rol relevante, al tener desarrollos interdisciplinarios donde un abogado debe tener estas habilidades para desarrollarse de manera exitosa en el ámbito laboral actual.

Cuadro comparativo de Programas de Derecho que ofrecen las principales universidades a nivel nacional y la Universidad Autónoma del Caribe

Concepto	U. de Los Andes	U. del Rosario	U. Javeriana	U. Nacional	UAC
Perfil del Egresado	Al terminar el programa de Pregrado en Derecho y continuar estudios de posgrado, nuestros estudiantes han sido admitidos en prestigiosas Universidades como Harvard, Yale, Chicago, NYU, en Estados Unidos, y en la Sorbonne, London School of Economics y Carlos III, en Europa. Los profesionales en Derecho suelen concentrar su labor en la práctica privada y en sectores económicos como el financiero, en organismos públicos o privados o en grandes firmas de abogados. En el sector público, también se han	Las competencias teóricas y prácticas requeridas para tu desarrollo profesional. La capacidad de ejercer tu profesión en cualquiera de los órganos del Estado, empresas, firmas de abogados, organizaciones gubernamentales, fundaciones, actuar en consultoría privada o en el ejercicio del litigio, así como adelantar actividades de investigación académica. Serás profesional integral, con una sólida formación en principios éticos y jurídicos para investigar, prevenir y resolver conflictos a partir de soluciones	En la Facultad de Ciencias Jurídicas se forman profesionales de excelencia, caracterizados por ser abogados con criterio jurídico, excelente formación profesional, con competencias interpretativas, argumentativas y propositivas. Ello significa un abogado: Con capacidad crítica de las leyes vigentes, que sepa discernir la justicia y el derecho que va implícito en cada ley. Que entienda la sociedad Colombiana en la que vive, y sepa disentir de los anti valores dominantes. Absolutamente comprometido con el respeto a	El egresado del programa de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, es un profesional con capacidad investigativa, crítico e innovador, con habilidades en el análisis, interpretación y creación en el campo del derecho, y comprometido con los principios del Estado Social de Derecho y una democracia incluyente. El abogado de la Universidad Nacional de Colombia, se podrá desempeñar en los sectores público y privado, en el ejercicio profesional	Formar profesionales con sólida fundamentación jurídica, que desarrollen competencia habilitantes para el ejercicio de la profesión, desde un enfoque interdisciplinar, que les permitir interpretar, argumentar y aplicar creativamente las fuentes legales en la solución de casos y a través del uso de las técnicas jurisprudenciales y de los mecanismos alternos para la resolución de conflictos.

<p>desempeñado competitivamente en entidades como la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo, el Consejo de Estado, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de la República y sus ministerios. También se destacan en el servicio diplomático, como representantes del Estado colombiano ante naciones extranjeras y organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Actualmente, la Facultad ha fortalecido el trabajo desde clínicas jurídicas, fortaleciendo con ello las posibilidades de trabajar en investigación jurídica con alto impacto social.</p>	<p>jurídicas innovadoras en un mundo globalizado e interconectado. Queremos que te desempeñes con transparencia, justicia y responsabilidad social tanto en el sector público como privado, para contribuir a la construcción de un mejor país, en cualquier campo de desempeño profesional.</p>	<p>los Derecho Humanos. Capaz de confrontar la corrupción que se presente en su ejercicio profesional. Que respete la dimensión espiritual del hombre en una perspectiva cristiana y católica. Con capacidad para discernir frente a situaciones en que se pongan en juego sus valores cristianos y javerianos. Solidario con sus colegas, con sus autoridades, con su comunidad. Con manejo de las nuevas dimensiones del cambio y de la transformación del conocimiento. Consciente de que su profesión lo obliga a educarse constantemente. Con capacidad de resolver problemas concretos. Con capacidad de investigación, de análisis y síntesis. Competente en investigación bibliográfica, metodológica y jurídica. Con capacidad de entender los conocimientos</p>	<p>independiente y en cualquier campo del derecho nacional e internacional.</p>
--	--	---	---

			básicos de Ciencias correlacionadas como la Filosofía, la Historia, la Ciencia Política, la Economía y la Sociología.		
Competencias y énfasis	<p>Teoría jurídica, con materias como Introducción al Derecho, Lógica, Sociología y Hermenéutica</p> <p>Derecho público administrativo, con materias como Acciones Públicas y Contratos Estatales</p> <p>Derecho público constitucional, con materias como Legislación, Políticas Públicas y Juez e Interpretación Constitucional y Teoría General del Estado</p> <p>Derecho laboral, con materias como Protección Laboral y Relaciones Laborales</p> <p>Derecho privado, con materias como Obligaciones, Contratos y Sociedades</p> <p>Derecho penal, con materias como Penal Especial y Argumentación en el Proceso Penal</p>	<p>El plan de estudios está articulado por diferentes áreas del derecho que componen el programa de Jurisprudencia:</p> <p>Teoría Jurídica, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Comercial, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Internacional, Derecho Procesal y Probatorio, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Hacienda Pública y Derecho Tributario, y Derechos Humanos.</p>	<p>Énfasis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos Humanos y Justicia Social. 2. Derecho Empresarial. 3. Derecho Comercial Internacional y en Derecho de Daños. 4. Dinámica Estatal y Ciudadanía 	<p>Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Público, Derecho Social, Derecho Procesal, Análisis Jurídico, Política Pública</p>	<p>Competencia comunicativa (institucional), sostenibilidad (institucional), formación humanista (institucional), pensamiento lógico (institucional), procesamiento de la información (institucional), uso de las tics (institucional), comprensión jurídica, protección y defensa de los derechos humanos, gestión del conflicto, comunicativa jurídica, investigación socio- jurídica, ética y responsabilidad jurídica.</p>

	Derecho procesal, con materias como Pruebas y Procesos Ejecutivos y Declarativos Derecho internacional, con materias como Derecho Internacional Público y Económico				
Duración	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres
N° de créditos totales	183	170	190	180	160
Valor Matrícula	\$16,3 MLL por semestre	\$12,7 MLL por semestre	\$11,5 MLL por semestre	U. Pública	\$3,5 MLL por semestre

Ilustración 4- Comparativo Universidades nacionales y la UAC

Fuente: Elaboración propia de las autoras a partir de los datos obtenidos en agosto de 2018, del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y páginas de los Programas de las Universidades incluidas.

Ámbito Local

Programas De Educación Superior										
N	Nombre Institución	Sector	Nombre Del Programa	Metodología	Número Créditos	Número Periodos De Duración	Periodos De Duración	Título Otorgado	Departamento Oferta Del Programa	Municipio Oferta Del Programa
1	Universidad De Cordoba	Oficial	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Cordoba	Monteria
2	Universidad Popular Del Cesar	Oficial	Derecho	Presencial	169	10	Sem.	Abogado	Cesar	Valledupar
3	Universidad Del Atlantico	Oficial	Derecho	Presencial	163	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
4	Universidad De Cartagena	Oficial	Derecho	Presencial	160	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena

5	Universidad Del Magdalena - Unimagdalena	Oficial	Derecho	Presencial	178	10	Sem.	Abogado	Magdalena	Santa Marta
6	Universidad De Sucre	Oficial	Derecho	Presencial	142	9	Sem.	Abogado	Sucre	Sincelejo
7	Universidad De La Guajira	Oficial	Derecho	Presencial	160	10	Sem.	Abogado	Guajira	Riohacha
8	Universidad Del Norte	Privada	Derecho	Presencial	173	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
9	Universidad De San Buenaventura	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena
10	Universidad Pontificia Bolivariana	Privada	Derecho	Presencial	174	10	Sem.	Abogado	Cordoba	Monteria
11	Universidad Sergio Arboleda	Privada	Derecho	Presencial	193	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
12	Universidad Sergio Arboleda	Privada	Derecho	Presencial	190	10	Sem.	Abogado	Magdalena	Santa Marta
13	Universidad Autonoma Del Caribe-Uniautonomia	Privada	Derecho	Presencial	160	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
14	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencial	177	5	Anual	Abogado	Bolivar	Cartagena
15	Universidad Libre	Privada	Derecho	Presencial	177	5	Anual	Abogado	Atlantico	Barranquilla
16	Universidad De Medellin	Privada	Derecho	Presencial	172	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena
17	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencial	158	10	Sem.	Abogado	Cordoba	Monteria
18	Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Derecho	Presencial	158	10	Sem.	Abogado	Magdalena	Santa Marta

19	Universidad Tecnológica De Bolívar	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Bolívar	Cartagena
20	Universidad Del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	Privada	Derecho	Presencial	175	10	Sem.	Abogado	Córdoba	Montería
21	Universidad Del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	Privada	Derecho	Presencial	168	9	Sem.	Abogado	Bolívar	Cartagena
22	Universidad Católica Luis Amigó-Funlam	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Córdoba	Montería
23	Fundación Universitaria Del Área Andina	Privada	Derecho	Presencial	160	10	Sem.	Abogado	Cesar	Valledupar
24	Universidad Simón Bolívar	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Atlántico	Barranquilla
25	Corporación Universidad De La Costa Cuc	Privada	Derecho	Presencial	156	10	Sem.	Abogado	Atlántico	Barranquilla
26	Corporación Universidad De La Costa Cuc	Privada	Derecho	Presencial	174	10	Sem.	Abogado	Bolívar	Cartagena
27	Corporación Universitaria Del Caribe - CECAR	Privada	Derecho	Presencial	175	10	Sem.	Abogado	Sucre	Sincelejo
28	Corporación Universitaria Rafael Nuñez	Privada	Derecho	Presencial	176	10	Sem.	Abogado	Bolívar	Cartagena

29	Corporación Universitaria Rafael Nuñez	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
30	Universidad De Santander - Udes	Privada	Derecho	Presencial	144	10	Sem.	Abogado	Cesar	Valledupar
31	Corporación Universitaria Remington	Privada	Derecho	Presencial	167	10	Sem.	Abogado	Cordoba	Monteria
32	Corporación Universitaria Antonio Jose De Sucre - Corposucree	Privada	Derecho	Presencial	169	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena
33	Corporación Universitaria Antonio Jose De Sucre - Corposucree	Privada	Derecho	Presencial	167	10	Sem.	Abogado	Sucre	Sincelejo
34	Corporación Universitaria Antonio Jose De Sucre - Corposucree	Privada	Derecho	Presencial	172	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
35	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco - Cartagena	Privada	Derecho	Presencial	167	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena
36	Corporación Universitaria Regional Del Caribe -Iafic-	Privada	Derecho	Presencial	170	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena

37	Corporación Universitaria Americana	Privada	Derecho	Presencial	168	10	Sem.	Abogado	Atlantico	Barranquilla
38	Fundación Universitaria Colombiana Internacional - UICOL	Privada	Derecho	Presencial	174	10	Sem.	Abogado	Bolivar	Cartagena

Ilustración 5- Ámbito Nacional

Fuente: Elaboración propia de la autora a partir de los datos obtenidos en agosto de 2018, del Sistema

Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (Ver Internet):
<http://snies.mineduacion.gov.co/consultasnies/programa#>

N° de Programas de Derecho por Dpto.

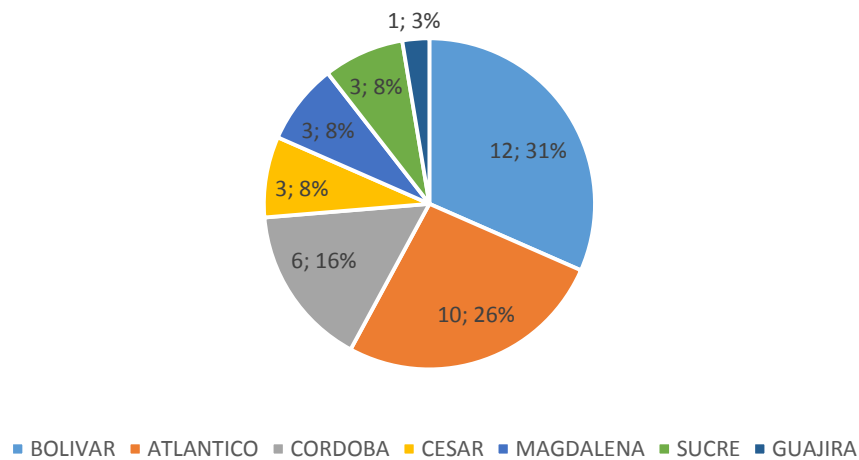


Ilustración 6- No de programas por Dpto

Fuente: Elaboración propia de las autoras a partir de los datos obtenidos en agosto de 2018, del Sistema

Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (Ver Internet):
<http://snies.mineduacion.gov.co/consultasnies/programa#>

Se puede observar que Bolívar y Atlántico suman un 57% de participación, donde vale la pena mencionar que cada una respectivamente incluye una y dos instituciones que ofertan el Programa de Derecho que no son de la región. También esta oferta se debe a la movilidad de las ciudades aledañas que hacen que la demanda a este programa se incremente e impulse el fenómeno.

Tabla comparativa de las universidades principales que ofertan los Programas de Derecho en Barranquilla

Concepto	U. del Norte	U. Simón Bolívar	U. del Atlántico	UAC
Perfil del Egresado	En un país diverso y un mundo altamente globalizado, que plantea novedosos problemas jurídicos, la adquisición de competencias en pensamiento crítico e investigativo le permiten al abogado uninorteño enfrentar con excelencia los retos educativos en estudios de postgrado, así como asumir de manera ética y responsable su desempeño en el mercado laboral, gracias a la apropiación del conocimiento básico de la Ciencia del Derecho y el uso de las herramientas obtenidas en la	El Abogado de la Universidad Simón Bolívar es un profesional integral con habilidades personales y sociales con alto compromiso de superación continua; una formación sólida en las Ciencias Sociales que fundamentan el Derecho ;un conocimiento filosófico ,epistemológico, histórico y actual de la ciencia jurídica universal y del ordenamiento	La formación ocupacional del egresado del programa de derecho le permite desempeñarse como abogado litigante y conciliador, servidor público, gestor sociopolítico, consultor e investigador.	Formar profesionales con sólida fundamentación jurídica, que desarrollen competencia habilitantes para el ejercicio de la profesión, desde un enfoque interdisciplinar, que les permitir interpretar, argumentar y aplicar creativamente las fuentes legales en la solución de casos y a través del uso de las técnicas jurisprudenciales y de los mecanismos alternos para la

	<p>práctica jurídica. Lo anterior, acompañado de la conciencia histórica, la interdisciplinariedad con ciencias afines y la efectividad en la comunicación escrita y verbal, hacen del abogado uninorteño un profesional idóneo para desempeñarse con excelencia en diferentes áreas del conocimiento jurídico.</p>	<p>jurídico colombiano ; competencias para acceder, analizar críticamente, interpretar, comprender, comunicar ,aplicar y evaluar su impacto en la solución de los conflictos de interés general o particular, en el marco de la realidad acelerada y cambiante del mundo globalizado.</p>	<p>resolución de conflictos.</p>
<p>Competencias</p>	<p>En lo humanístico: Tener la oportunidad de confrontar la filosofía, la historia, las artes y demás disciplinas sociales. Desarrollar habilidades de pensamiento que le permitan integrar el conocimiento, construir la base para estructurar otros y adquirir la capacidad para desarrollar destrezas básicas tales como la síntesis, el análisis y la abstracción. Conocer e interpretar distintas</p>	<p>El egresado del Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar es capaz de desempeñarse con idoneidad, en el sector público y privado, en la solución de conflictos jurídicos como abogado litigante, conciliador, operador de justicia, asesor jurídico, consultor, docente</p>	<p>Áreas: Humanística, investigación y jurídica</p> <p>Competencia comunicativa (institucional), sostenibilidad (institucional), formación humanista (institucional), pensamiento lógico (institucional), procesamiento de la información (institucional), uso de las TICs (institucional), comprensión jurídica, protección y defensa de los derechos humanos, gestión</p>

	<p>corrientes de pensamiento. Adquirir la capacidad de tolerancia y respeto por la idea ajena.</p> <p>En lo ético: Adquirir conciencia sobre el papel del abogado en la sociedad; Asumir compromiso social a través del seguimiento a los altos dictados de la justicia; Adquirir autonomía intelectual y moral para enfrentar la realidad; Adquirir competencias para asumir una sociedad cambiante y globalizada mediante: Capacidad para trabajo en grupo e interdisciplinario; Capacidad para la búsqueda de consensos; Manejo de una lengua extranjera; Conocimiento y manejo de las tecnologías aplicadas al conocimiento.</p>	<p>universitario e investigador en el ámbito jurídico.</p> <p>Inscribirme en línea ir-29 Apoyo Financiero ir-29 Valores de Matricula ir-29 Admisiones ir-29</p>		<p>del conflicto, comunicativa jurídica, investigación socio-jurídica, ética y responsabilidad jurídica.</p>
Duración	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres
N° de créditos totales	173	170	163	160

Valor Matrícula	\$7,4 MLL por semestre	\$3 MLL por semestre	U. Pública	\$3,5 MLL por semestre
------------------------	------------------------	----------------------	------------	------------------------

Tabla 8- Tabla comparativa de las universidades principales que ofertan los Programas de Derecho en Barranquilla

Fuente: Elaboración propia de la autora. Tomado de las páginas de los Programas de las Universidades incluidas.

Estado actual de la educación de los Programas de Derecho

Se revisa como primera parte la movilización de los recién graduados del departamento del Atlántico hacia las ciudades del país, tomando la información del Observatorio Nacional para revisar y analizar el porcentaje de graduados que se quedan en el dicho departamento y hacia donde se movilizan, ya que esto afectará también el contexto en el que desenvolverán los graduados en general, y con ellos los de pregrado en un programa de derecho.

Tabla con estadísticas de movilización laboral de los recién graduados del Departamento del Atlántico



Ilustración 7- Estadísticas de movilización laboral de recién graduados del Dpto. del Atlántico

Fuente: Elaboración propia de la autora en agosto de 2018, tomado del Observatorio Laboral (Ver internet) <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/vinculacion-laboral>

Ilustración N°8 de matriculados en Programas de Derecho en Colombia por departamento

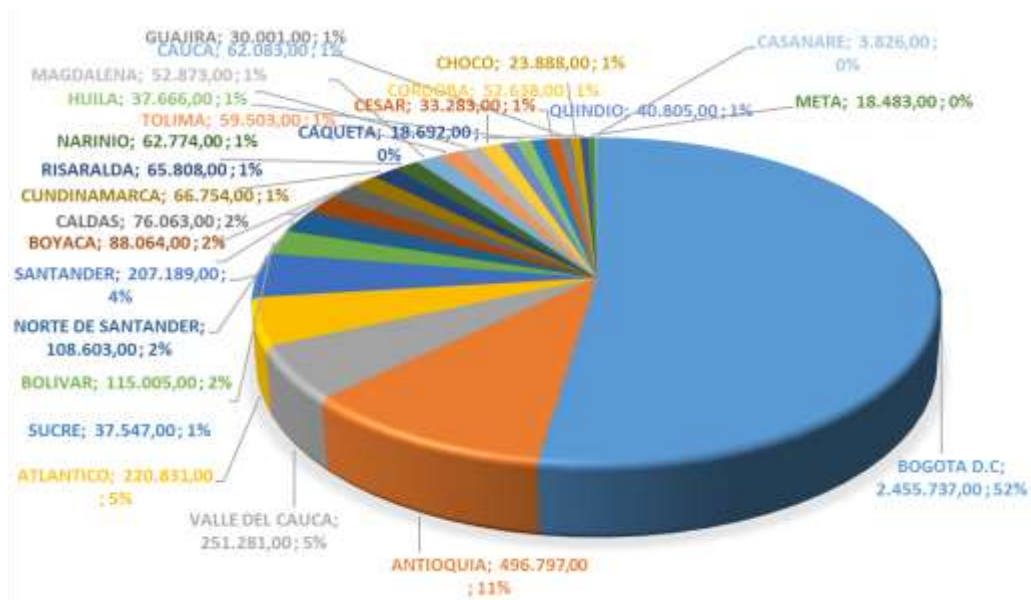


Ilustración 8- No de matriculados en programas de derecho en Colombia por Dpto

Fuente: Elaboración propia de la autora en agosto de 2018, tomado del Observatorio Laboral (Ver internet) del MEN
<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html>

Se puede observar que el Atlántico ocupa el cuarto lugar en admitidos en un Programa de Derecho, después de Antioquía y Valle, lo que se relaciona con el fenómeno en ser el cuarto lugar (muy cercano a Bolívar) en el número de programas de derecho ofertados en el departamento para suplir el número de demanda que existe en Atlántico, lo que nos indica que las personas prefieren estudiar en Atlántico este programa por encima que Bolívar, a pesar de tener más universidades que ofertas para el programa de Derecho.

Top 10 de matriculados en Programas en la Región Caribe

Programa Académico	N° de Matriculados 2017	Participación
DERECHO	54.415	10,6%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	36.899	7,2%
CONTADURIA PUBLICA	29.662	5,8%
MEDICINA	23.469	4,6%
PSICOLOGIA	23.099	4,5%
INGENIERIA INDUSTRIAL	19.828	3,9%
INGENIERIA CIVIL	14.173	2,8%
INGENIERIA DE SISTEMAS	12.194	2,4%
TRABAJO SOCIAL	9.965	1,9%
ENFERMERIA	9.749	1,9%

Ilustración 9-Top 10 de matriculados en programas en la Región Caribe

Fuente: Elaboración propia de la autora en agosto de 2018, tomado del Observatorio Laboral (Ver internet) del MEN
<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html>

Se puede observar que la carrera con más personas matriculadas en la región caribe es el Programa de Derecho, con un 10.6%, corrobora la importancia en el mismo dentro de la UAC ya que es la carrera con más personas matriculadas y juega un papel fundamental ya que los matriculados deben tener una opción que suple las necesidades con un plan de estudios amoldados al contexto actual, y hay una oportunidad tangible para la UAC con su Programa.



Ilustración 10- No de matriculados en programas de derecho en Colombia por género

Fuente: Elaboración propia de la autora en agosto de 2018, tomado del Observatorio Laboral (Ver internet) del MEN

<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212400.html>

5.2. Validación de Instrumentos y Ficha Técnica

5.2.1. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Estudiantes Actuales.

CALCULO CONFIABILIDAD					
			Sección Uno	Sección dos	Aplha Cronbach
K	Numero de items de la encuesta	43	1,023	0,919	0,94
S2i	Sumatoria de Varianzas individuales	60.91			
S2t	Sumatoria de Varianzas totales	747,55			

$$r_{tt} = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{\sum s_t^2} \right]$$

“El coeficiente alfa de Cronbach [14], que está basado en la correlación interelementos promedio y asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados [15]. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, considerando como criterio general un coeficiente aceptable cuando su valor es igual o superior a 0.70 [16] puesto que este estadístico no va acompañado de ningún p-valor (contraste de hipótesis).” (Lacave Rodero, Molina Díaz, Fernández Guerrero, & Redondo Duque, 2015)

Quiere decir que el resultado de 0,94 es aceptable para la Encuesta aplicada a estudiantes actuales.

5.2.2. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Estudiantes Educación Media.

CALCULO CONFIABILIDAD				
		Sección Uno	Sección dos	Aplha Cronbach

K	Numero de ítems de la encuesta	10	1,11	0,882	0,98
S ² _i	Sumatoria de Varianzas individuales	38,303			
S ² _t	Sumatoria de Varianzas totales	324,927			

$$r_{\alpha} = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S^2_i}{\sum S^2_t} \right]$$

“El coeficiente alfa de Cronbach [14], que está basado en la correlación interelementos promedio y asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados [15]. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, considerando como criterio general un coeficiente aceptable cuando su valor es igual o superior a 0.70 [16] puesto que este estadístico no va acompañado de ningún p-valor (contraste de hipótesis).” (Lacave Rodero, Molina Díaz, Fernández Guerrero, & Redondo Duque, 2015)

Quiere decir que el resultado de 0,98 es aceptable para la Encuesta aplicada a estudiantes de Educación Media.

5.2.3. Cálculo de la Confiabilidad en Instrumento Aplicado a Docentes del Programa.

CALCULO CONFIABILIDAD			
	Sección Uno	Sección dos	Aplha Cronbach

K	Numero de items de la encuesta	10	1,11	0,830	0,92
S2i	Sumatoria de Varianzas individuales	28,156			
S2t	Sumatoria de Varianzas totales	165,289			

$$r_{\alpha} = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S^2_i}{\sum S^2_t} \right]$$

“El coeficiente alfa de Cronbach [14], que está basado en la correlación interelementos promedio y asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados [15]. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, considerando como criterio general un coeficiente aceptable cuando su valor es igual o superior a 0.70 [16] puesto que este estadístico no va acompañado de ningún p-valor (contraste de hipótesis).” (Lacave Rodero, Molina Díaz, Fernández Guerrero, & Redondo Duque, 2015)

Quiere decir que el resultado de 0,92 es aceptable para la Encuesta aplicada a Docentes del Programa.

5.2.1. Encuesta a Estudiantes Actuales del Programa

Género

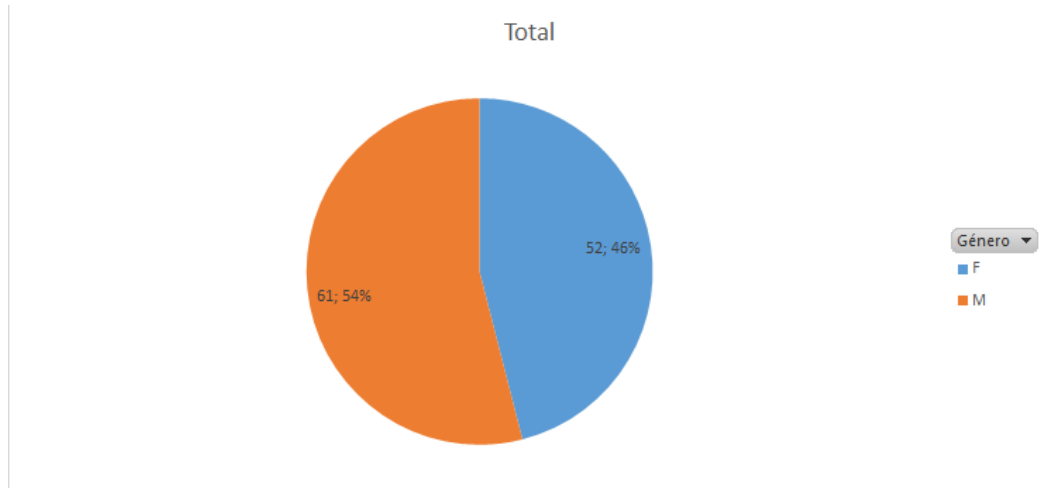


Ilustración 11- Genero- Encuesta estudiantes actuales

En la Ilustración 11 se observa que la muestra encuestada está conformada mayormente por hombres representado por 61 estudiantes.

Nivel académico y conocimiento adquirido

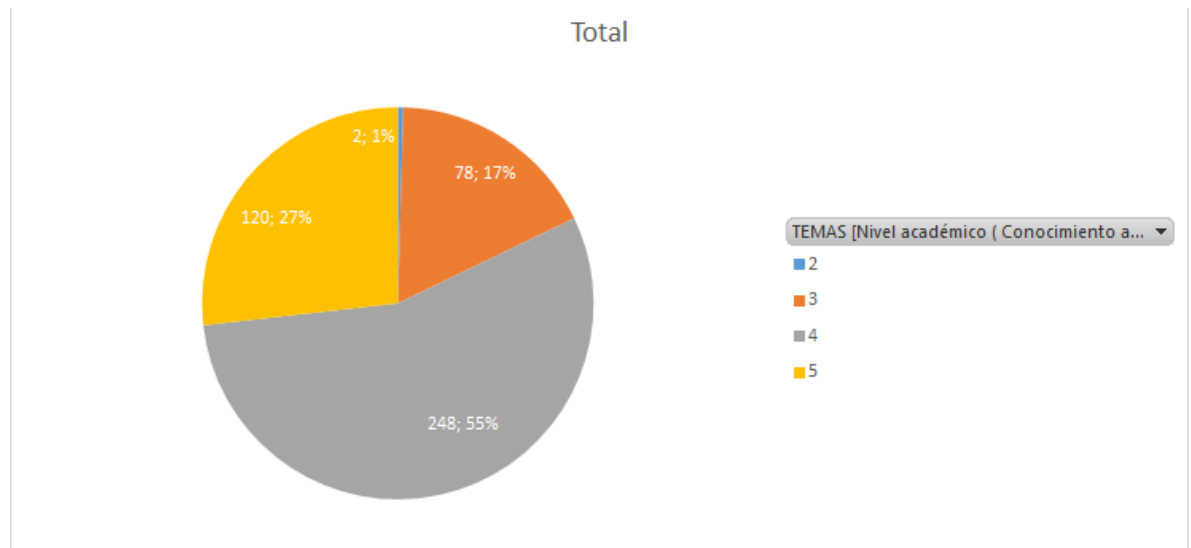


Ilustración 12- Conocimiento adquirido- Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 12 muestra respuestas dentro de la pregunta de Conocimiento adquirido bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: La calificación fue de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados nos arrojan que la mayoría de los encuestados el cual representan el 55% piensan que el Nivel Académico del plan de estudio es de un nivel Medio Alto, y un 27% que es Alto, un 17% con nivel medio. El promedio de respuesta es de 3,96 en esta dimensión puntual.

Pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido en el aula, frente a las exigencias del mercado laboral

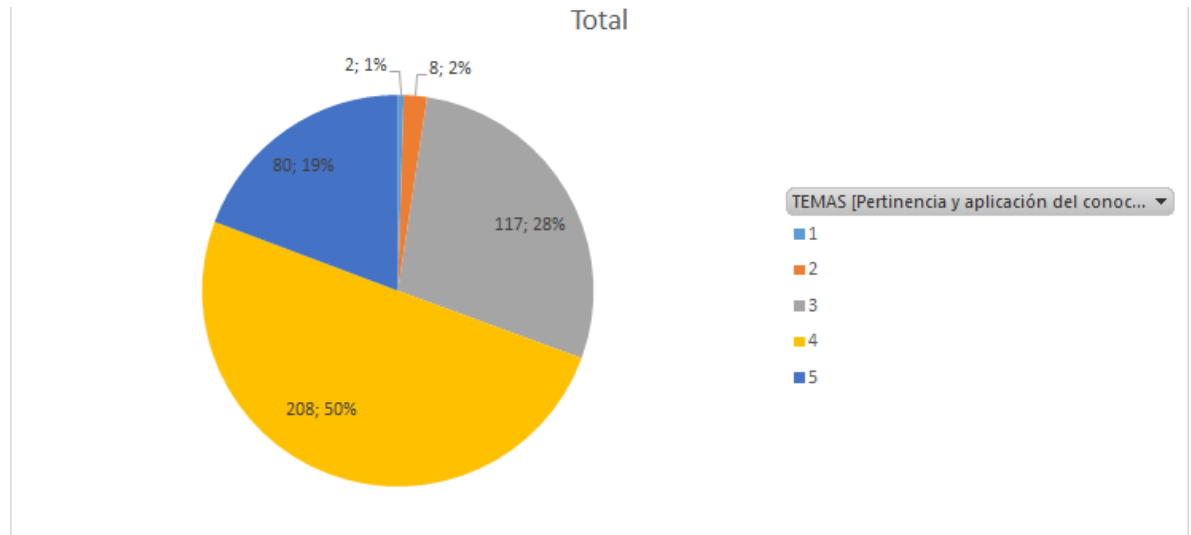


Ilustración 13- Pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido- Encuestas estudiantes actuales

La Ilustración No. 13 muestra el resultado para la dimensión de Pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido en el aula, respondidas dentro de la pregunta de Temas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados nos muestran que en su gran mayoría los encuestados que representan el 50% piensan que la pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido es Medio Alto, y un 28% que tiene nivel medio. El promedio de respuesta es de 3,67 en esta dimensión puntual.

Utilidad de los materiales de apoyo utilizados

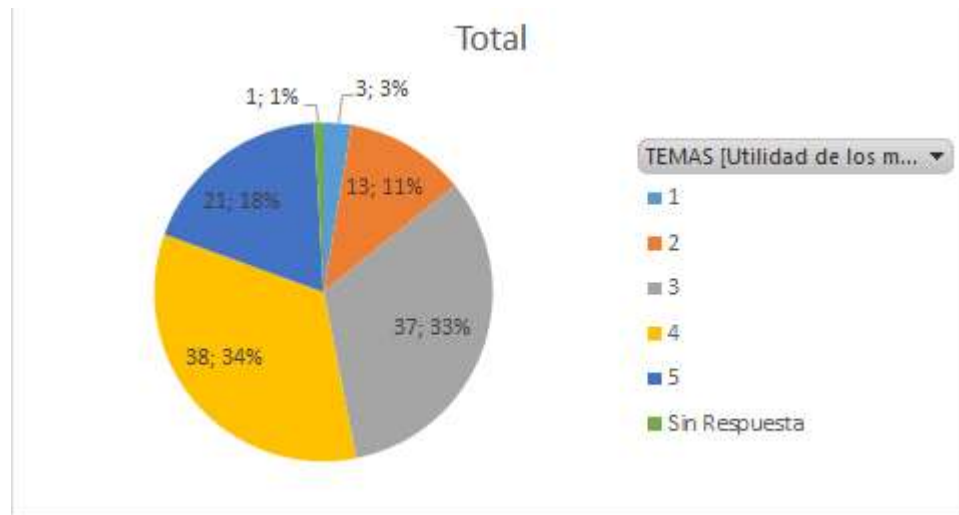


Ilustración 14-Utilidad de los materiales de apoyo utilizados-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 14 muestra el resultado para la dimensión de Utilidad de los materiales de apoyo utilizados, respondidas dentro de la pregunta de Temas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Podemos observar que hay una diferencia mínima entre los que piensan que la utilidad de los materiales de apoyo utilizados es Medio Alto 34% y un 33% que tiene nivel medio. El promedio de respuesta es de 3,54 en esta dimensión puntual.

Asesorías académicas por parte de los docentes

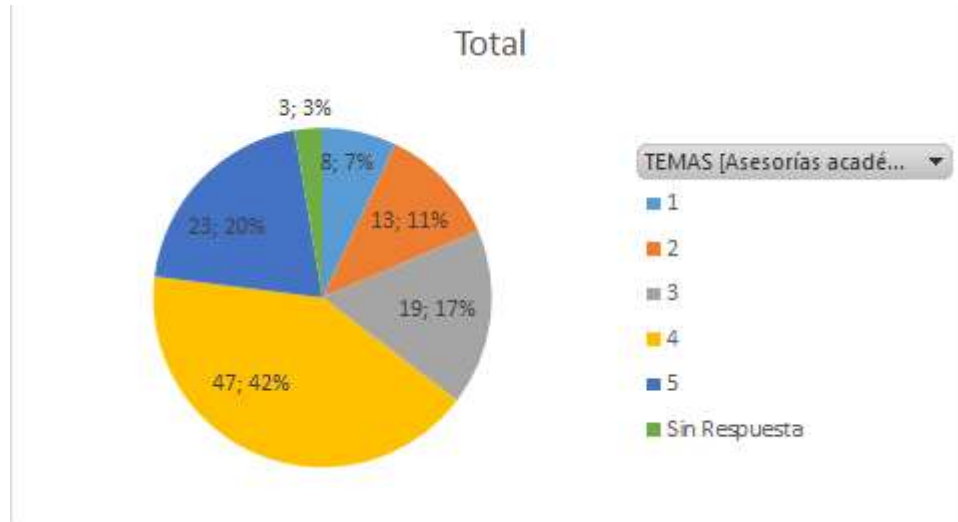


Ilustración 15-Asesorias por parte de los docentes-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 15 muestra el resultado para la dimensión de asesorías académicas por parte de los docentes, respondidas dentro de la pregunta de Temas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que la mayor parte de los encuestados 42% que piensan que la asesorías académicas por parte de los docentes es Medio Alto, un 20% que tiene nivel alto y con una diferencia no tan amplia 17% que tienen un nivel medio bajo. Vale la pena resaltar que 3 estudiantes no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,58 en esta dimensión puntual.

Conocimientos aprendidos como fruto de la práctica o del Consultorio Jurídico, si aplicara

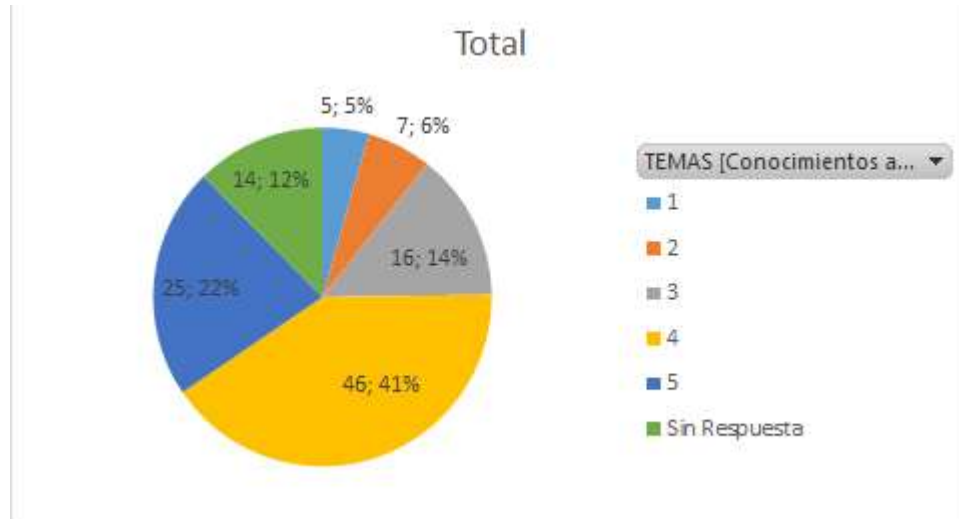


Ilustración 16-Conocimientos aprendidos en el Consultorio Jurídico-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No.16 muestra el resultado para la dimensión de Conocimientos aprendidos como fruto de la práctica o del Consultorio Jurídico, si aplicara, respondidas dentro de la pregunta de Temas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Podemos observar en los resultados que la gran parte de los encuestados 41% que piensan que los conocimientos aprendidos como fruto de la práctica o del Consultorio Jurídico, si aplicara es Medio Alto, y un 22% (25) que tiene nivel alto. Vale la pena resaltar que 14 estudiantes (22%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,80 en esta dimensión puntual.

Ud. ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico

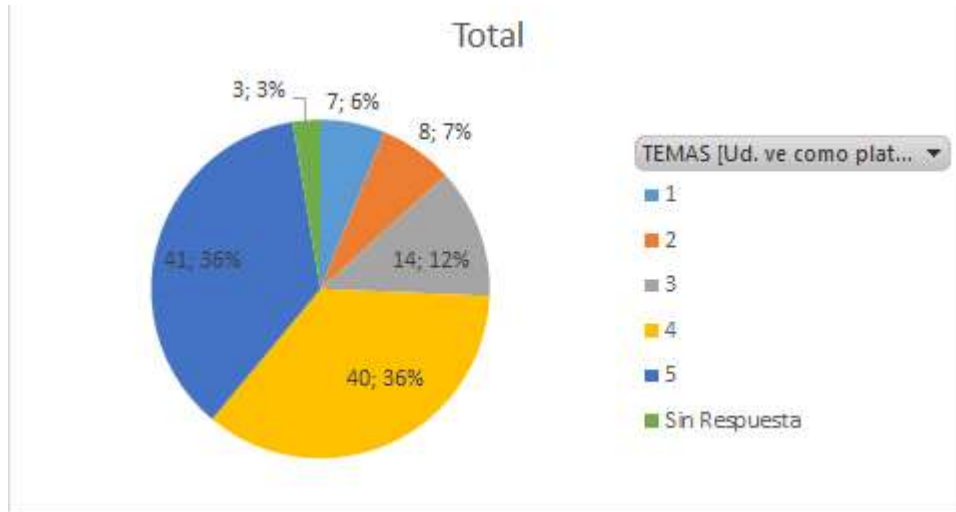


Ilustración 17- Ud ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico- Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 17 muestra el resultado para la dimensión de Ud. ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico, respondidas dentro de la pregunta de Temas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que dentro de los encuestados hay opiniones divididas ya que un 36% piensan que ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico es Alto, y un 36% que tiene nivel Medio Alto. Vale la pena resaltar que 3 estudiantes (3%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,91 en esta dimensión puntual.

El Plan de Estudio

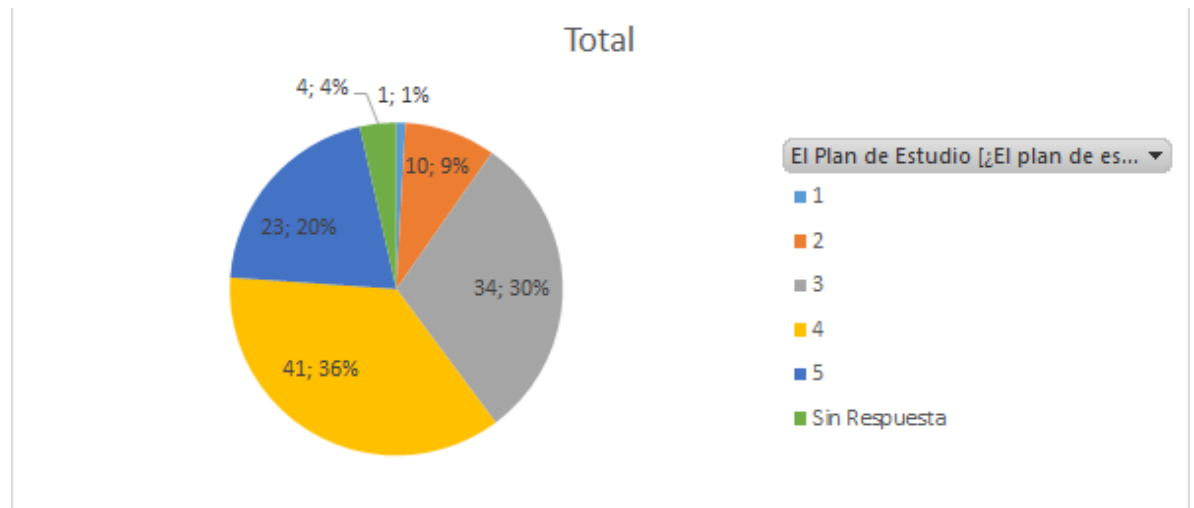


Ilustración 18- El plan de estudio ha respondido a sus expectativas-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No.18 muestra el resultado para la dimensión de ¿El plan de estudios ha respondido a sus expectativas?, respondidas dentro de la pregunta de Plan de Estudios bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que la mayoría de los encuestados es decir el 36% piensan que el plan de estudios ha respondido a sus expectativas Medio Alto, podemos notar que con una diferencia de solo el 6% es decir el 30% que tiene nivel Medio, el 20% lo que se aprecia como una cantidad interesante piensan que ha respondido en un nivel Alto a sus expectativas. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,69 en esta dimensión puntual.

¿Las metodologías de enseñanza y evaluación de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios académicos claros y conocidos?

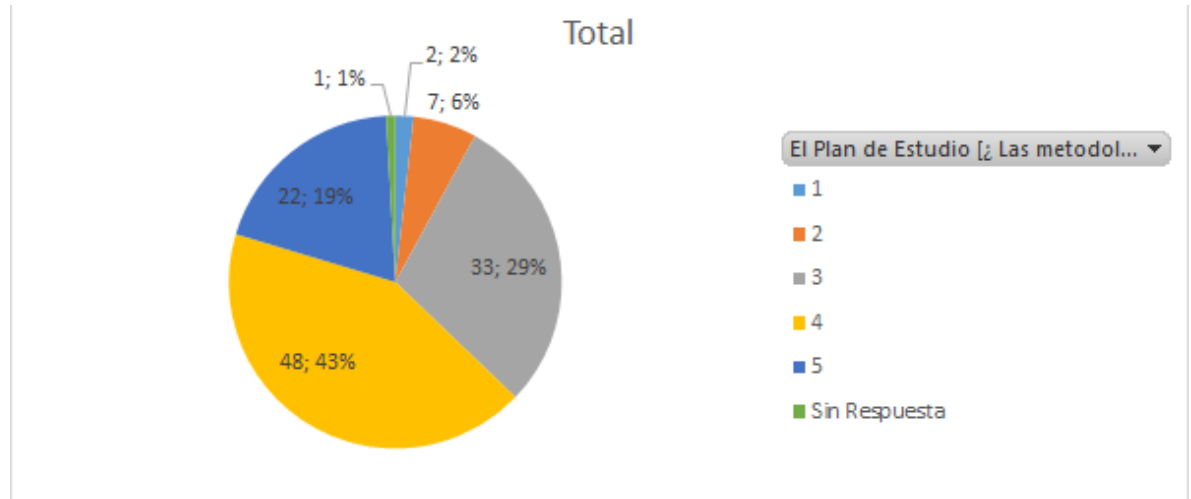


Ilustración 19- Las metodologías y enseñanzas de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios claros y conocidos-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 19 muestra el resultado para la dimensión de ¿Las metodologías de enseñanza y evaluación de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios académicos claros y conocidos?, respondidas dentro de la pregunta de Plan de Estudios bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 43% (48) que piensan que Las metodologías de enseñanza y evaluación de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios académicos claros y conocidos son Media Altas, y un 29% (33) que tiene nivel Medio. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,69 en esta dimensión puntual.

¿Siente que el plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral?

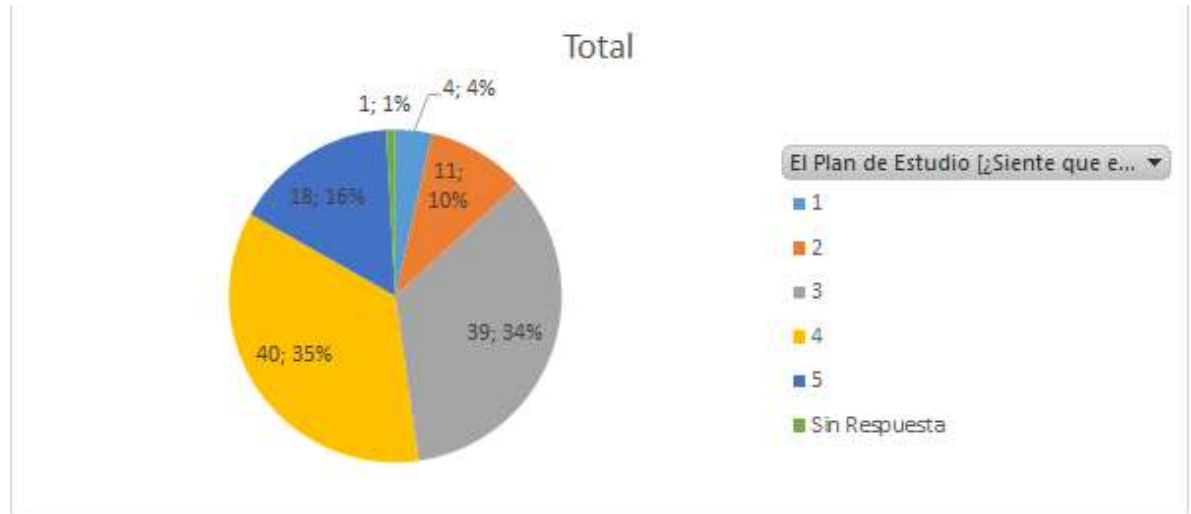


Ilustración 20-Siente que el plan de estudio contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 20 muestra el resultado para la dimensión de ¿Siente que el plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral?, respondidas dentro de la pregunta de Plan de Estudios bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados evidencian que hay una mínima diferencia entre un 35% que piensan que el plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral es Medio Alto, y un 34% que tiene nivel Medio. Vale la pena resaltar que 1 estudiantes (1%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,72 en esta dimensión puntual.

¿Está completamente satisfecho/a con la formación de pre grado que ha recibido en la institución?

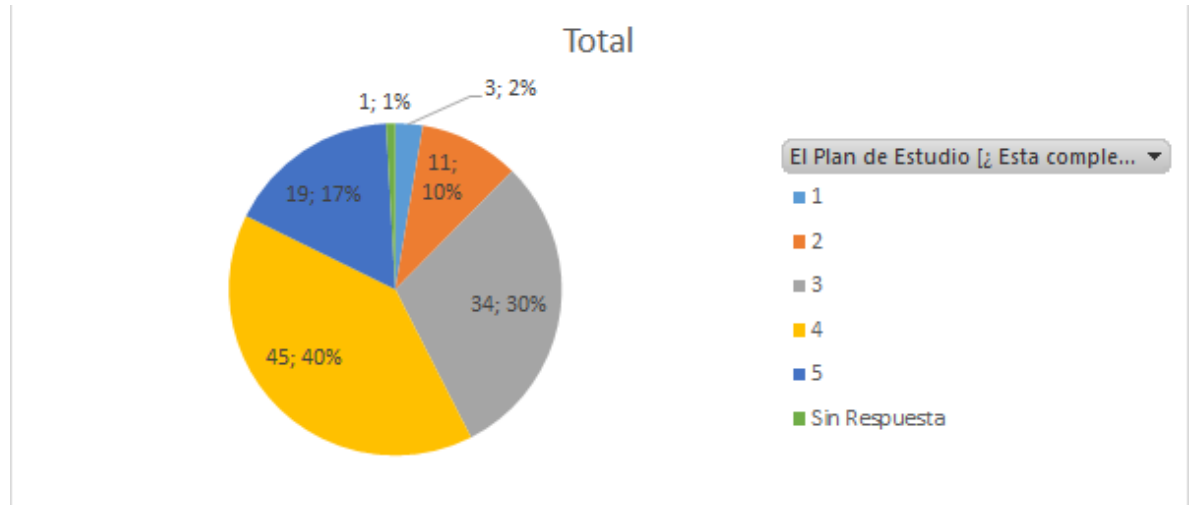


Ilustración 21-Está completamente satisfecho/a con la formación de pregrado que ha recibido en la institución-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 21 muestra el resultado para la dimensión de ¿Está completamente satisfecho/a con la formación de pre grado que ha recibido en la institución?, respondidas dentro de la pregunta de Plan de Estudios bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Se puede observar que dentro de los encuestados su gran mayoría equivalente al 40% piensan con respecto a si están completamente satisfecho/a con la formación de pre grado que ha recibido en la institución contestaron Medio Alto, y un 30% que tiene nivel Medio. Es interesante ver que solo el 17% de los encuestados se siente altamente satisfecho/a. Vale la pena resaltar que 1 estudiantes (1%) no dio respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,59 en esta dimensión puntual.

¿Estaría de acuerdo en que la asignatura Consultorio Jurídico existiera en el Plan de Estudio a partir de quinto semestre?

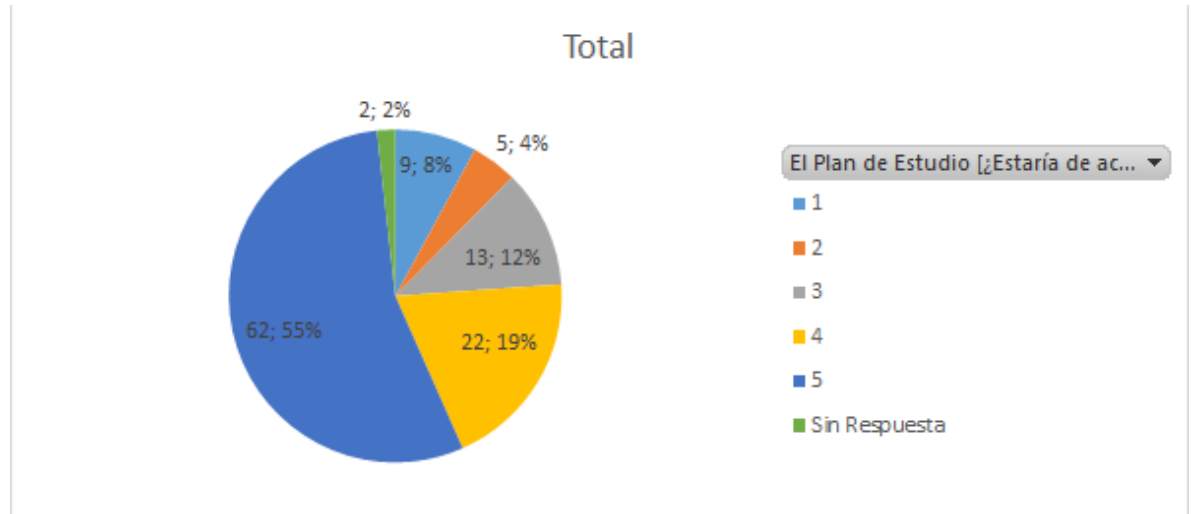


Ilustración 22-Estaría de acuerdo en que la asignatura Consultorio Jurídico existiera en plan de estudio a partir de quinto semestre-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 22 muestra el resultado para la dimensión de ¿Estaría de acuerdo en que la asignatura Consultorio Jurídico existieran en el Plan de Estudio a partir de quinto semestre?, respondidas dentro de la pregunta de Plan de Estudios bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que más de la mitad de los encuestados es decir el 55% están altamente de acuerdo en que la asignatura Consultorio Jurídico debería existir en el Plan de Estudio a partir de quinto semestre, y un 19% esta medianamente de acuerdo. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,11 en esta dimensión puntual.

La Flexibilidad del Currículo es

En tiempo

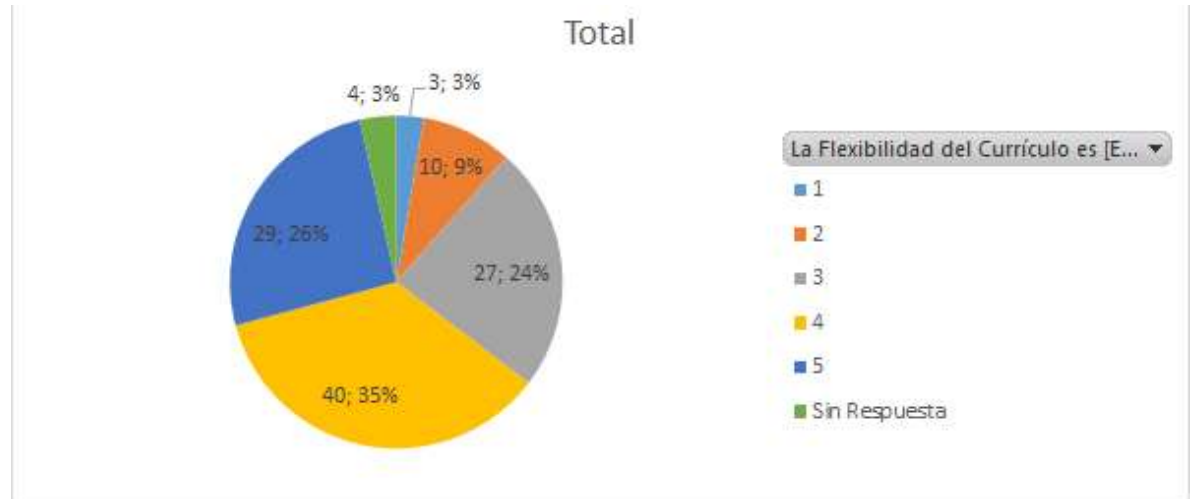


Ilustración 23- Tiempo-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 23 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en tiempo, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Con una mayoría del 35% de los encuestados piensan que la flexibilidad del Currículo en tiempo tiene nivel Medio Alto, un 26% que tiene nivel Alto y con una diferencia del 2% es decir el 24% piensa que es de un nivel Medio Bajo. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (3%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,75 en esta dimensión puntual.

En Metodologías

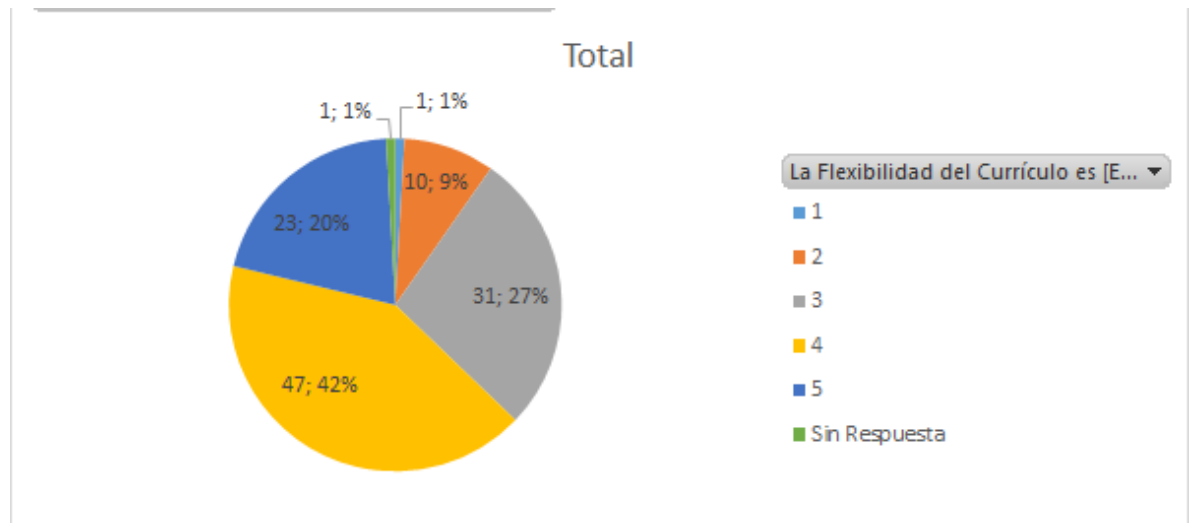


Ilustración 24-Metodologías-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 24 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en metodologías, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

La mayoría de los encuestados es decir el 42% piensan que la flexibilidad del Currículo en metodologías tiene nivel Medio Alto, y un 27% (31) que tiene nivel Medio. Vale la pena resaltar que 1 estudiante (1%) no dio respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,72 en esta dimensión puntual.

En Temas de Práctica

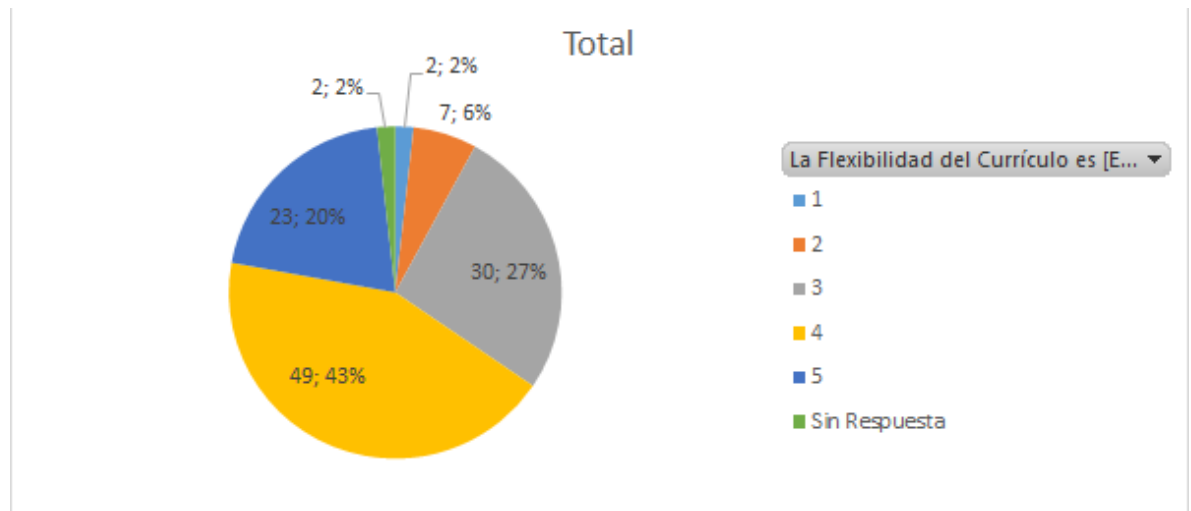


Ilustración 25-Temas de practica-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 25 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en temas de práctica, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que el 43% siendo esta la mayoría de los encuestados piensan que la flexibilidad del Currículo en temas de práctica tiene nivel Medio Alto, y un 27% que tiene nivel Medio. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,76 en esta dimensión puntual.

En Investigación

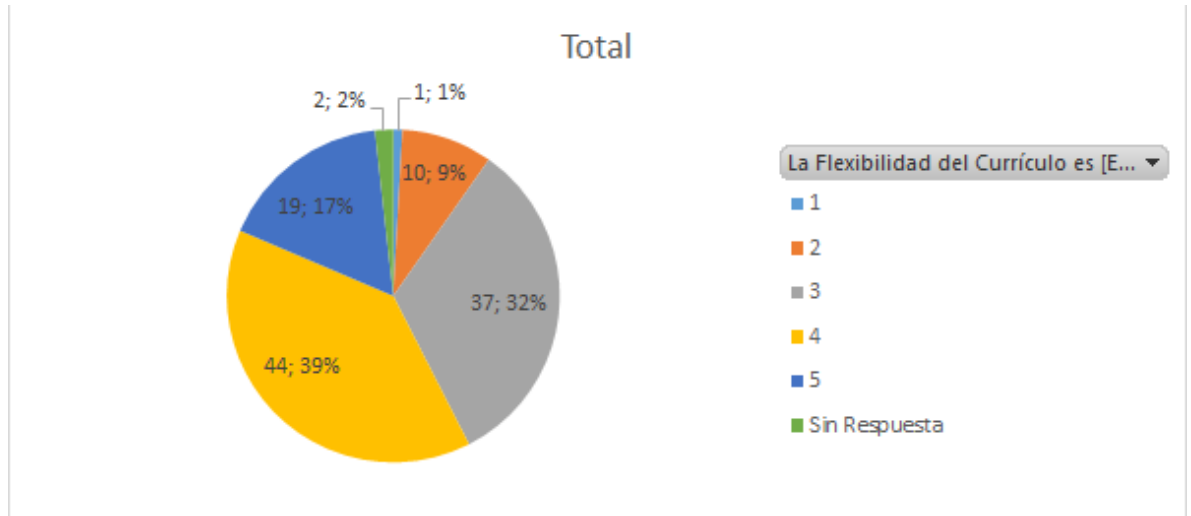


Ilustración 26- Investigación-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 26 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en investigación, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

La flexibilidad del Currículo según de los encuestados es decir el 44% tiene un nivel Medio, y un 32% de las personas piensa que tiene nivel Medio. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,76 en esta dimensión puntual.

En Énfasis en Asignaturas

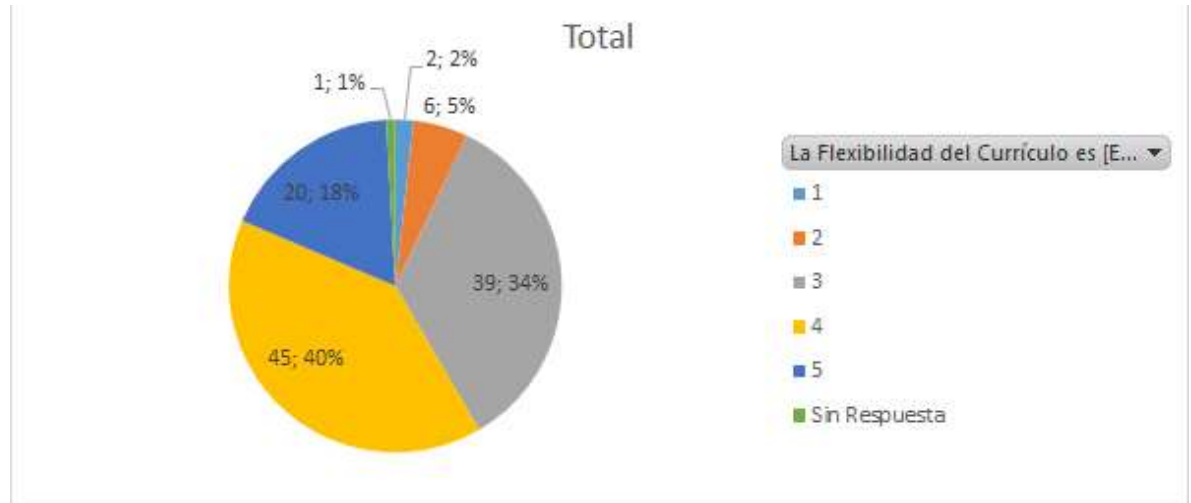


Ilustración 27- Asignaturas-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 27 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en énfasis en asignaturas, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Para gran parte de los encuestados es decir un 40% piensan que la flexibilidad del Currículo en énfasis en asignaturas tiene nivel Medio Alto, y un 34% que tiene nivel Medio. Solo el 18% piensa que la flexibilidad del currículo con énfasis en las asignaturas es alto. Vale la pena resaltar que 1 estudiante (1%) no dio respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,63 en esta dimensión puntual.

En Evaluación

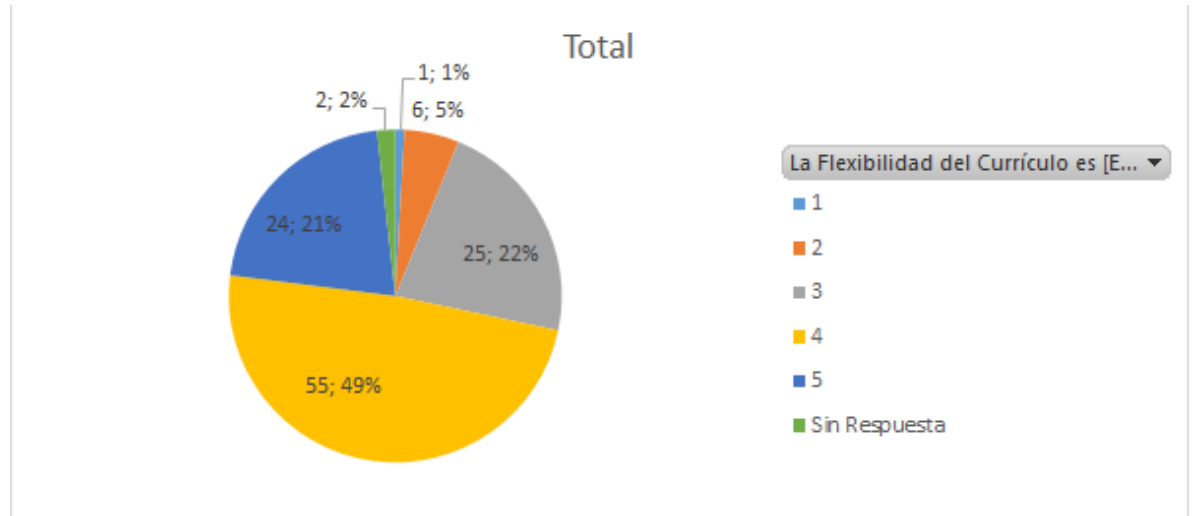


Ilustración 28-Evaluación-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 28 muestra el resultado para la dimensión de la Flexibilidad del Currículo en evaluación, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que gran parte de los encuestados equivalente al 49% piensan que la flexibilidad del Currículo en evaluación en asignaturas tiene nivel Medio Alto, un 22% que tiene nivel Medio y con una pequeña diferencia el 21% piensa que es Alto. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,86 en esta dimensión puntual.

Pensando en los Formadores

Idoneidad de los docentes en el manejo de los temas tratados

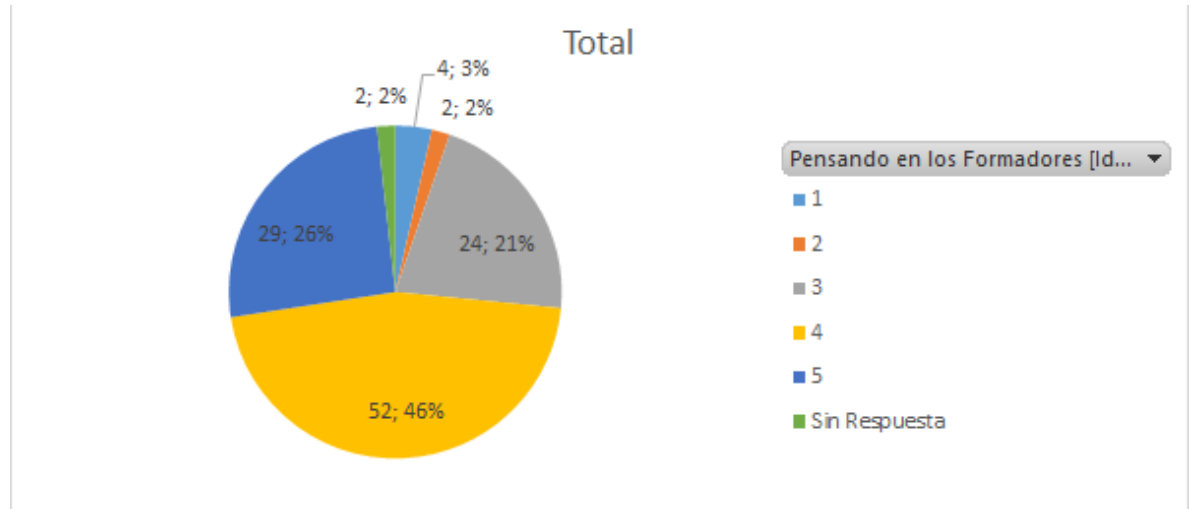


Ilustración 29-Idoneidad de los docentes-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No. 29 muestra el resultado para la dimensión de la idoneidad de los docentes en el manejo de los temas tratados, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados evidencian el 46% de los encuestados piensan que la idoneidad de los docentes en el manejo de los temas tratados tiene nivel Medio Alto, y un 26% que tiene nivel Alto. Vale la pena resaltar que 2 estudiantes (2%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,90 en esta dimensión puntual.

Actualidad y utilidad de los temas tratados por el docente (aula) en relación al entorno

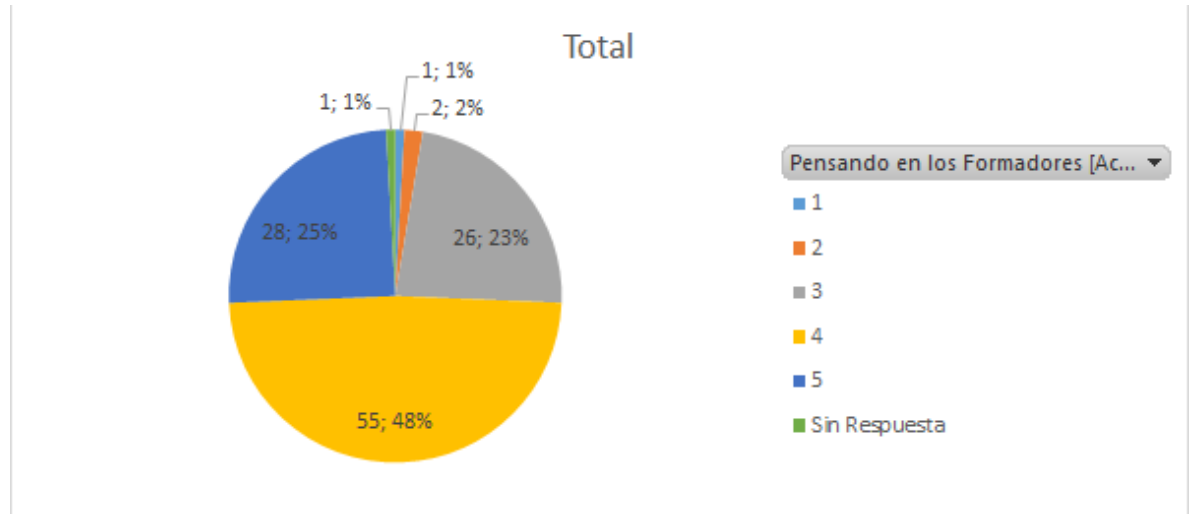


Ilustración 30-Actualidad y utilidad en los temas tratados por los docentes-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 30 muestra el resultado para la dimensión de la actualidad y utilidad de los temas tratados por el docente (aula) en relación al entorno, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Se puede observar gran parte de los encuestados es decir el 48% están de acuerdo en que la actualidad y utilidad de los temas tratados por el docente (aula) en relación al entorno tiene nivel Medio Alto, y un 25% que tiene nivel Alto, con una pequeña diferencia el 23% piensa que es Medio Bajo. Vale la pena resaltar que 1 estudiante (1%) no dio respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,96 en esta dimensión puntual.

Pertinencia de las metodologías de enseñanza de los docentes (aula)

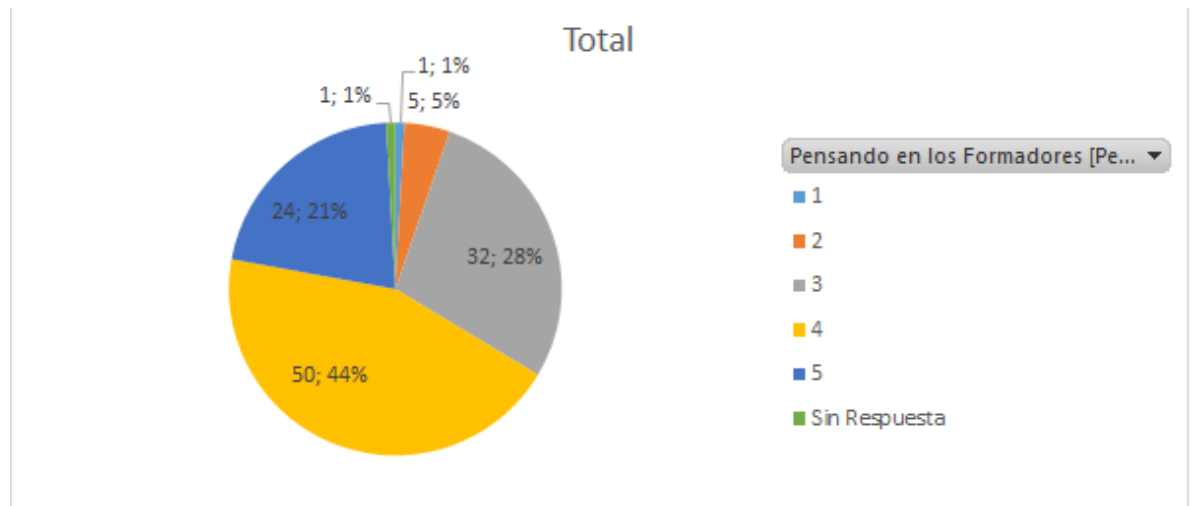


Ilustración 31- Pertinencia de las metodologías-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 31 muestra el resultado para la dimensión de la Pertinencia de las metodologías de enseñanza de los docentes (aula), respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que el 44% encuestados piensan que la actualidad y utilidad de los temas tratados por el docente (aula) en relación al entorno tiene nivel Medio Alto, y un 28% que tiene nivel Medio, el 21% piensa que es Alto. Vale la pena resaltar que 1 estudiante (1%) no dio respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,81 en esta dimensión puntual.

La disposición de los docentes para atender inquietudes

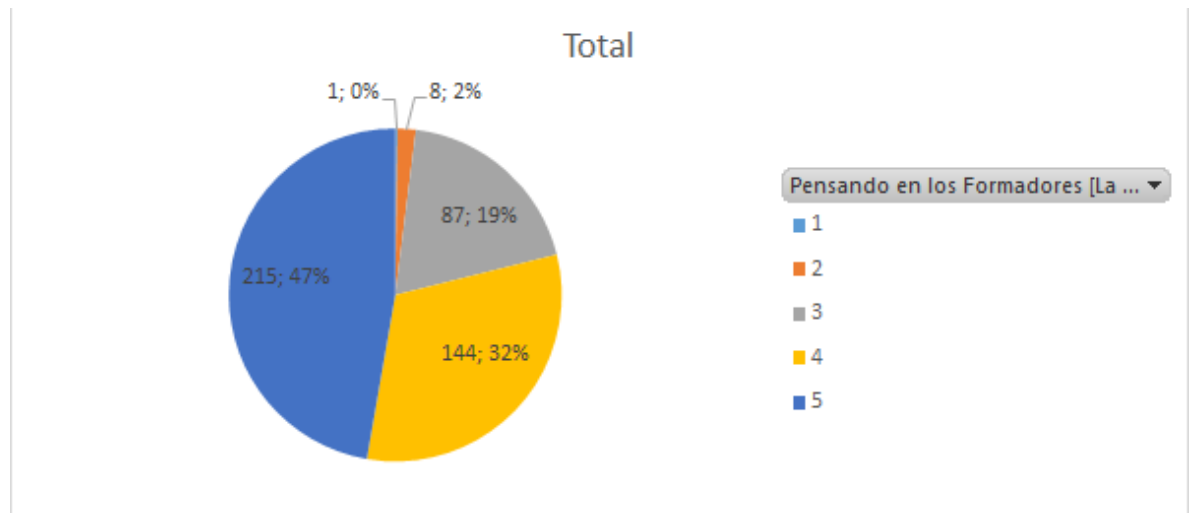


Ilustración 32-Disposicion de docentes-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 32 muestra el resultado para la disposición de los docentes para atender inquietudes, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados demostraron que el 47% de los encuestados piensan que la disposición de los docentes para atender inquietudes, tiene nivel Alto, y un 32% que tiene nivel Medio Alto, un 19% de los encuestados piensa que medio bajo lo cual es una cifra considerable. El promedio de respuesta es de 4,03 en esta dimensión puntual.

Pensando en la Universidad Autónoma del Caribe

Relación valor pagado por matrícula y el tipo de adecuación que está recibiendo

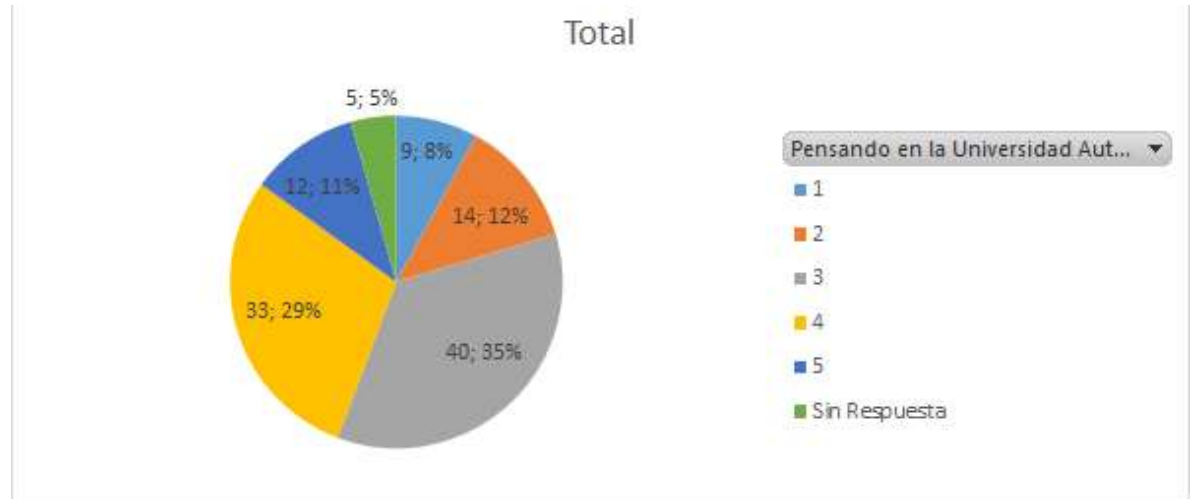


Ilustración 33-Relacion valor pagado y el tipo de adecuación que está recibiendo-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 33 muestra el resultado para la relación del valor pagado por matrícula y el tipo de adecuación que está recibiendo, respondidas bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

El 35% de los encuestados piensan que la relación del valor pagado por matrícula y el tipo de adecuación que está recibiendo, tiene nivel Medio, y un 29% que tiene nivel Medio Alto. El 12% piensa que el nivel es bajo y con una pequeña diferencia el 11% le parece Alto. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (5%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,23 en esta dimensión puntual.

Califique el estado de las instalaciones del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

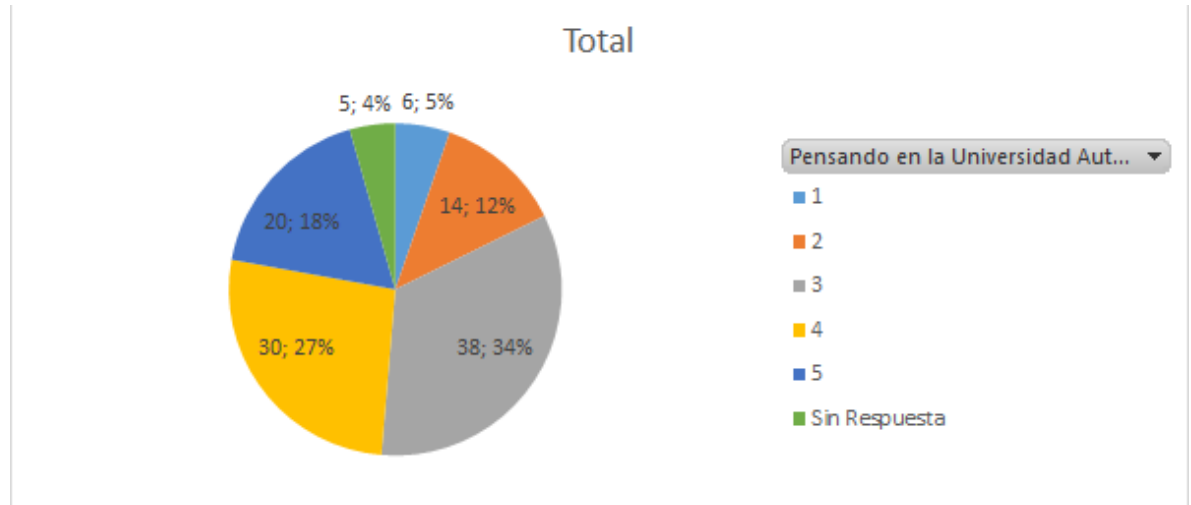


Ilustración 34-Estado de las instalaciones del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 34 muestra el resultado para el estado de las instalaciones del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer el rango en esta dimensión así: Calificación de 1 a 5, donde Alto = 5, Medio Alto = 4, Medio = 3; Medio Bajo = 2, y Bajo = 1.

Los resultados arrojan que un 34% piensan que el estado de las instalaciones del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, tiene nivel Medio, y un 27% que tiene nivel Medio Alto, el 18% lo cual es considerable piensa que es Alto. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,41 en esta dimensión puntual.

Dentro del Plan de Estudios Actual

Derecho Privado

Derecho Civil

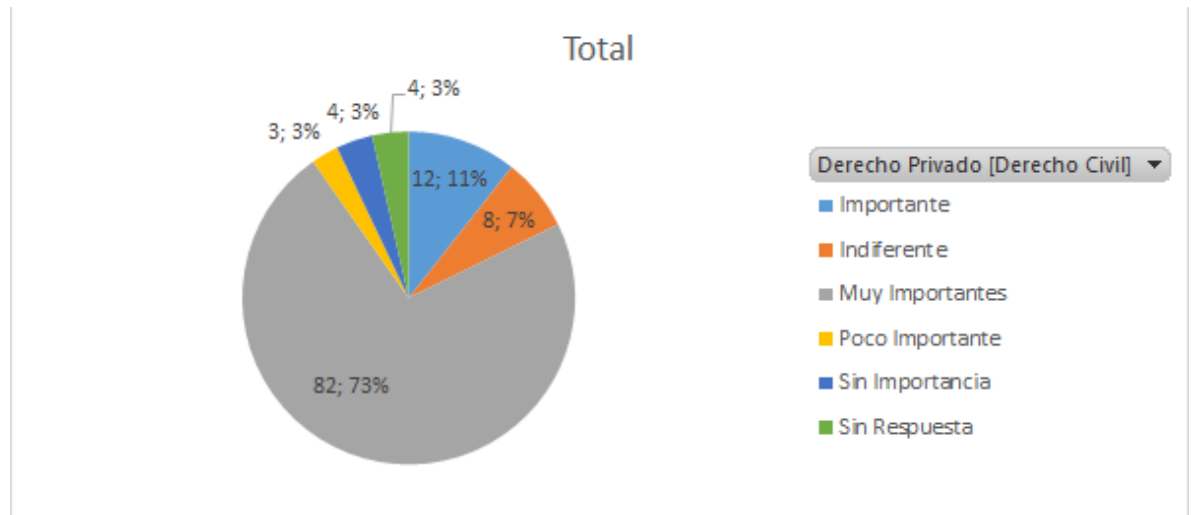


Ilustración 35-Derecho privado y Civil-Encuesta estudiantes actuales

La Ilustración No 35 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Civil en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados demuestran que más de la mitad es decir el 73% de los encuestados piensan que el área de Derecho Civil es Muy Importante, y un 11% que le da Importancia. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (3%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,51 en esta dimensión puntual.

Derecho Comercial

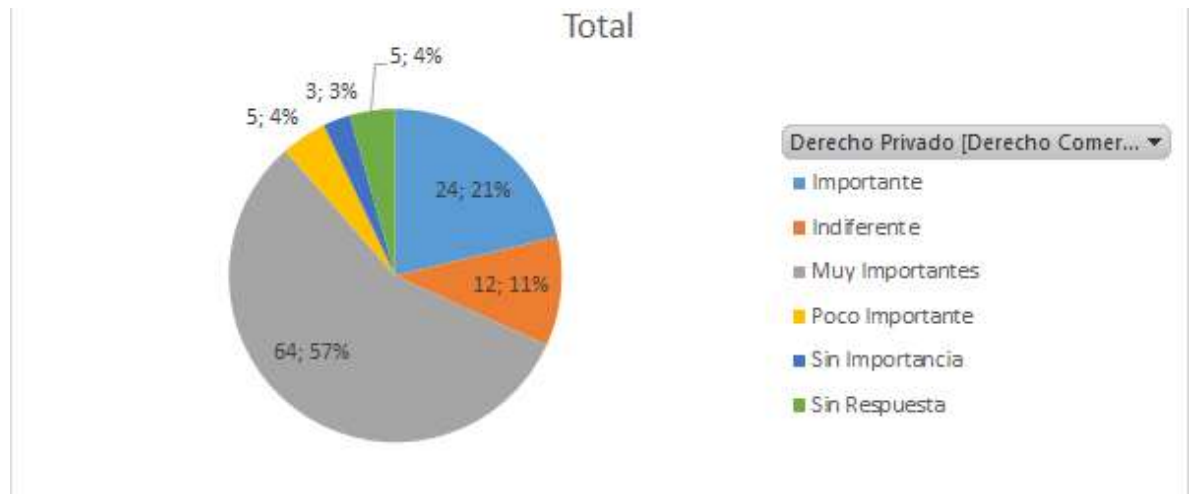


Ilustración 36-Derecho comercial-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No 36 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Comercial en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Se puede observar que la mayoría es decir el 57% piensan que el área de Derecho Comercial es Muy Importante, y un 21% le da Importancia, una pequeña parte es decir el 11% le es indiferente. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,31 en esta dimensión puntual.

Derecho Familiar

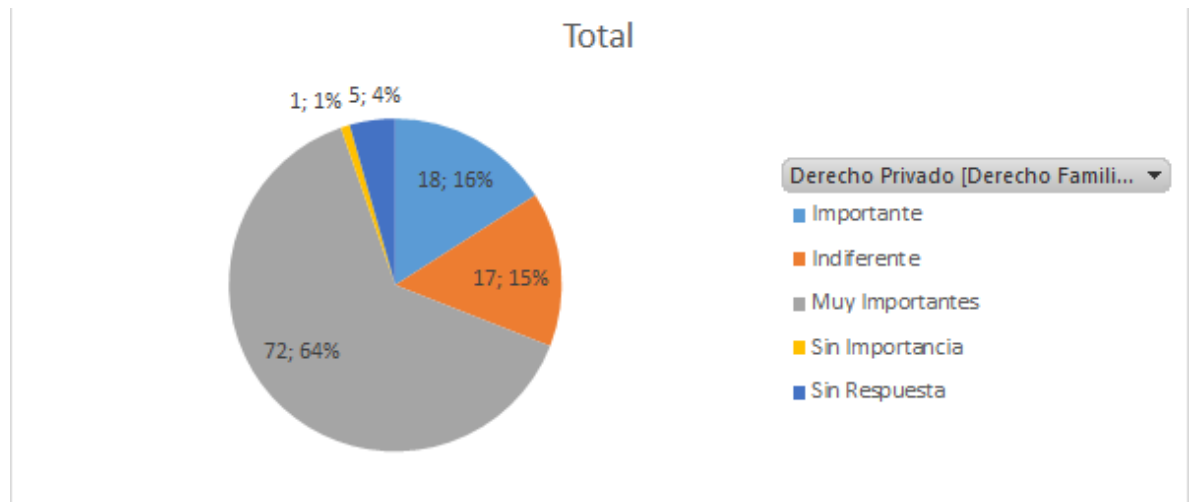


Ilustración 37-Derecho familiar-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No 37 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Familiar en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Siendo más de la mitad de los encuestados es decir el 64% piensan que el área de Derecho Familiar es Muy Importante y debe permanecer en el programa, y un 16% le da Importancia, con una pequeña diferencia el 15% le es indiferente. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,48 en esta dimensión puntual.

Derecho Público

Derecho Constitucional

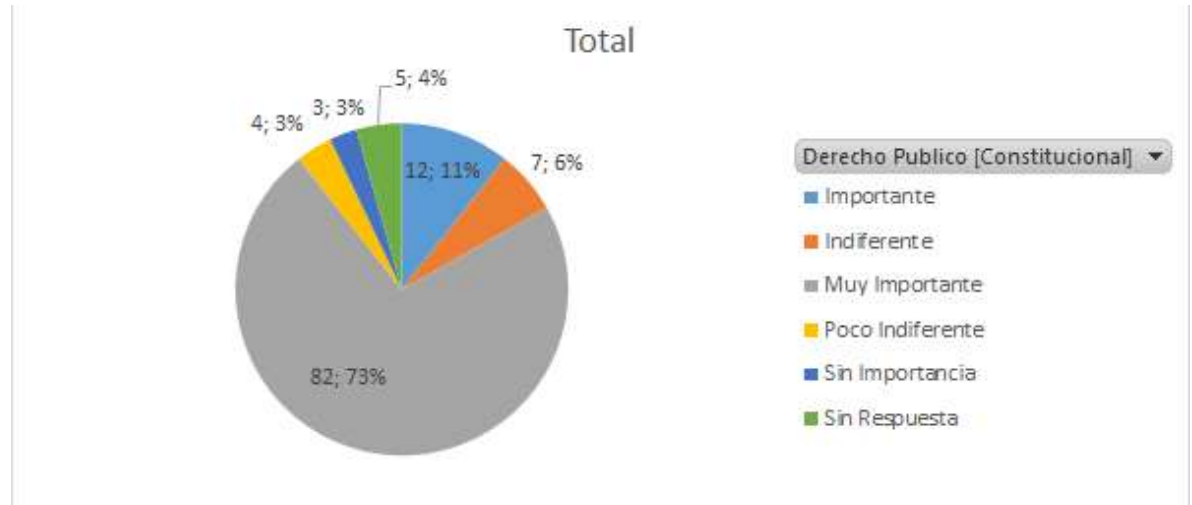


Ilustración 38- Derecho público y constitucional-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No 38 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Constitucional en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que un 73% más de la mitad de los encuestados piensan que el área de Derecho Constitucional es Muy Importante y debería seguir haciendo parte del programa Última, y un 11% da Importancia. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,54 en esta dimensión puntual.

Derecho Administrativo

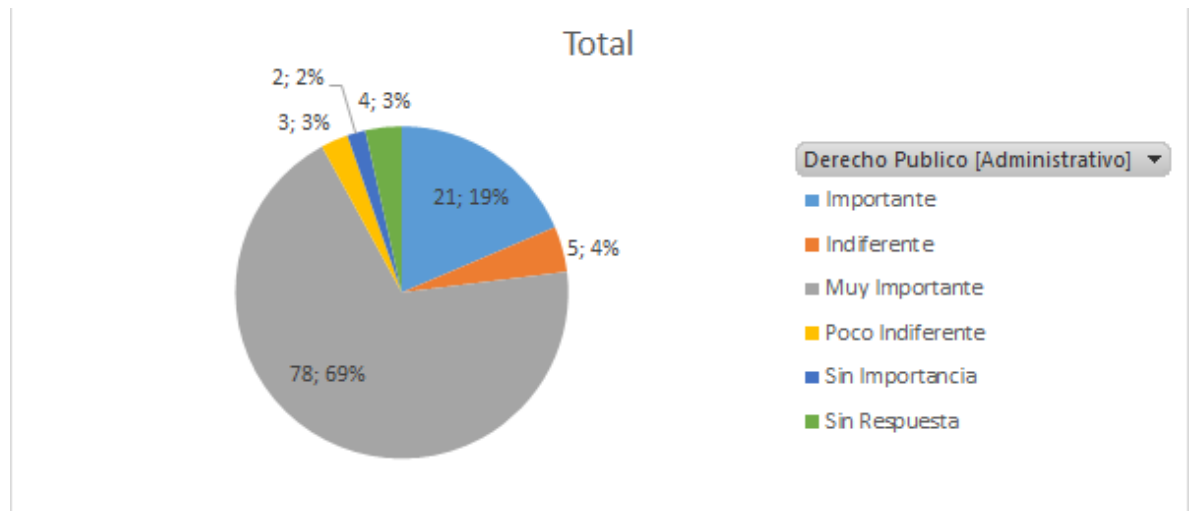


Ilustración 39-Derecho administrativo-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No 39 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Administrativo en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Podemos observar que más de la mitad de los encuestados es decir un 69% piensan que el área de Derecho Administrativo es Muy Importante y que debería seguir haciendo parte del programa, y un 19% le da Importancia. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (3%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,56 en esta dimensión puntual.

Derecho Ambiental

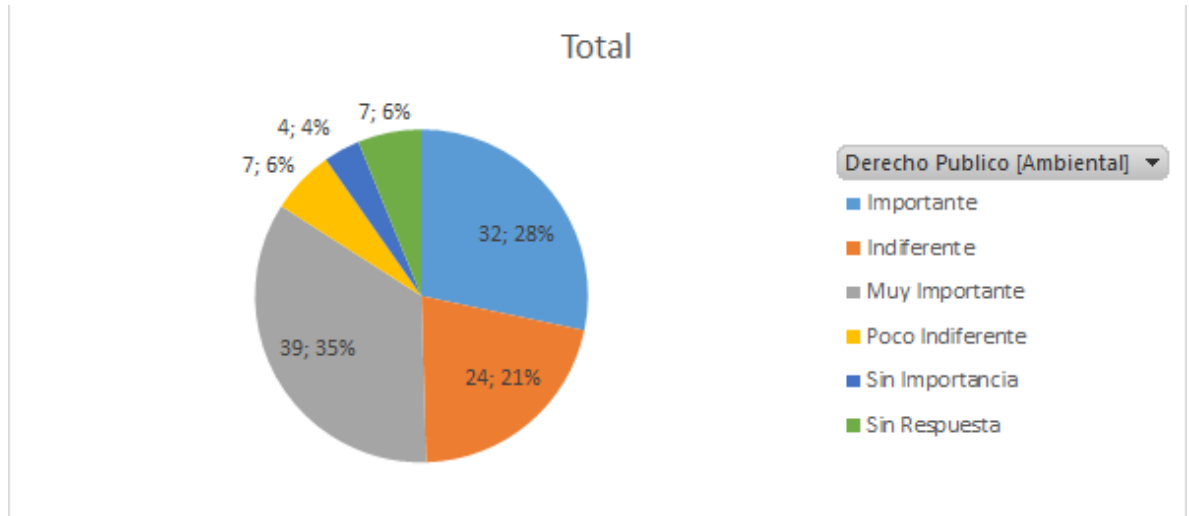


Ilustración 40-Derecho Ambiental-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 40 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Ambiental en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 35% (39) que piensan que el área de Derecho Ambiental es Muy Importante, y un 28% (32) que le da Importancia. Vale la pena resaltar que 7 estudiantes (6%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,90 en esta dimensión puntual.

Derecho Internacional

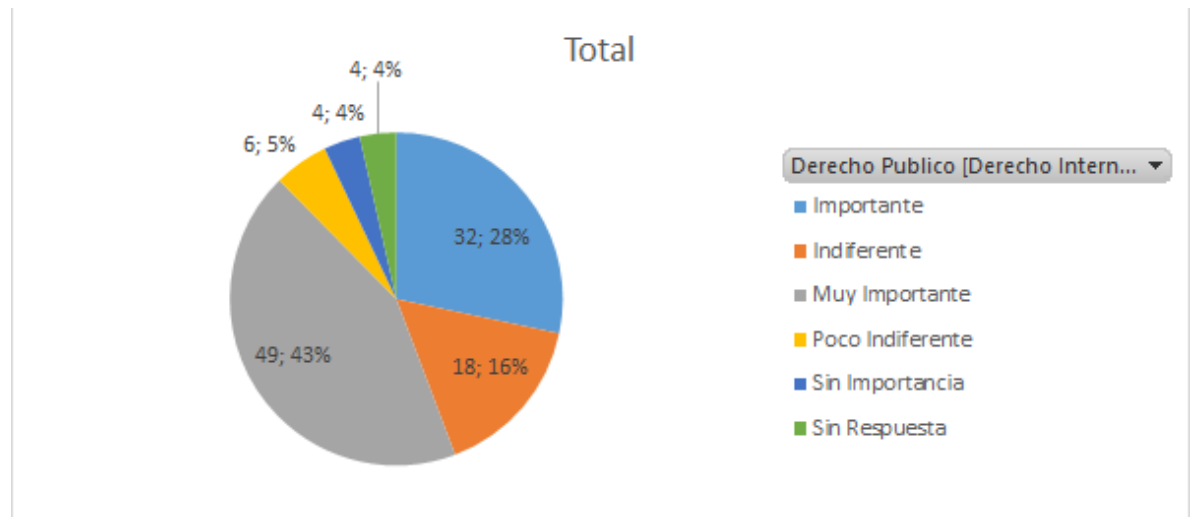


Ilustración 41-Derecho internacional-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 41 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Internacional en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que 43% de los encuestados piensan que el área de Derecho Internacional es Muy Importante, y un 28% le da Importancia, el 16% le es indiferente. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,06 en esta dimensión puntual.

Derecho Tributario

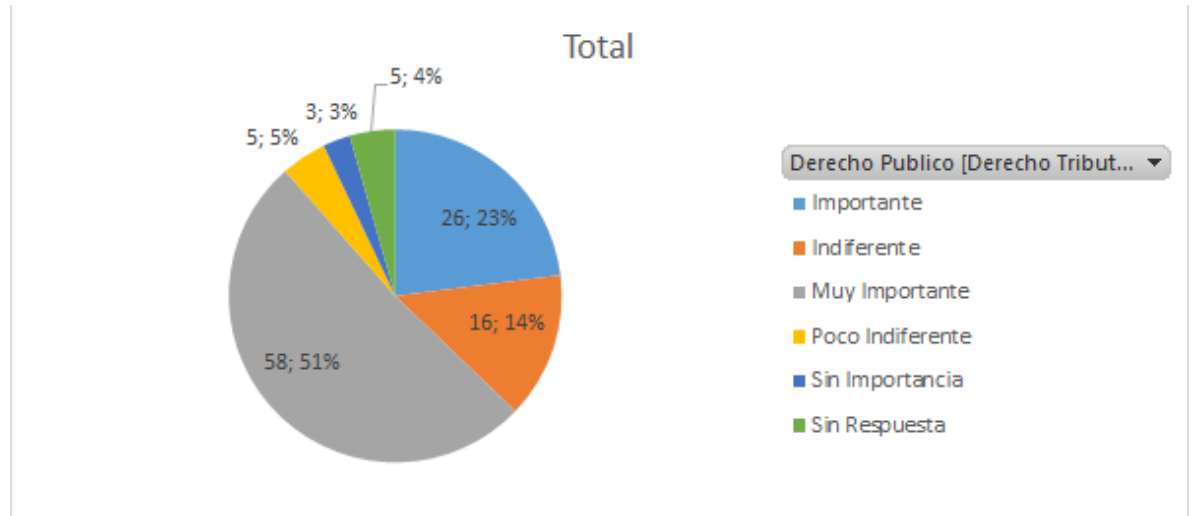


Ilustración 42-Derecho tributario-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 42 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Público en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que a más de la mitad de los encuestados es decir el 51% piensan que el área de Derecho Internacional es Muy Importante, y un 23% le da Importancia. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,21 en esta dimensión puntual.

Mecanismos alternativos- solución de conflictos o MASC

Conciliación

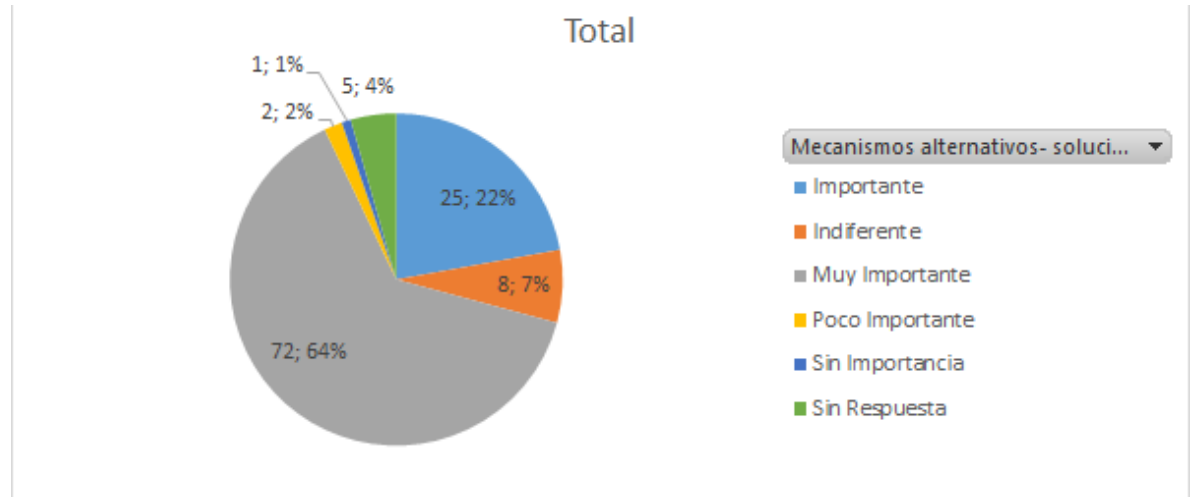


Ilustración 43-MASC Conciliación-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 43 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Conciliación en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Se puede evidenciar que en su gran mayoría es decir el 64% (72) que piensan el área de Conciliación es Muy Importante, y un 22% da Importancia. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,53 en esta dimensión puntual

Arbitraje

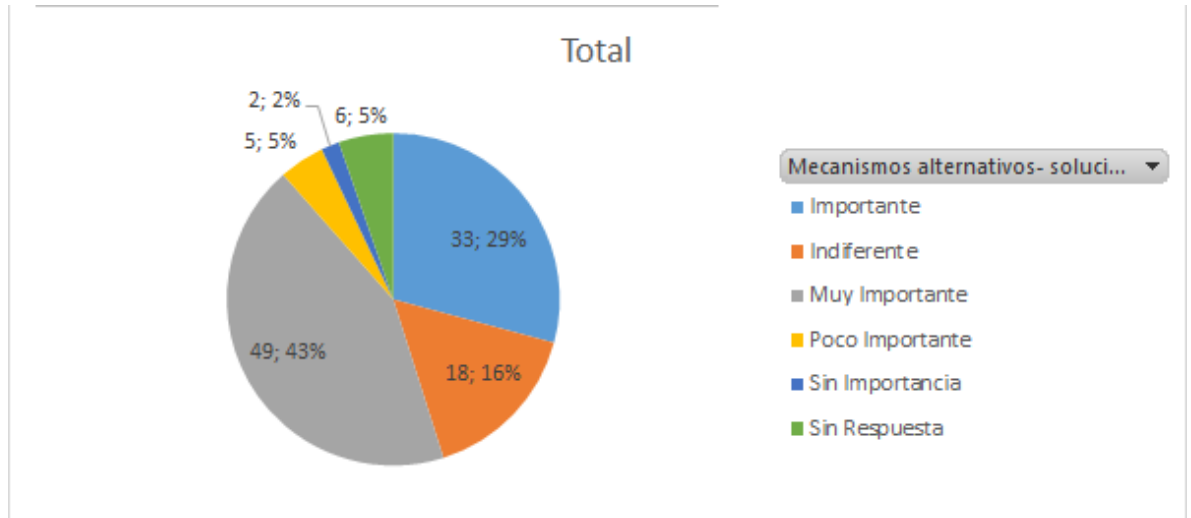


Ilustración 44-Arbitraje

La ilustración No. 44 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Arbitraje en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

El 43% de los encuestados piensan que el área de Arbitraje es Muy Importante, y un 29% da Importancia, el 16% le es indiferente. Vale la pena resaltar que 6 estudiantes (5%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,14 en esta dimensión puntual.

Medición/ Amigable con Posición/ Transacción

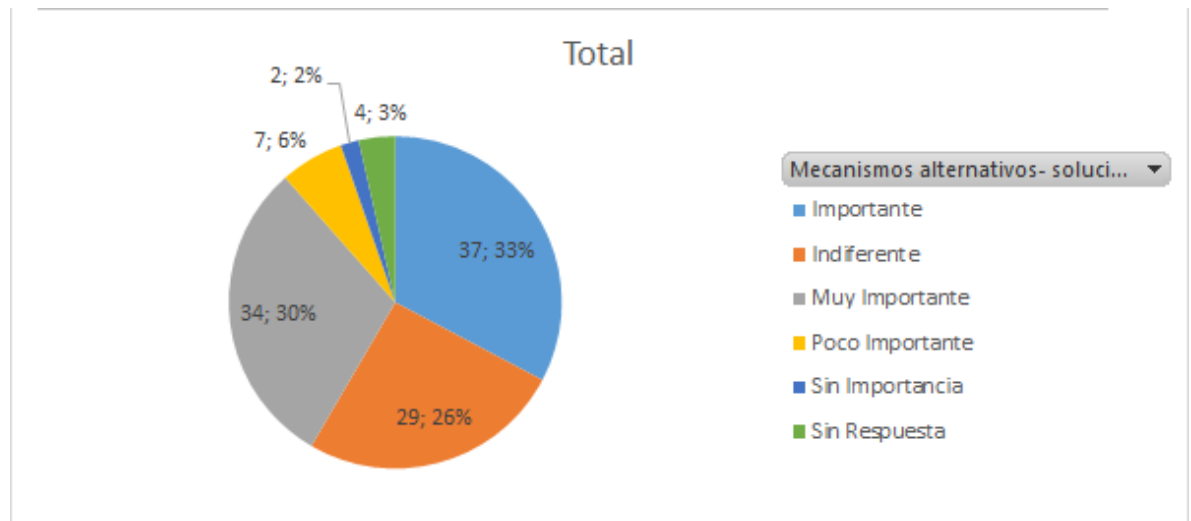


Ilustración 45-Medición/ Amigable con posición/ Transacción

La ilustración No. 45 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Medición/ Amigable con Posición/ Transacción en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan datos muy parejos y diversas opiniones un 33% piensan que el área de Medición/ Amigable con Posición/ Transacción es Importante, un 30% que es Muy Importante y un 26% lo cual es una cifra considerable le es indiferente. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (3%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,86 en esta dimensión puntual.

Electivas

Derecho Empresarial

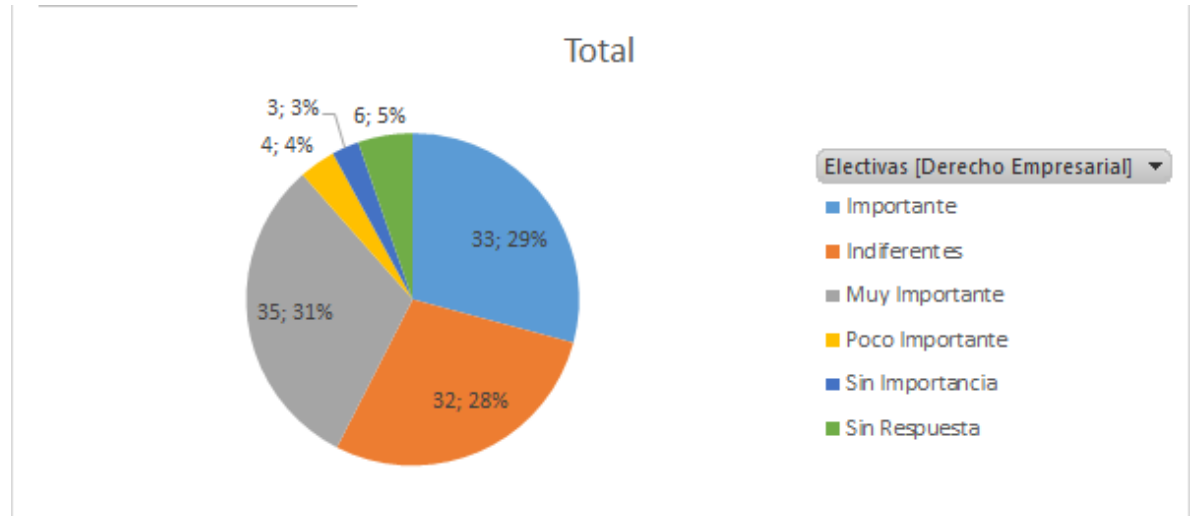


Ilustración 46-Derecho empresarial-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración 46 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Derecho Empresarial en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan opiniones diversas, el 31% piensan que el área de Derecho Empresarial es Muy Importante, un 29% que es Importante y con una pequeña diferencia el 28% que le es indiferente. Vale la pena resaltar que 6 estudiantes (5%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,87 en esta dimensión puntual.

Servicios Públicos Domiciliarios

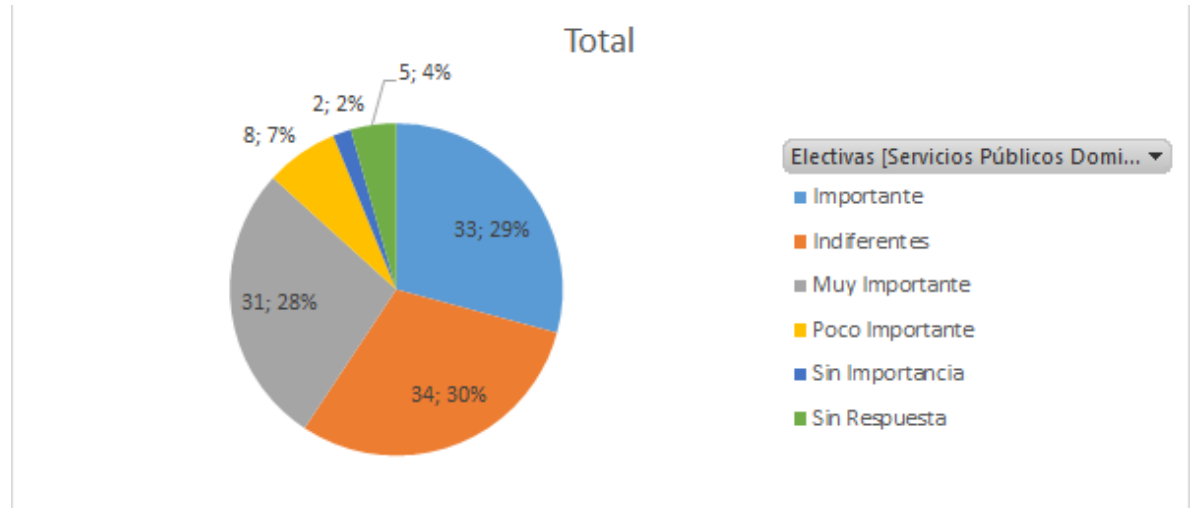


Ilustración 47-Servicios públicos domiciliarios

La ilustración No. 47 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Servicios Públicos Domiciliarios en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan diferentes opiniones que dentro de los 113 encuestados, hay un 30% que le es indiferente el área de Derecho Empresarial, y un 29% que es importante y un 28% piensa que es Muy Importante. Lo que hace concluir la pertinencia de Servicios Públicos como Electiva. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,77 en esta dimensión puntual.

Derecho Económico

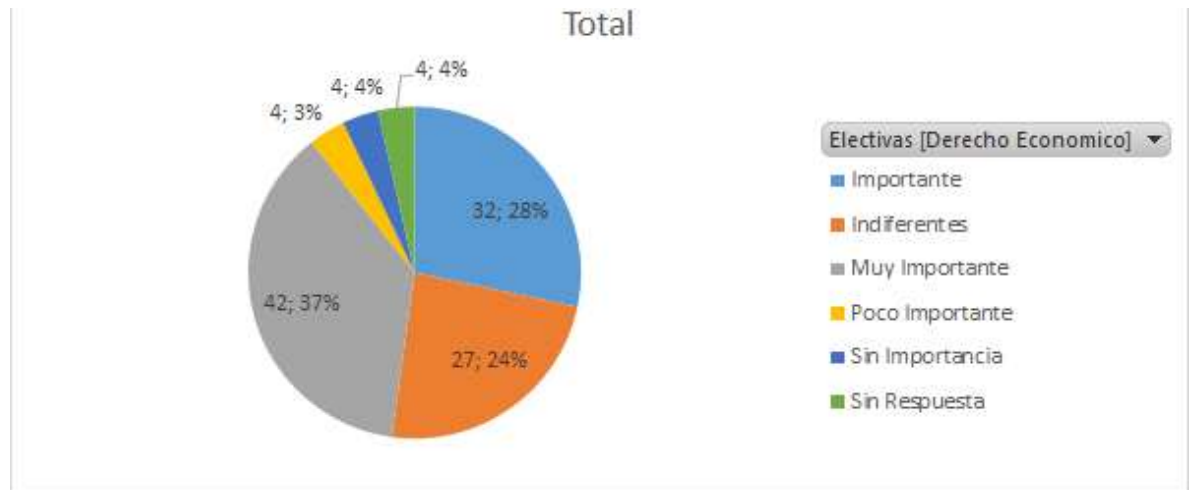


Ilustración 48-Derecho económico-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 48 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Servicios Públicos Domiciliarios en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 37% (42) que piensan que el área de Servicios Públicos Domiciliarios que es Muy Importante, y un 28% (32) la califican como importante. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,95 en esta dimensión puntual.

Inclusión Social

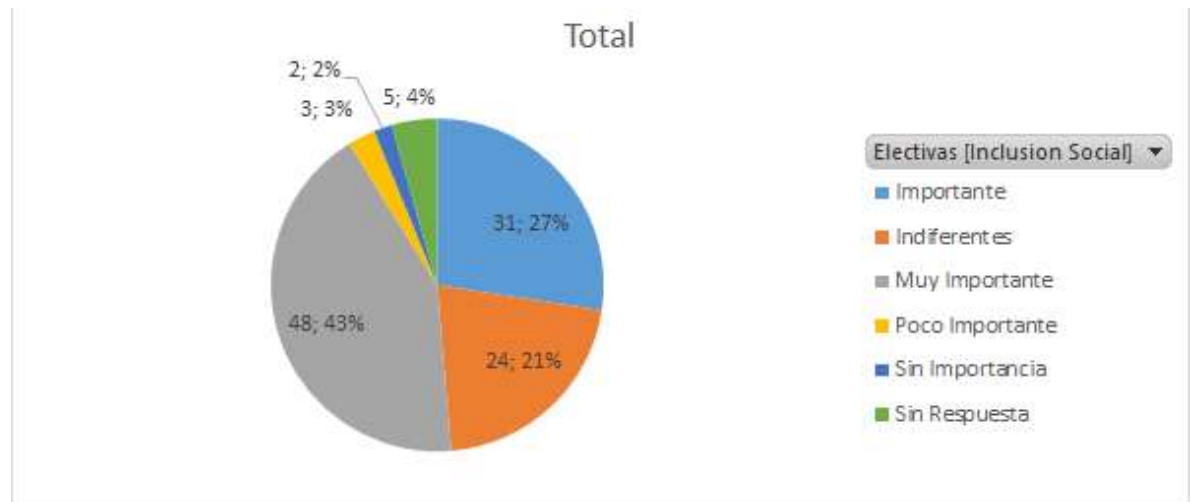


Ilustración 49-Inclusion social-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 49 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Inclusión Social en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 43% que piensan que el área de Servicios Públicos Domiciliarios es Muy Importante, y un 27% la califican como importante y un 21% le es indiferente. Siendo estos los resultados más altos, podemos evidenciar la pertinencia de Inclusión Social como electiva en el programa. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,11 en esta dimensión puntual.

Tics

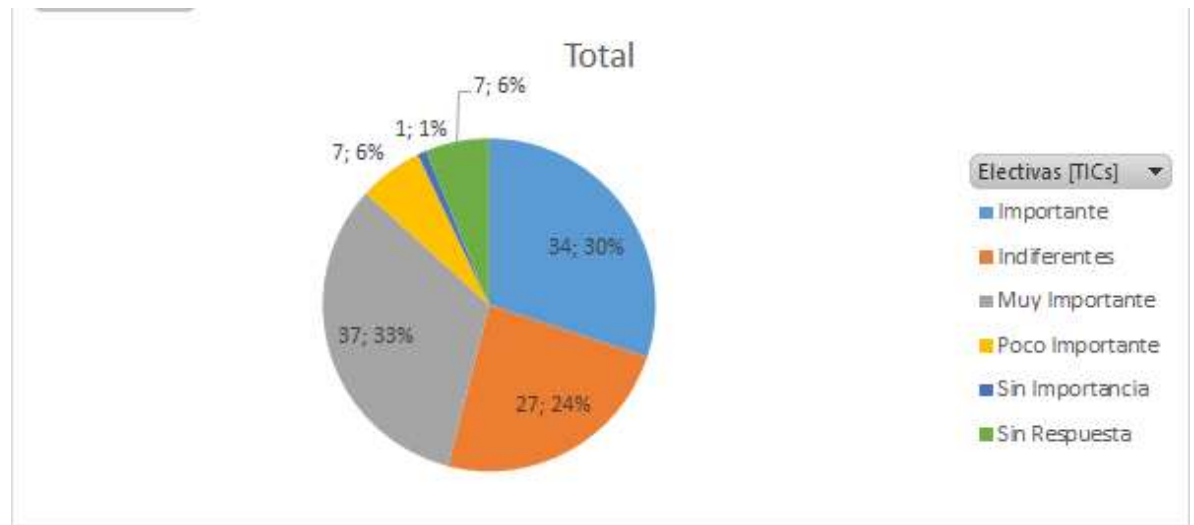


Ilustración 50-Tics-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 50 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de las Tics en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 33% que piensan las Tics son Muy Importante, un 30% la califican como importante y el 24% le es indiferente. Siendo estos los valores más altos podemos evidenciar la pertinencia de las Tics en el programa de derecho. Vale la pena resaltar que 7 estudiantes (6%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 3,93 en esta dimensión puntual.

Consultorio Principal

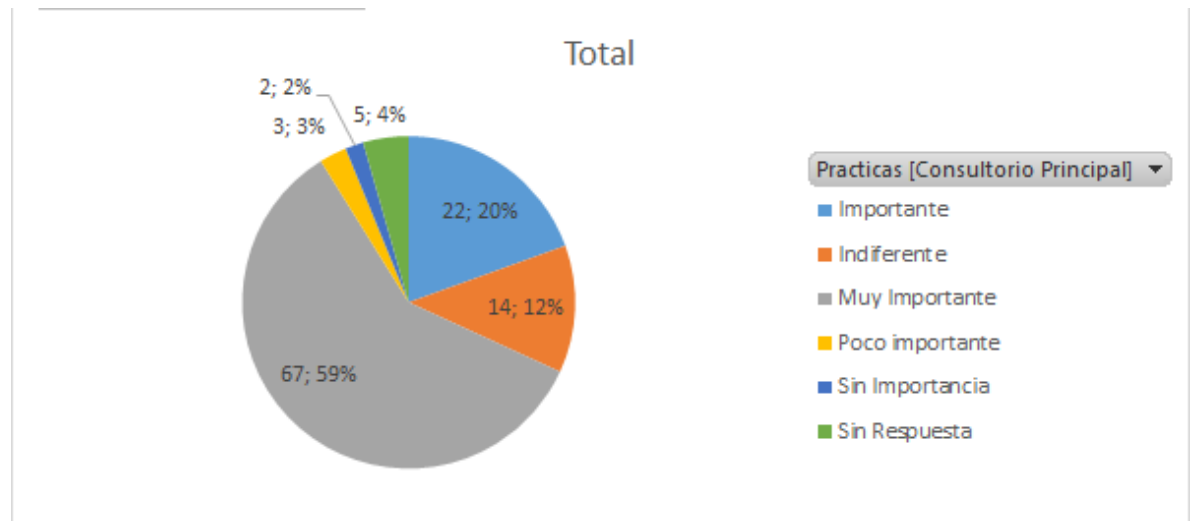


Ilustración 51-Consultorio principal-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 51 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Consultorio Principal en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que la mayoría de los encuestados es decir el 59% piensa que el área de Consultorio Principal es Muy Importante, un 20% la califican como importante. Se puede evidenciar que el Consultorio Principal como electiva en el programa es pertinente. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,38 en esta dimensión puntual.

Prácticas

Centro de Conciliación

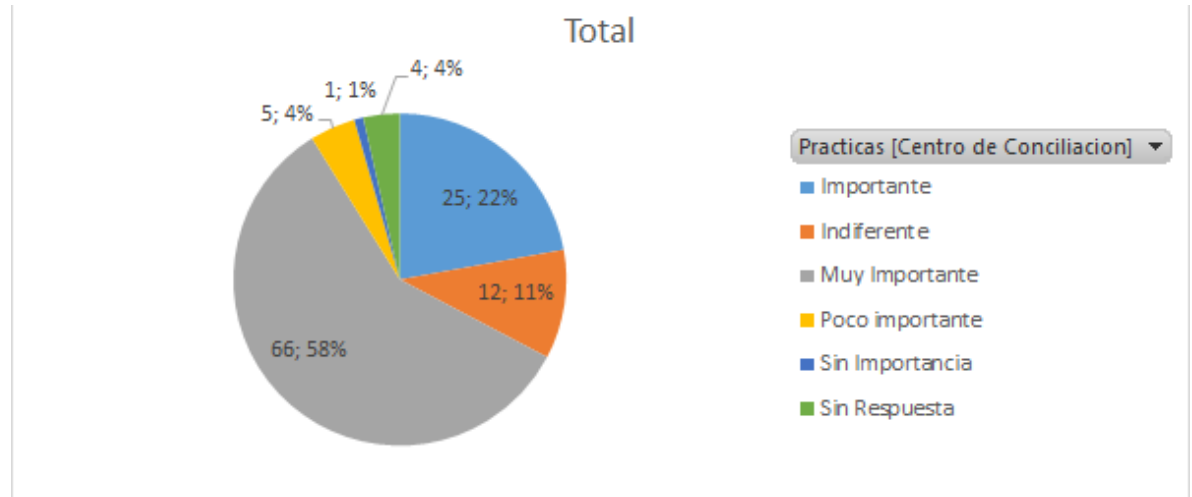


Ilustración 52-Centro de conciliación-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 52 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Centro de Conciliación en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 58% siendo esta más de la mitad que piensan que el área de Centro de Conciliación es Muy Importante, y un 22% la califican como importante. Evidenciando la pertinencia del Centro de Conciliación como Electiva en el programa. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,34 en esta dimensión puntual.

Sector Privado

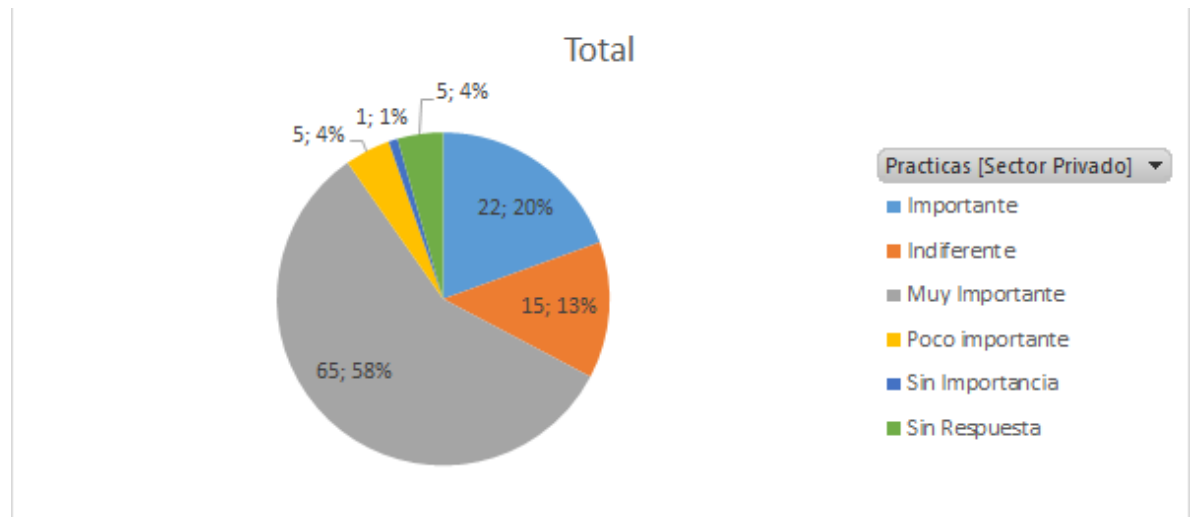


Ilustración 53-Sector privado-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No.53 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Sector Privado en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 58% es decir más de la mitad que piensan que el área de Sector Privado es Muy Importante, y un 20% (22) la califican como importante. Evidenciando que el Sector Privado debe estar dentro de las practicas. Vale la pena resaltar que 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,34 en esta dimensión puntual.

Sector Público

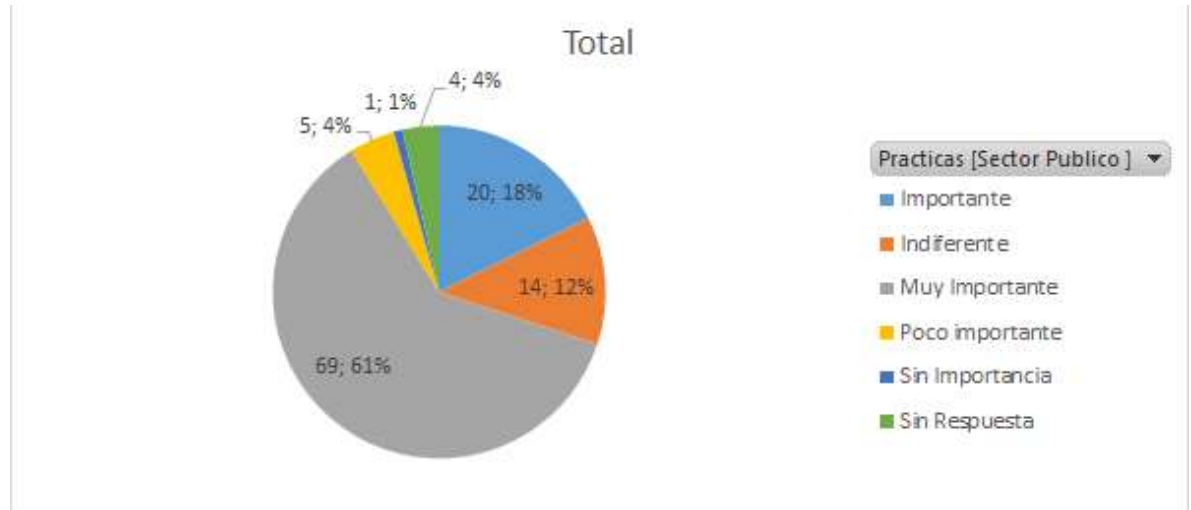


Ilustración 54-Sector público-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 54 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de Sector Público en el Plan de Estudios, respondido bajo el criterio de los encuestados en establecer las áreas de conocimiento que tuvieran relevancia en el plan de estudios. El rango quedó así: Calificación de 1 a 5, donde 5=muy importante, 4=importante, 3=indiferente, 2=poco importante y 1=sin importancia.

Los resultados arrojan que dentro de los 113 encuestados hay un 61% es decir más de la mitad que piensan que el área de Sector Público es Muy Importante, y un 18% la califican como importante. Evidenciando que el Sector Publico debe hacer parte de las practicas. Vale la pena resaltar que 4 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 4,39 en esta dimensión puntual.

Qué electiva que NO esté incluida en el Pensum le gustaría ver

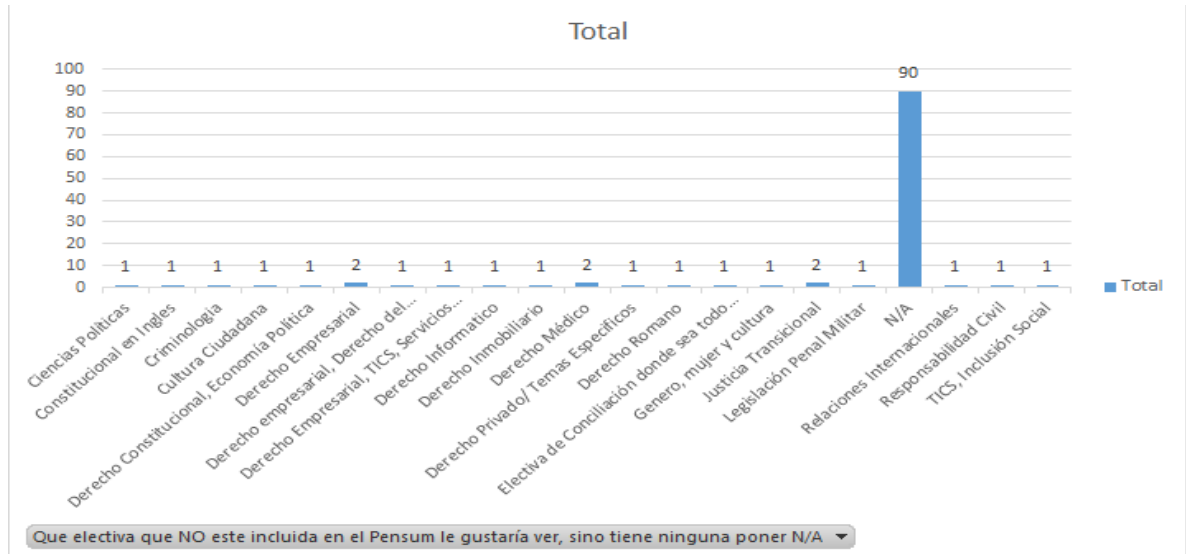


Ilustración 55-Que electivas le gustaría ver-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No 55 muestra una paridad por parte de los encuestados, a excepción el Derecho Empresarial se repite en 3 de los encuestados, el Derecho Médico y Justicia Transicional con 2 estudiantes cada uno y 90 estudiantes de la muestra son indiferentes y no tienen ningún requerimiento que no se encuentre en el Plan de Estudios actual.

ANÁLISIS ENCUESTAS ESTUDIANTES ACTUALES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAC

Los estudiantes actuales del programa que en su mayoría son hombres, están de acuerdo con la pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido en el aula de clase, la asesoría de los docentes, la metodología utilizada, el tiempo y el énfasis de las asignaturas, el plan de estudio responde a sus expectativas aunque desean que el Consultorio Jurídico existiera como asignatura en dicho plan. La disposición de los profesores a resolver inquietudes es excelente al igual que la idoneidad y actualidad en los temas tratados.

Las instalaciones de la UAC son un tema importante ya que los estudiantes manifiestan su inconformidad con estas y con las del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

En lo relacionado a la Malla Curricular las más importantes para los estudiantes son en Derecho Privado: civil, comercial y familiar; Derecho Público: Constitucional, tributario y administrativo. En Mecanismos alternativos-Solución de Conflictos sienten una gran inclinación hacia la conciliación y el arbitraje.

La Inclusión Social es una electiva con más importancia para ellos al igual que el derecho económico, empresarial, Tics y servicios públicos y domiciliarios. No sienten ninguna necesidad de que se deba incluir alguna electiva adicional en el pensum.

Las prácticas en el Consultorio Principal, en el Centro de Conciliación, en el Sector Privado y en el Sector Publico son de mayor importancia para los estudiantes de la

Los estudiantes actuales de la UAC están de acuerdo en recomendar altamente su alma mater a futuros estudiantes.

¿Qué tan probable es que recomiende esta carrera en la Universidad Autónoma del Caribe a un familiar o amigo?

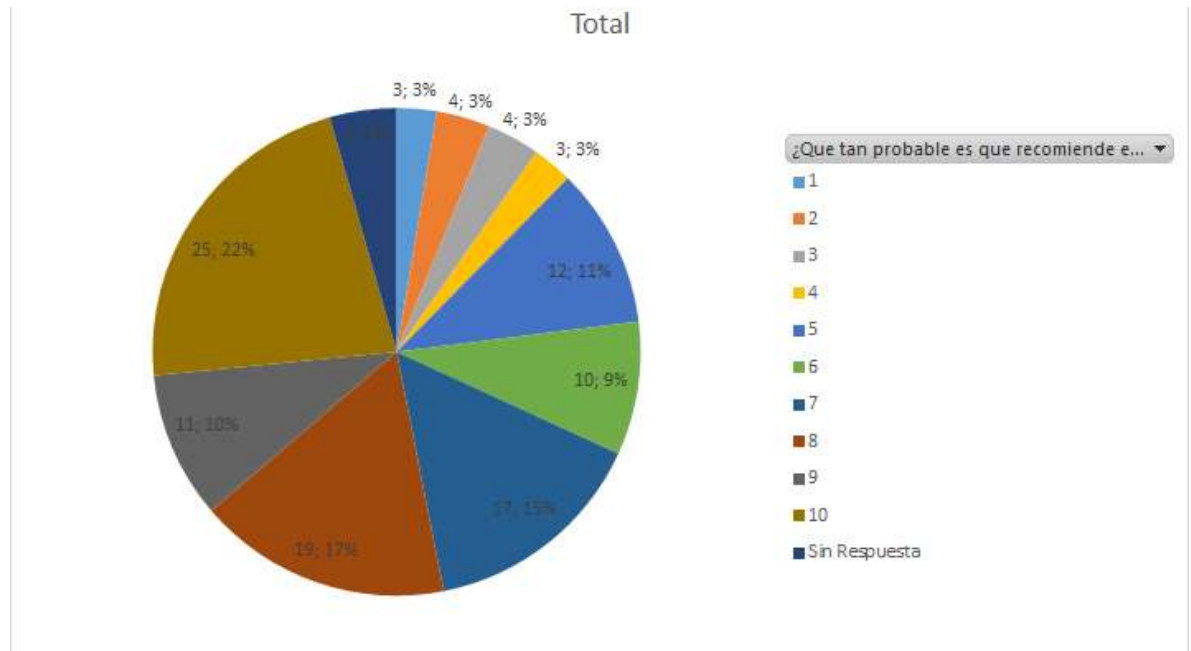


Ilustración 56- Recomendación a un amigo o familiar-Encuesta estudiantes actuales

La ilustración No. 56 muestra el resultado para la importancia de la dimensión de recomendación de la carrera de la UAC a un amigo. El rango quedó así: Escala de 1 a 10, donde 10=Lo recomendaría 100%, hasta 1=No lo recomendaría

Podemos evidenciar que hay opiniones muy diversas y que los rangos de recomendación oscilan entre 5-10. El 22% de los encuestados si recomendaría la carrera de Derecho a un amigo, siendo este el resultado más alto. 5 estudiantes (4%) no dieron respuesta a esta dimensión en particular. El promedio de respuesta es de 7,18 en esta dimensión puntual.

4.4.2. Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Edad

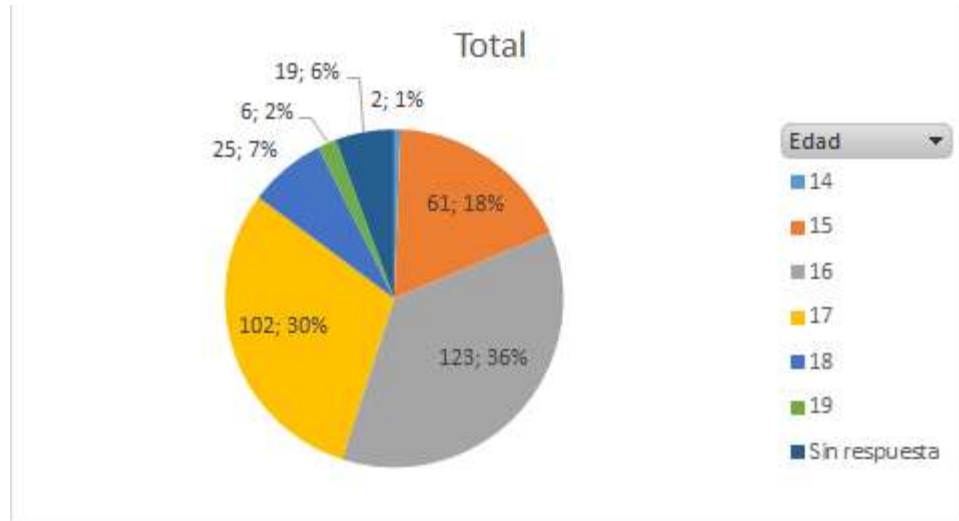


Ilustración 57-Edad-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Se observa los resultados de las edades, donde la muestra encuestada está conformada por un 36% de estudiantes quienes son la mayoría con 16 años, un 30% de estudiantes con 17 años, un 18% de estudiantes con 15 años, un 7% de estudiantes con 14 años, un 6% de estudiantes que no contestaron, un 2% de estudiantes con 19 años y el 1% de los estudiantes con 18 años.

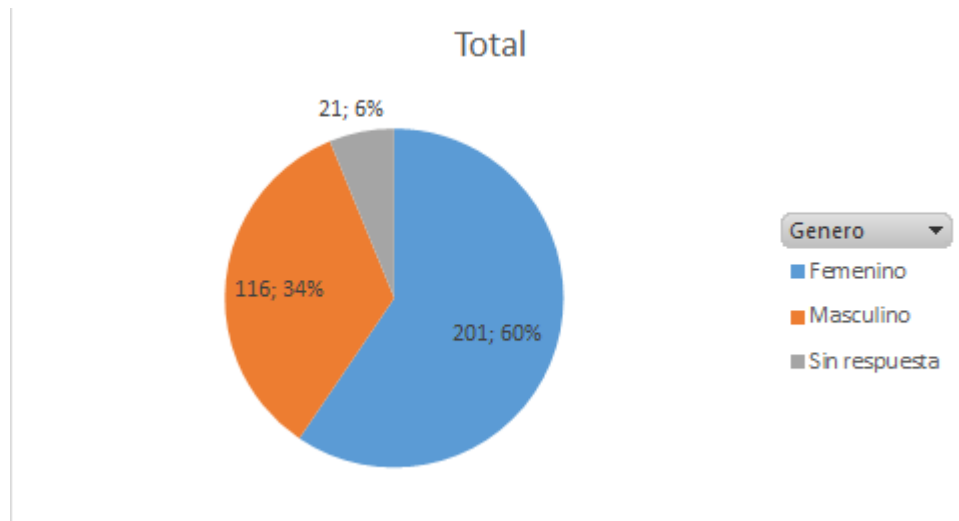
Género

Ilustración 58-Género-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Se observa el resultado del género, donde la muestra encuestada está conformada por 60% de mujeres con 201 estudiantes siendo estas la mayoría y 34% en género masculino representado por 116 hombres.

Nivel académico de los padres [Madre]

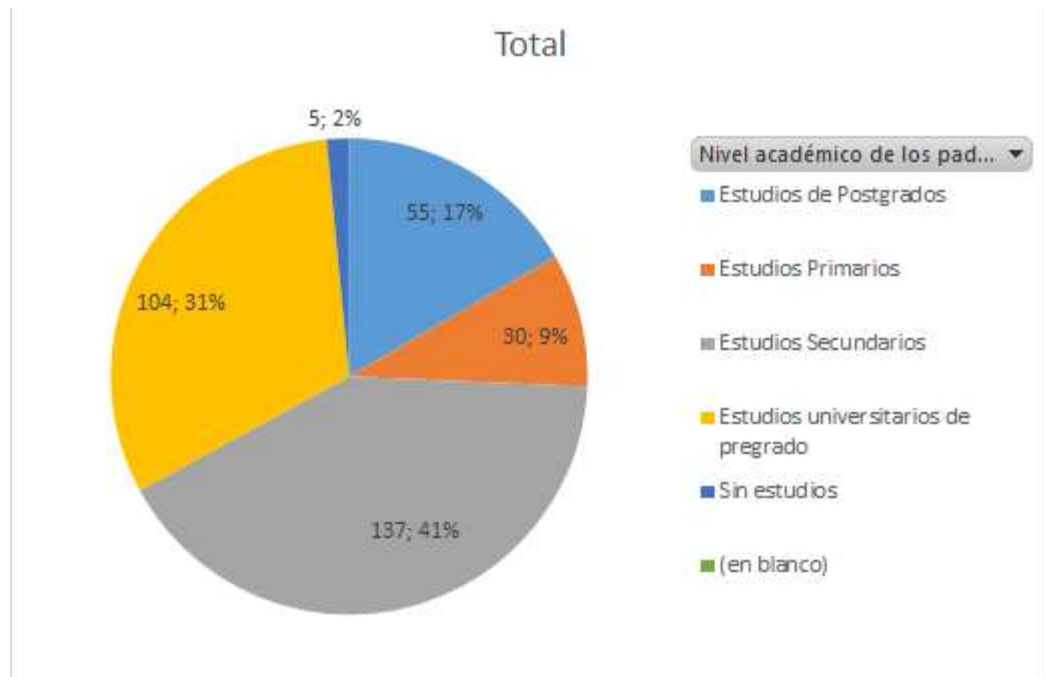


Ilustración 59-Nivel académico madre-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Muestra el nivel académico alcanzado por los padres, en este caso el de la Madre de los estudiantes de educación media encabezado por los Estudios Secundarios con el 41% para una totalidad de 137 madres siendo esta la gran mayoría, el 31% Estudios universitarios de pregrado con 104 madres, el 17% para estudios de Postgrados con 55 madres y por último

Podemos evidenciar que la mayoría de madres solo cursaron estudios secundarios.

Nivel Académico Padres [Padre]

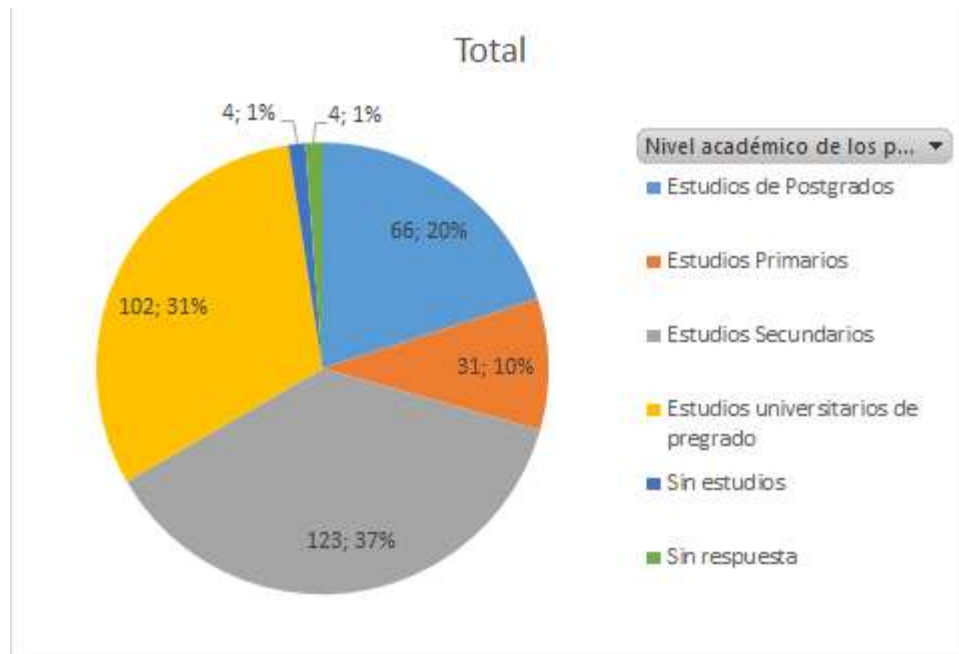


Ilustración 60-Nivel académico padre-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Muestra el nivel académico alcanzado por los padres, en este caso el del padre de los estudiantes de educación media encabezado por los Estudios Secundarios representado con el 37% para una totalidad de 123 padres siendo estos la mayoría, el 31% Estudios universitarios de pregrado con 102 padres, el 20% para estudios de Postgrados con 66 padres.

Evidenciamos que en su mayoría los padres han cursado solo hasta los estudios secundarios.

Al terminar mis estudios de bachillerato quiero

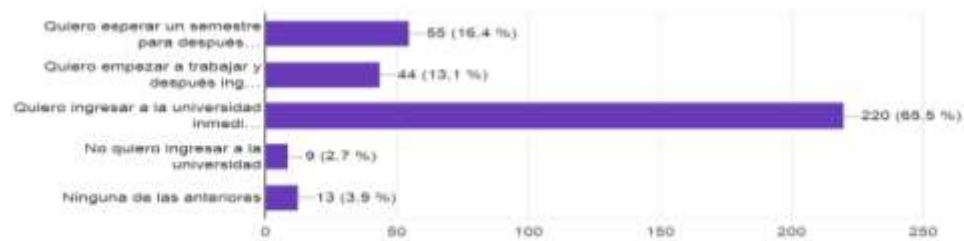


Ilustración 61-Al terminar los estudios de bachillerato quiero-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Se puede evidenciar que la mayoría es decir un 65% de los estudiantes de educación media quieren ingresar inmediatamente a la Universidad con un total de 220 estudiantes, el 16% que equivale a 55 estudiantes quieren esperar un semestre para después empezar, 13,1% quieren trabajar para luego empezar la universidad con 44 estudiantes, el 3,9% que equivalen a 13 estudiantes no se sintieron identificados con ninguna opción 13 y por último el 2,7% no quieren ingresar a la universidad es decir 9 estudiantes.

Área del conocimiento con la cual se identifica

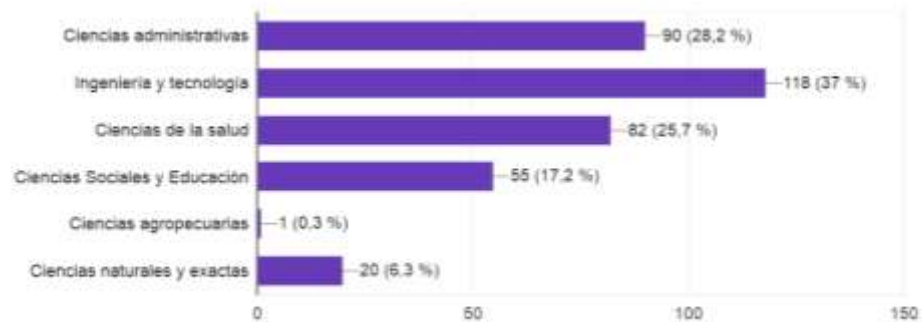


Ilustración 62-Área del conocimiento con el que se identifica-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Se observa que el 37% que equivale a la mayoría con 118 estudiantes desean continuar sus estudios en el área de Ingeniería y tecnología, seguido de Ciencias Administrativas con 28,2% que hacen referencia a 90 estudiantes, el 25,7% en Ciencias de la Salud con 82 estudiantes, el 17,2% que equivalen a Ciencias Sociales y Educación con 55 estudiantes, el 6,3% con 20 estudiantes que quieren estudiar Ciencias Naturales y Exactas y por último el 0,3% es decir 1 solo estudiante se inclina por las Ciencias Agropecuarias.

Información acerca del contenido del plan de estudios de las carreras

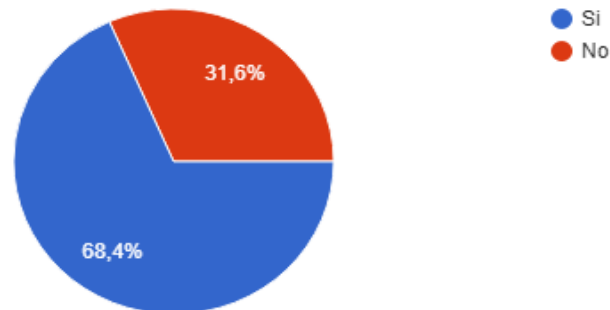


Ilustración 63-Información del contenido del plan de estudio de las carreras-Encuesta A Estudiantes De Educación Media

Se observa que la mayoría es decir el 68,4% de los estudiantes encuestados si se informan acerca del contenido y plan de estudios de las carreras para ver si son lo que imaginan.

Los estudiantes hoy en día están más informados gracias a las plataformas virtuales que brindan esta información, hoy el estudiante se informa e indaga las diferentes alternativas que tiene para comparar sus beneficios y pensando en el futuro laboral que les espera.

CONCLUSIONES ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA

- Se muestra con oportunidad hacia los estudiantes el Programa de Derecho ya que 161 de 338 estudiantes mostraron interés en carreras afines con Ciencias Sociales y un número relevante respondió las preguntas relacionadas con el Programa de Derecho.
- Debe ser reforzada la información de crédito y financiación y fortalecer este ámbito, ya que 30% de los estudiantes no ingresan inmediatamente a la universidad, sino que esperan un semestre a hacerlo.
- Por último existe una comunicación más directa y constante a los estudiantes de educación media, ya que el 31% de los encuestados manifiesta no tener información

sobre los programas, esto puede servir de ayuda para engancharlos con la UAC, al aprovechar esta pedagogía que hoy se presume no existe para esta proporción de estudiantes.

4.4.3. Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Género de docentes

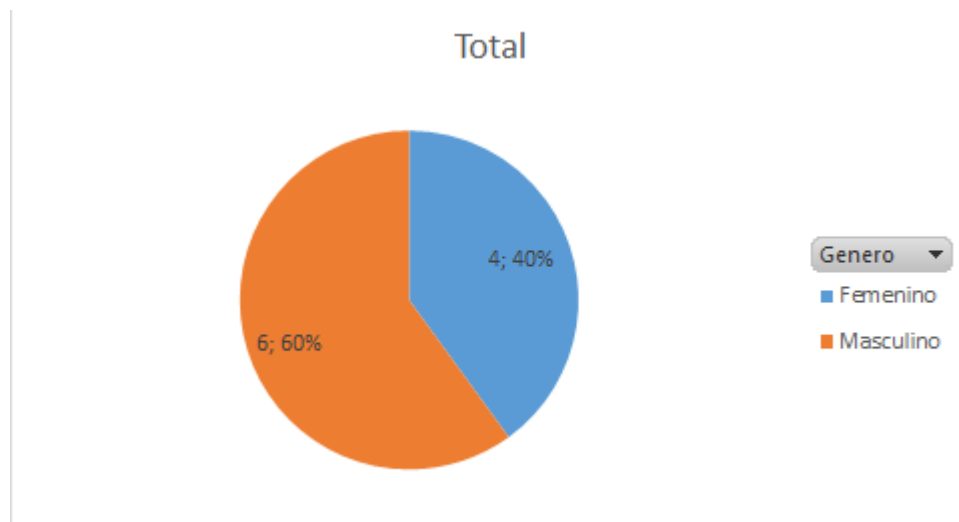


Ilustración 64-Género docentes-Encuesta a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Podemos evidenciar que la muestra encuestada de docentes actuales del programa son en su mayoría hombres representados con el 60% y las mujeres con el 40%.

Edad

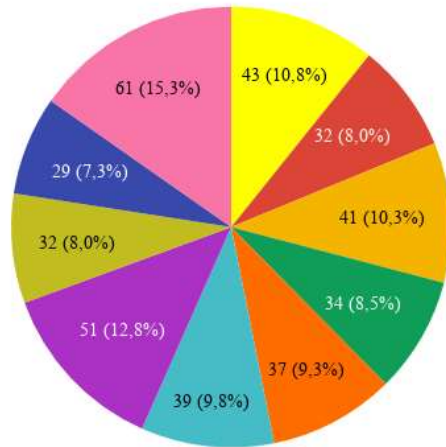


Ilustración 65-Edad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Podemos observar que la muestra encuestada de los docentes actuales tiene más de 60 años representado con el 15,3% seguido de 43 y 43 representado con el 10,8% y 10,3% respectivamente.

Nivel de Formación

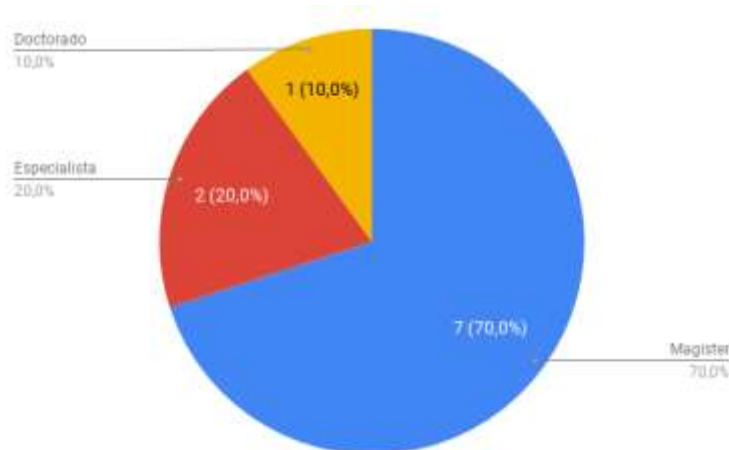


Ilustración 66-Nivel de formación- Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se puede observar en el gráfico que la mayoría de los docentes encuestados tienen un nivel de formación en Maestría representado por el 70%, seguido de docentes especialistas con el 20% y por último con el 10% que representa el doctorado.

En qué área se encuentran sus estudios Post Graduales

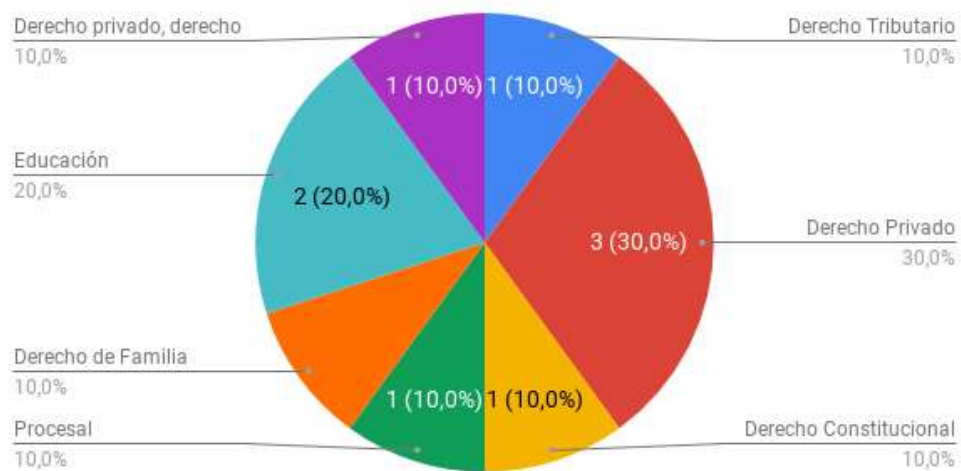


Ilustración 67-Estudios Post Graduales-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se puede observar que la mayoría de la muestra encuestada es decir el 30% tienen estudios post-graduales en el área de derecho privado seguido por Educación con el 20%.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho Civil]

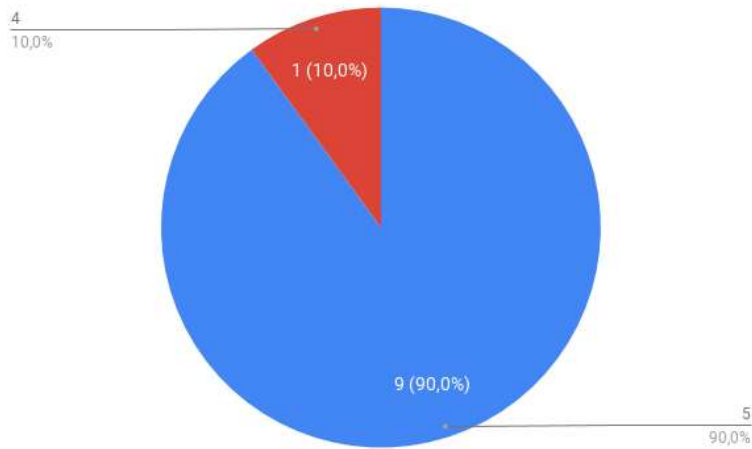


Ilustración 68-Derecho civil-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho
Siendo: 5, muy importante (azul), 4, importante (rojo), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

Se observa que para la Mayoría de los docentes representado con el 90% piensan que Derecho Civil como área del conocimiento debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del el programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho Comercial]

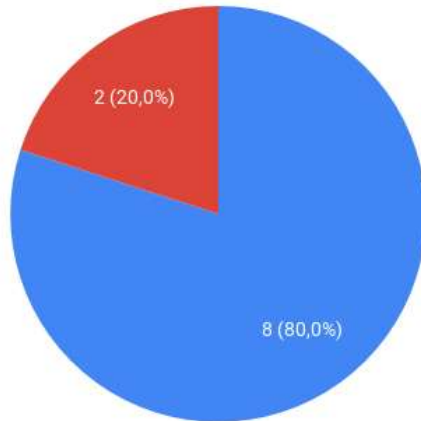


Ilustración 69-Derecho Comercial-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante (azul), 4, importante (rojo), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

Se evidencia en el gráfico que los docentes piensan que el área del conocimiento Derecho Comercial es de mucha importancia en el plan de estudio representado con el 80%.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho de Familia]

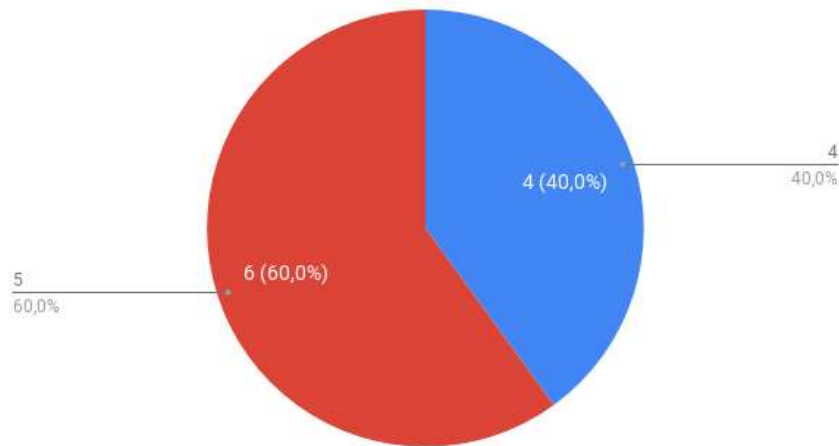


Ilustración 70-Derecho de Familia-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante (rojo), 4, importante (azul), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el grafico se puede observar que según la muestra encuestada el área del conocimiento de Derecho de Familia es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Constitucional]

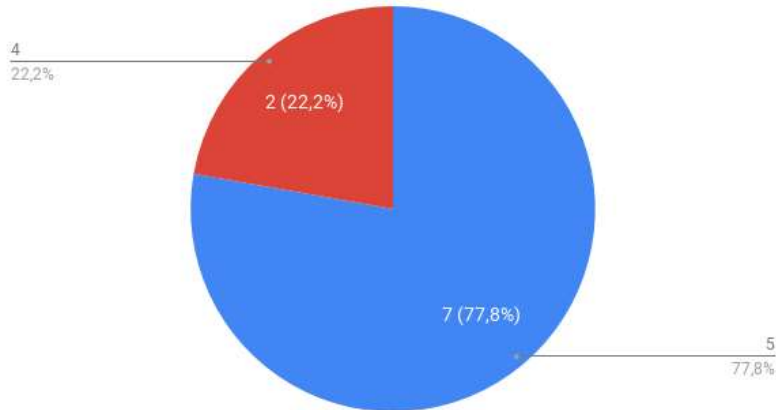


Ilustración 71-Constitucional-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho
 Siendo: 5, muy importante (azul), 4, importante (rojo), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el grafico se puede observar que según la muestra encuestada representada con el 77,8% el área del conocimiento de Constitucional es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio. Vale la pena resaltar que un solo docente no respondió a esta pregunta.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Ambiental]

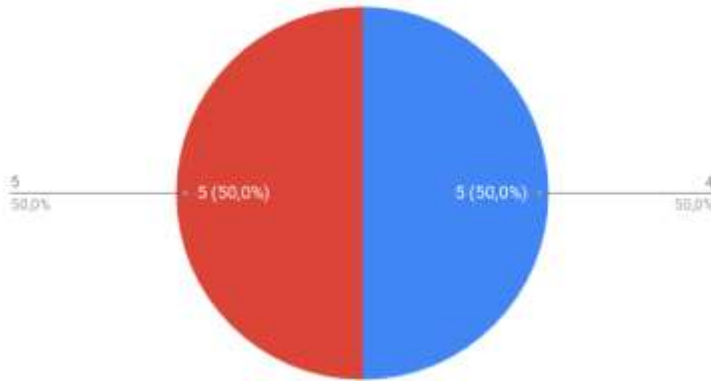


Ilustración 72-Ambiental-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante (azul), 4, importante (rojo), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el grafico se puede observar que según la mitad de la muestra es muy importante e importante el área del conocimiento de Ambiental y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Administrativo]

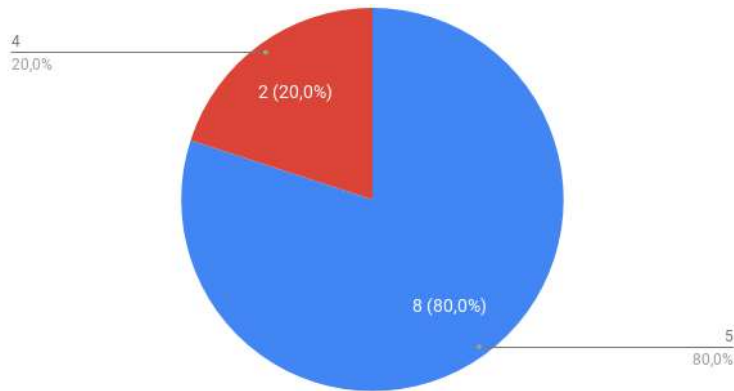


Ilustración 73-Administrativo-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho
Siendo: 5, muy importante (azul), 4, importante (rojo), 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el grafico se puede observar que según la muestra encuestada representada con el 80% el área del conocimiento de Administrativo es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Internacional]

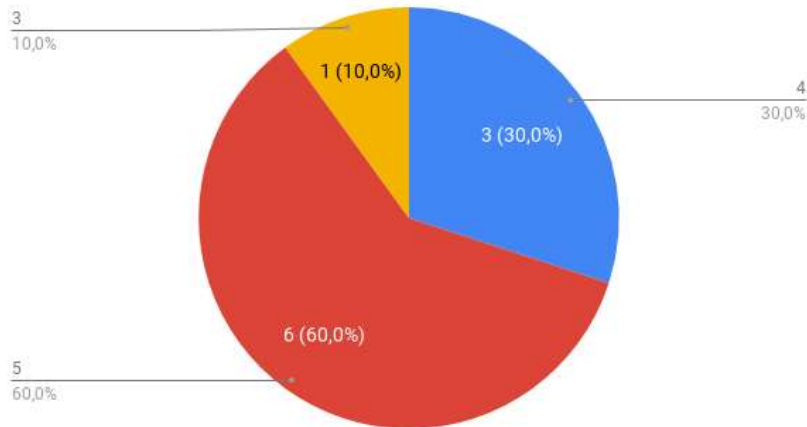


Ilustración 74-Internacional-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante (rojo), 4, importante (azul), 3, indiferente (amarillo), 2, poco importante, 1 sin importancia

En el gráfico se puede observar que según la mayoría de la muestra encuestada representada con el 60% el área del conocimiento de Internacional es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho Tributario]

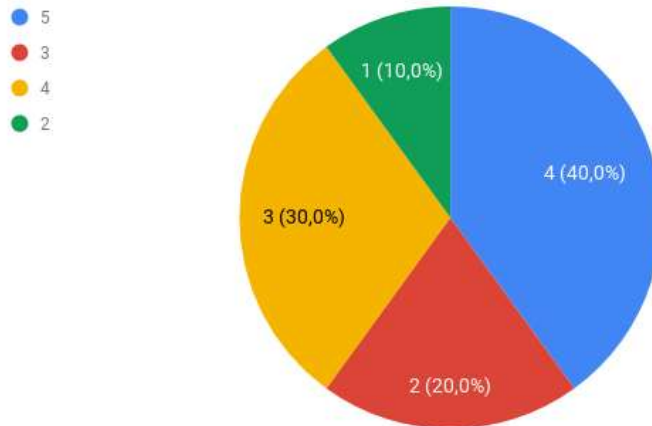


Ilustración 75-Derecho tributario-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el gráfico se puede observar que el 40% de los encuestados piensan que es muy importante que el área del conocimiento de Internacional permanezca en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Conciliación]

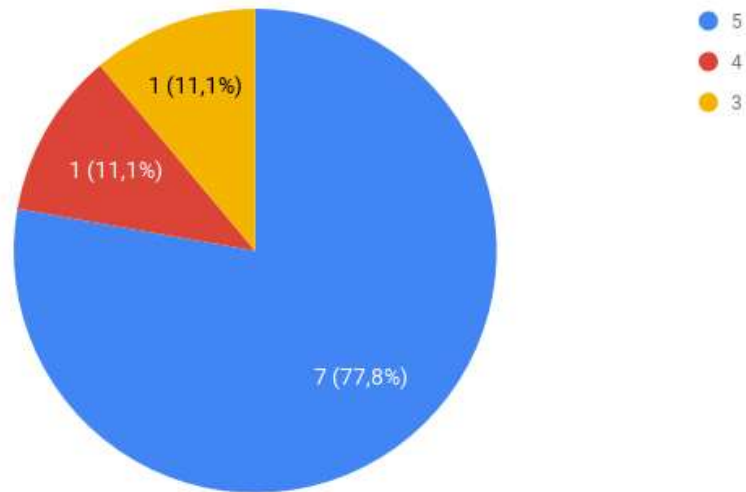


Ilustración 76-Conciliacion-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

En el gráfico se puede observar que más de la mitad de la población encuestada es decir el 77% piensan que Conciliación es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Arbitraje]

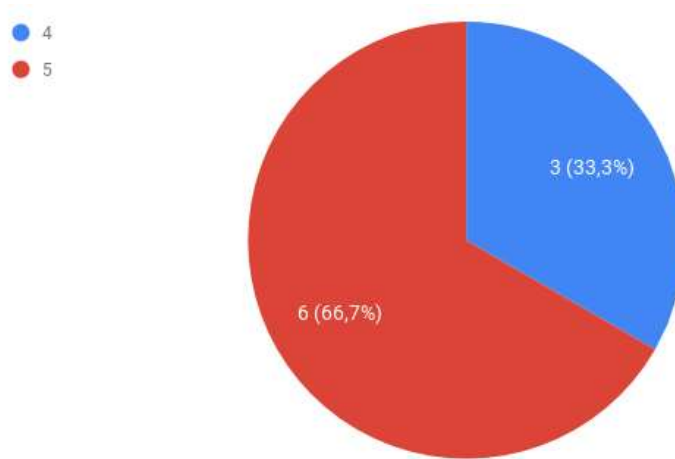


Ilustración 77-Arbitraje-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

En el gráfico se puede evidenciar que la mayoría de la población encuestada, representada con el 66,7% piensa que Arbitraje es muy importante que permanezca en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Transacción]

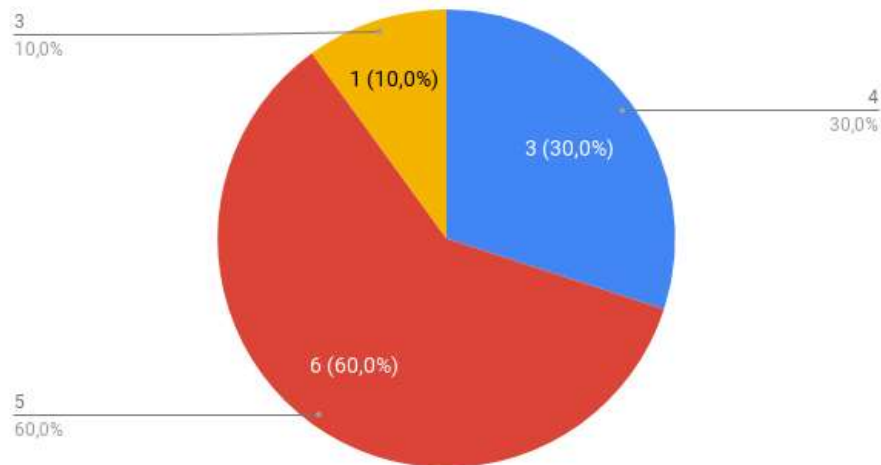


Ilustración 78-Transaccion-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se puede observar en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 60% coincide en que Transacción debe permanecer y es muy importante en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho Empresarial]

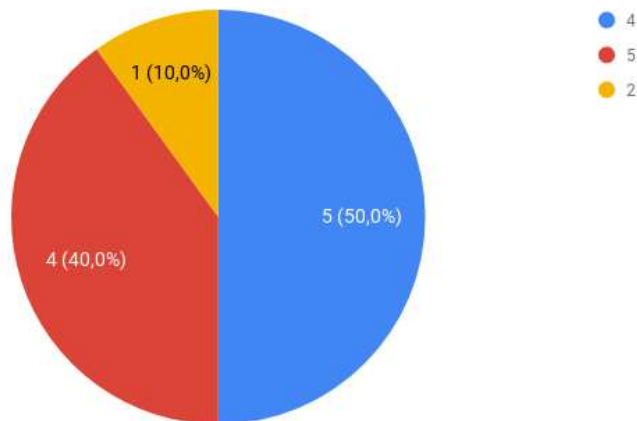


Ilustración 79-Derecho Empresarial-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se puede observar en el grafico que la mitad de la población encuestada, representada con el 50% de la población, piensa que es importante que Derecho Empresarial siga haciendo parte del plan de estudio.

en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Servicios Públicos]

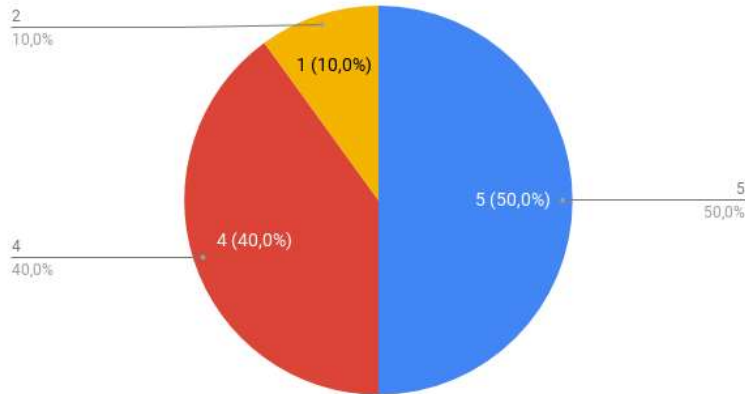


Ilustración 80-Servicios públicos-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se puede observar en el gráfico que la mitad de la población encuestada, representada con el 50% de la población, piensa que es importante que Servicios Públicos siga haciendo parte del plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Derecho Económico]

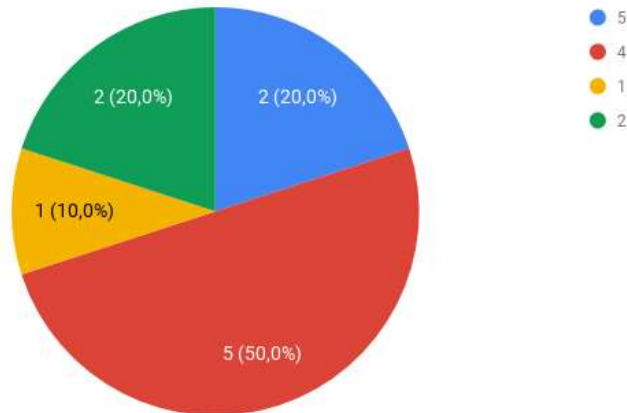


Ilustración 81-Derecho Económico-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se puede observar en el gráfico que la mitad de la población encuestada, representada con el 50% de la población, piensa que es muy importante que Derecho Económico siga haciendo parte del plan de estudio. Vale la pena resaltar que el 20% representado por 2 personas piensan que es poco importante.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Inclusión Social]

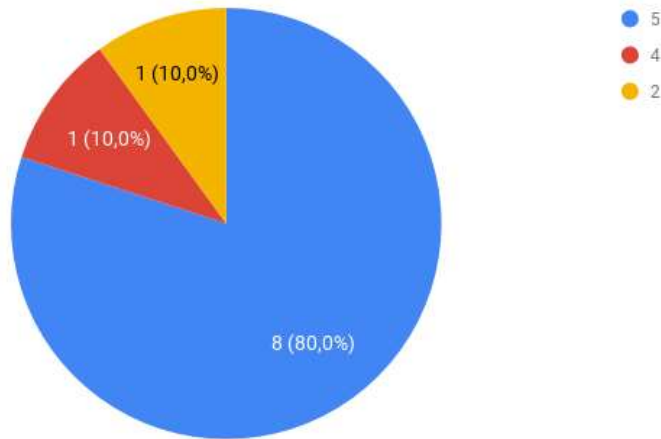


Ilustración 82-Inclusion social-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 80% piensa que Inclusión Social es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [TICs]

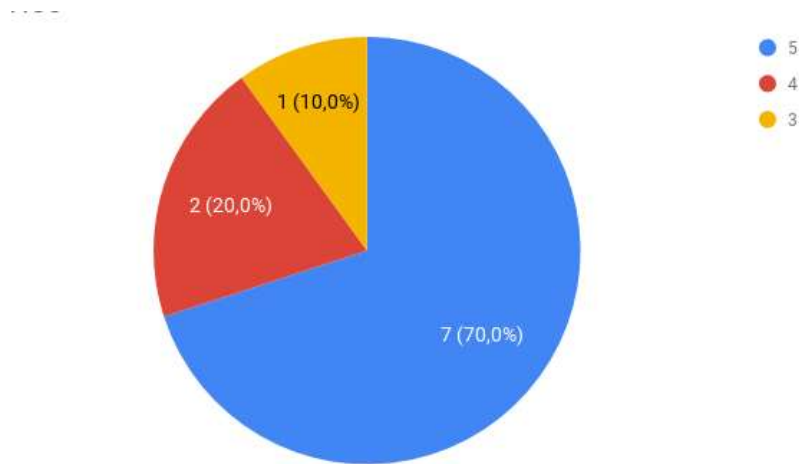


Ilustración 83-Tics-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 70% piensa que las TICs son muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Consultorio Principal]

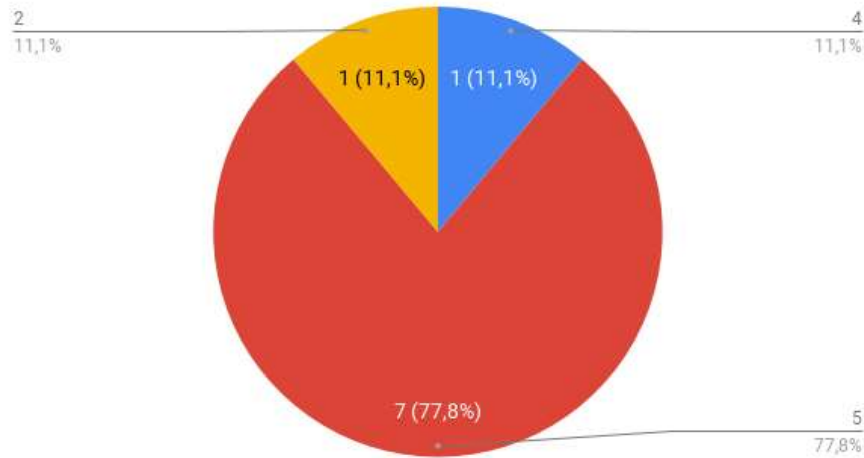


Ilustración 84-Consultorio Principal-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 77,8% piensa que el Consultorio Principal es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Centro de Conciliación]

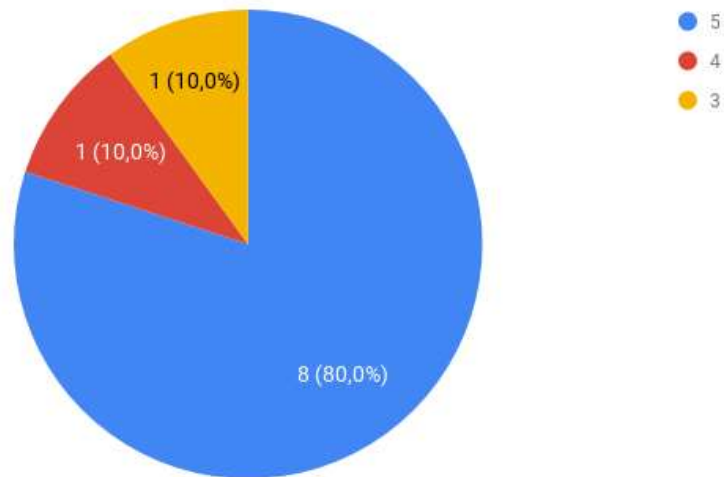


Ilustración 85-Centro Conciliación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el grafico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 80% piensa que el Centro de Conciliación es muy importante y debe permanecer en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Sector Privado]

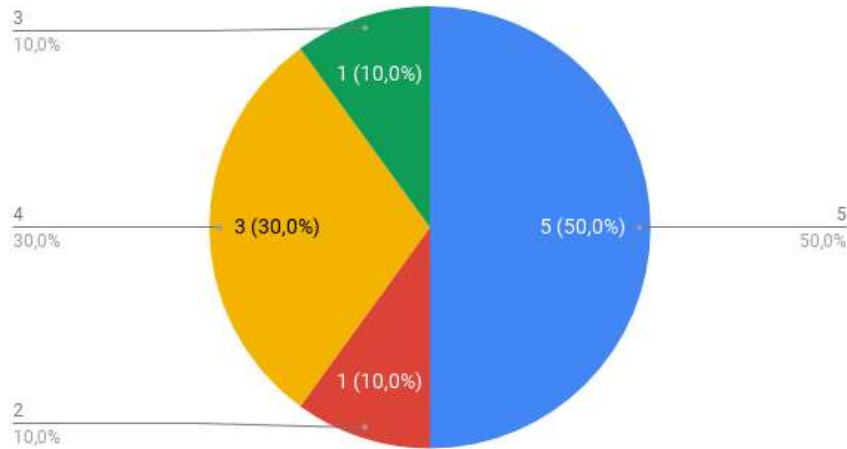


Ilustración 86-Sector privado-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el gráfico que la mitad de la población encuestada es decir el 50% piensa que el Sector Privado es muy importante y debe estar incluido en el plan de estudio.

Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del Programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios. [Sector Público]

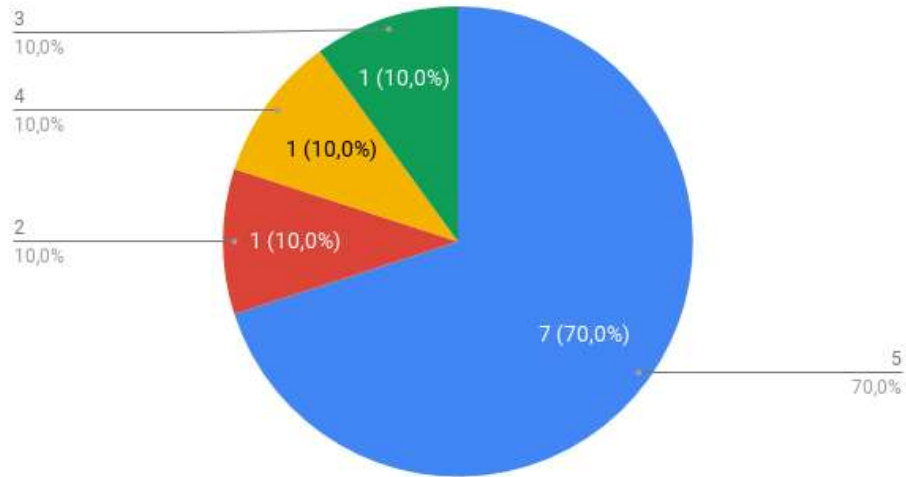


Ilustración 87-Sector público-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho
Siendo: 5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia.

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 70% piensa que el Sector Público es muy importante y debe estar incluido en el plan de estudio.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Aplicar valores y ética profesionales en el desempeño]

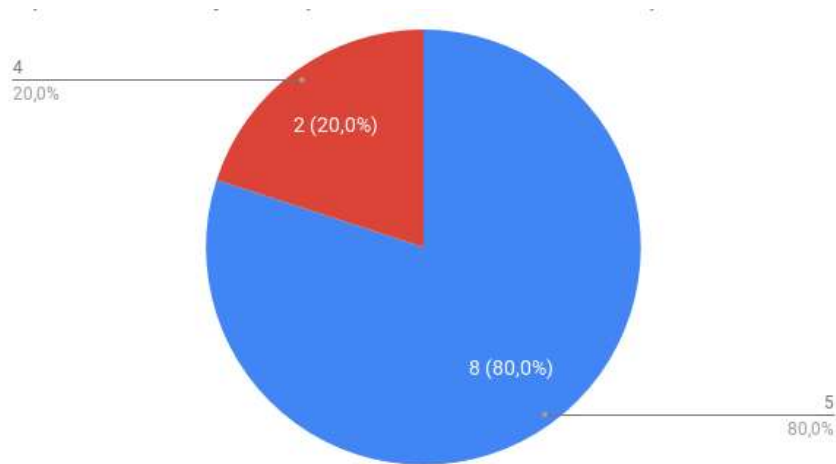


Ilustración 88-Implicar valores y ética profesionales en el desempeño-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el grafico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 80% piensa que Aplicar valores y ética profesionales en el desempeños es una competencia muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Asumir una cultura de convivencia]

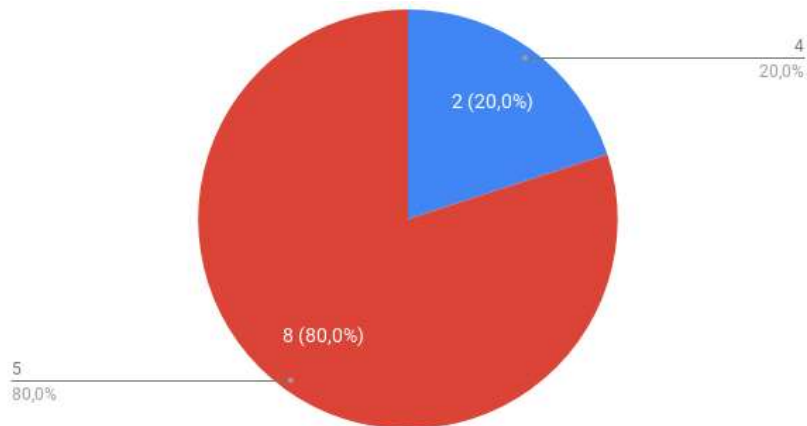


Ilustración 89-Asumir una cultura de convivencia-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 80% piensa que Asumir una cultura de convivencia es una competencia muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes]

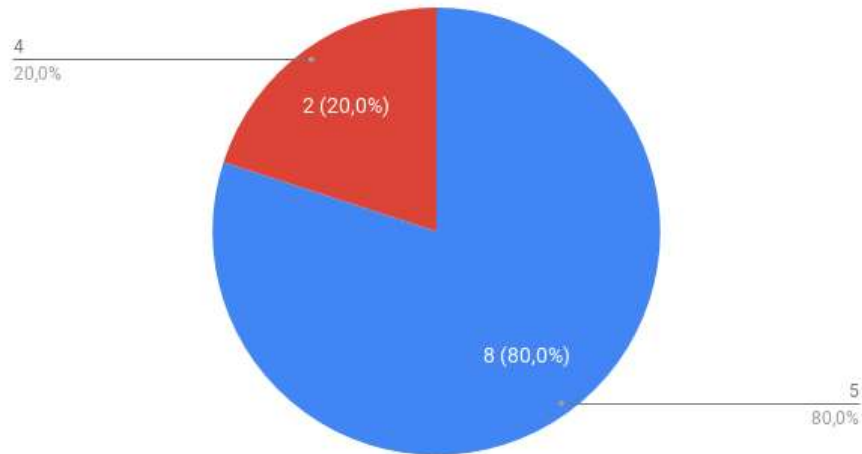


Ilustración 90-Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 80% piensa que Trabajar en equipo para alcanzar metas comunes es una competencia muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Comunicarse con oralidad]

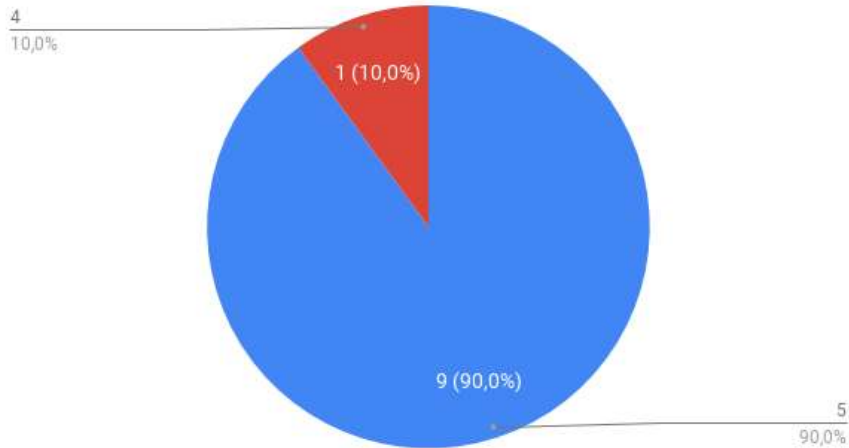


Ilustración 91-Comunicarse con oralidad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada es decir el 90% piensa que comunicarse con oralidad es una competencia muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Buena redacción]

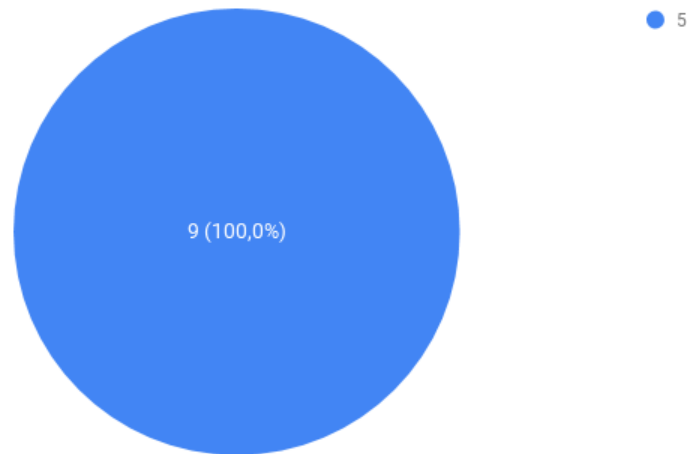


Ilustración 92-Buena redacción-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que el 100% de la población encuestada piensa que la buena redacción es una competencia muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Conocimiento de las leyes]

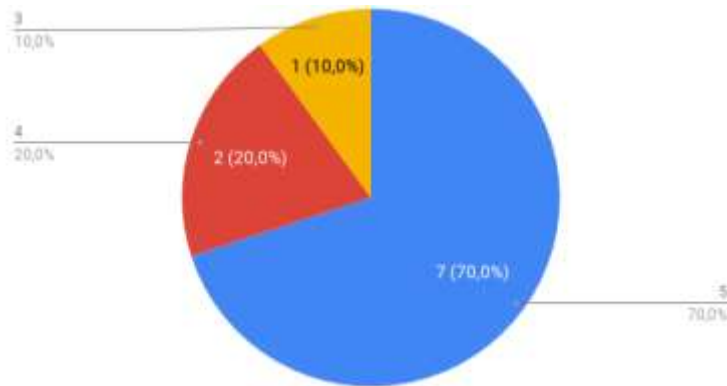


Ilustración 93-Conocimiento de las leyes-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 70% piensa que el Conocimiento de las leyes muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Comprensión de lectura e interpretación]

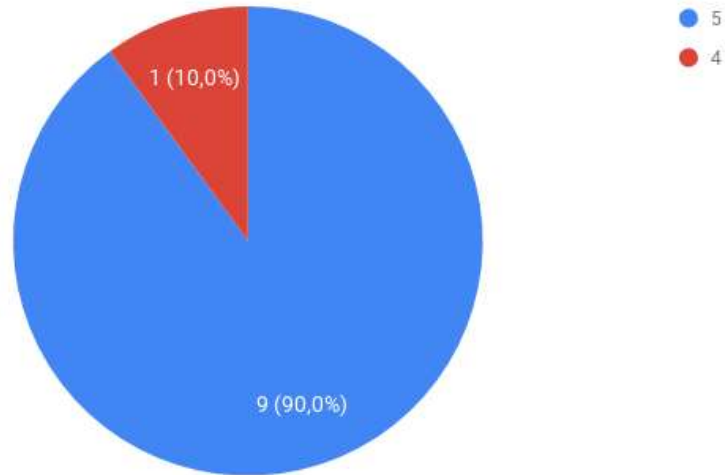


Ilustración 94-Comprensión de lectura e interpretación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el grafico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 90% piensa que la Comprensión de lectura e interpretación muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Actualización de Normatividad]

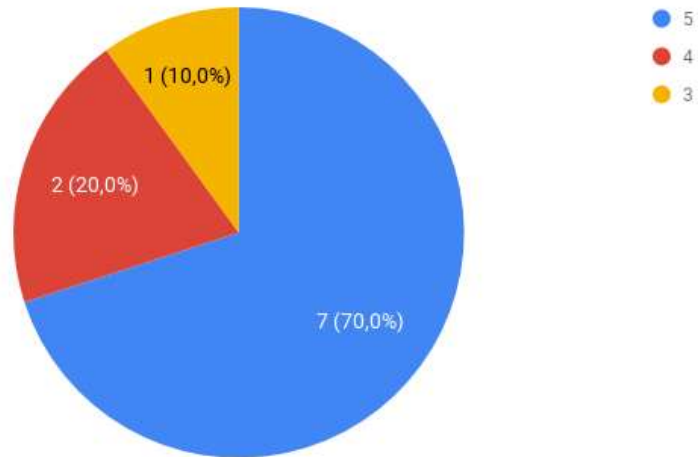


Ilustración 95-Actualización de normatividad-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 70% piensa que la Actualización de normatividad es muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Relacionamiento con personas de su área]

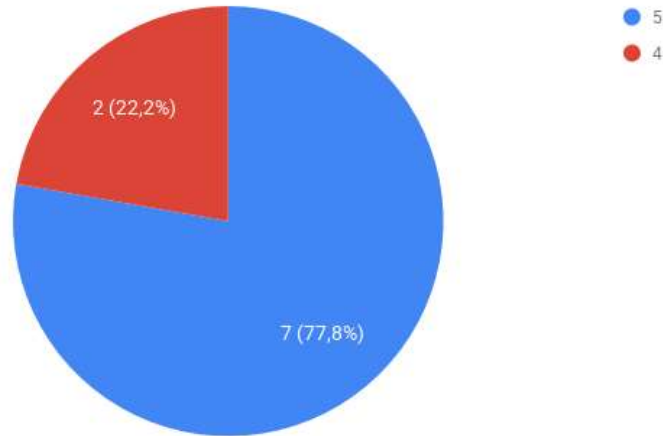


Ilustración 96-Relacionamiento con personas de su área-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el grafico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 77% piensa que el Relacionamiento con personas de su área es muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Califique en orden de importancia cual las siguientes competencias genéricas debería tener un egresado de una Especialización en Derecho, teniendo en cuenta la siguiente escala: 5, muy importante; 4, importante; 3 indiferentes, 2, poco importante; 1, sin importancia [Capacidad de convencimiento a los demás]

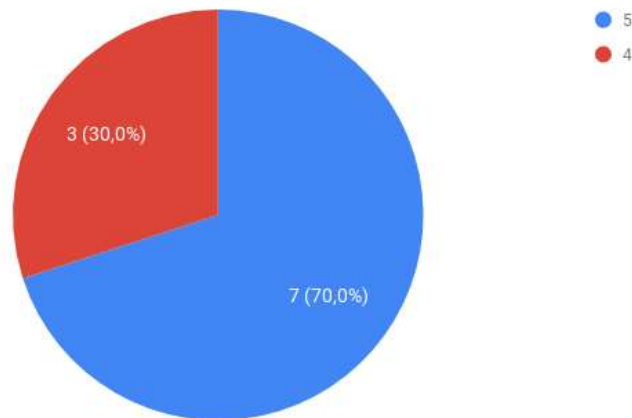


Ilustración 97-Capacidad de convencimiento a los demás-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Se evidencia en el gráfico que más de la mitad de la población encuestada, representada con el 70% piensa que la Capacidad de convencimiento a los demás es muy importante en el egresado de una Especialización en Derecho. Se recomienda trabajar en esta competencia con más profundidad en pregrado.

Qué importancia tendría para usted la realización de una especialización con doble titulación en Colombia y Estados Unidos o en Europa

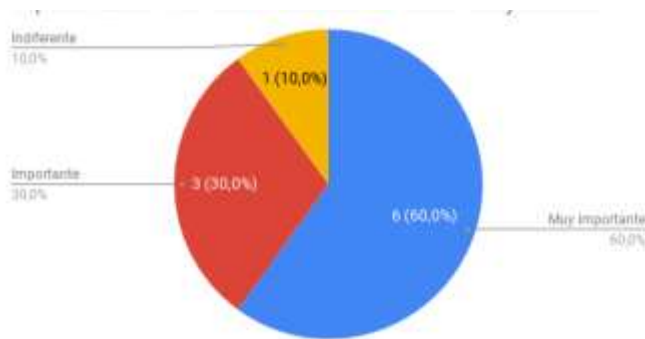


Ilustración 98-Especialización con doble titulación-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Para la mayor parte de la población encuestada, representada por el 60% piensan que realizar una especialización con doble titulación en Colombia y Estados Unidos o Europa es muy importante, esto es debido a que les brinda más posibilidades laborales internacionalmente y les das un mejor status.

Cuales consideraría que serían los retos a los que se enfrentaría abogado al vincularse laboralmente bajos los contextos actuales

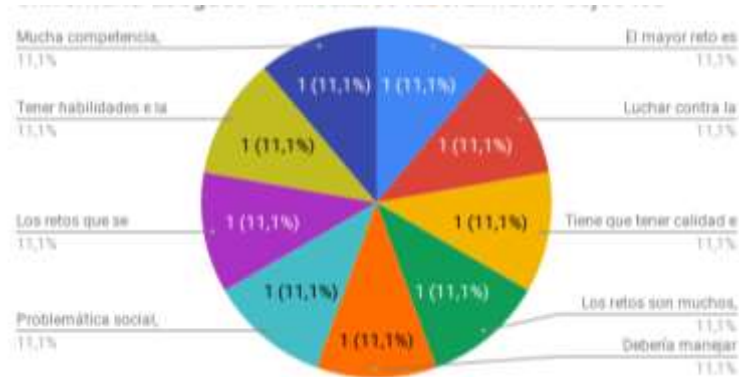


Ilustración 99-Retos a los que se enfrenta el abogado-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

Como se evidencia en el gráfico de manera unánime, la población encuestada piensa que todos los retos tienen el mismo nivel de importancia.

Por favor califique de 1 a 10, siendo 1 la menor probabilidad y 10 la mayor probabilidad [¿Qué tan probable es que recomiende esta carrera en la Universidad Autónoma del Caribe a un familiar o amigo?]

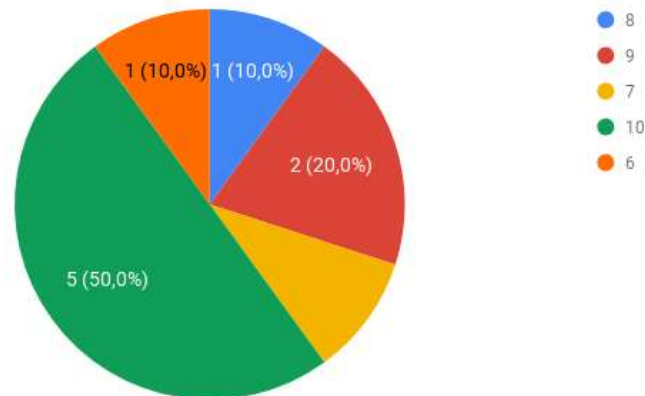


Ilustración 100-Recomendaría la UAC a un amigo o familiar-Encuestas a docentes de planta de la Facultad de Derecho

En el gráfico se evidencia que la mitad de la población encuestada si recomendaría la Universidad Autónoma del Caribe a un amigo o familia.

CONCLUSIONES ENCUESTA DOCENTES

- Existe una gran respuesta dada a la necesidad de tener de manera transversal al Programa la expresión oral y escrita, como herramienta que deben adquirir los estudiantes para enfrentarse al mercado laboral.
- El entendimiento de leyes se hace fundamental, pues es la base para el desempeño cualquier abogado, así que el plan debe estar orientado en este sentido, ya que si no lo tuviese, simplemente su labor no tendría sentido.
- La capacidad de convencimiento es una competencia que debe desarrollar un estudiante de derecho según los docentes, para enfrentar el ámbito laboral. Esto se adquiere con el conocimiento de las leyes y la interpretación de las mismas, que le

dará instrumentos para afrontar las situaciones desde una perspectiva de seguridad hacia los demás.

4.4.4. Entrevistas A Egresados De La Universidad Autónoma Del Caribe Y A Profesionales De Derecho De Otras Universidades

CAMILO RODRIGUEZ (Jefe de control Disciplinario):

¿De qué Universidad es Egresado?

RR. //Soy egresado en Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia sede de Bucaramanga y nosotros tenemos una carrera policial que se llamada administrador policial.

Cuéntame una o dos fortalezas destacables que tengas de acuerdo al campo laboral según la experiencia en tu carrera.

RR. //La expresión oral por que el abogado que no pueda hablar está condenado a no triunfar y pienso que otra fortaleza que tengo es la equidad, porque en el cargo que tengo imparto justicia y debo tener equidad, transparencia y efectividad respecto a lo que hago con mi carrera y con la institución porque esta es una oficina que imparte justicia disciplinaria, entonces debo tener esas fortalezas pero la más importante es la transparencia.

¿Cuáles son las oportunidades de mejora que se le hayan presentado?

RR.//Pienso que los abogados deben mejorar la parte de la oralidad, porque con el nuevo código general del proceso y la mayoría de procedimientos que hay ahorita en la rama legislativa y publica se está llevando a que todo sea alrededor de la oralidad y creo que cuando uno sale de la Universidad o está en pregrado uno es muy tímido para hablar y cuando entran los nuevos cambios a la norma uno sufre mucho porque conocemos muchos abogados buenos

para escribir pero cuando le toca hablar no puede entonces creo que se debe mejorar mucho este tema; Por otro lado tratar de capacitarse ya sea con un posgrado, una actualización ya que es importante porque todos los días la norma cambia.

¿Ha tenido algún profesional egresado de la Universidad Autónoma?

RR.//Pues nosotros tenemos una gran colaboración con la Universidad Autónoma, en primera instancia nosotros impartimos justicia disciplinaria, esto es muy parecido a un juzgado, aquí nosotros llevamos investigaciones, nosotros estamos avalados por el régimen disciplinario de los servidores públicos, nosotros tenemos que garantizar el derecho a la defensa a todos los procesos policiales que llegan acá, algunas veces traen su defensa técnica y acá podemos hacer su defensa material, pero hay algunos policías que solicitan su defensa de oficio entonces la ley nos permite que nosotros podamos solicitar a diferentes entidades como Universidades que nos colaboren con los estudiantes del consultorio jurídico para este tema, y he tenido una gran colaboración por parte de la Autónoma ya que constantemente solicito estudiantes que ya están a punto de graduarse para que realicen ese tipo de defensas acá de oficio pero si he tenido profesionales titulados de la Universidad, no mucho pero si han venido acá.

¿Percibe alguna diferencia positiva o negativa entre profesionales de la Universidad Autónoma y profesionales de otras Universidades?

RR.// Todos los egresados de cualquier universidad tenemos unos lineamientos con los cuales estudiamos, unas bases igualitarias todos pero lo que si me ha gustado de la Universidad Autónoma, es que cuando solicito un abogado de oficio a otra entidad, envían a la persona sola, el derecho disciplinario en este aspecto es una área del derecho nueva, entonces te toca aprenderla cuando ya estas egresado pero en la Universidad acompaña

siempre al estudiante en todo el proceso, siempre viene con un tutor, no lo deje estrellarse contra el mundo, viene y lo guía, me parece muy importante porque cuando uno no conoce un tema llega aquí hace quedar mal la institución, pero cuando viene con el tutor, este le indica todo lo que debe hacer, desde presentarse, preguntar, ósea le va enseñando, entonces eso nos hace a nosotros seguir solicitando allá porque nos garantiza que la defensa va hacer respaldada por el consultorio jurídico y la persona va a sentir que no le violaron sus derechos al enviarle a alguien que no sabía. No voy a nombrar porque me está grabando las otras entidades donde no he tenido buenas experiencias, que envían solos a los estudiantes, los cuales nos toca indicarles todo a ellos.

¿Alguna posibilidad de mejora?

RR.// Si pienso que el principal aspecto a mejorar que yo ya he hablado con la representante es que en la Universidad el contenido programático debe incluir el derecho disciplinar como materia porque es un derecho nuevo pero como se ve todos los día en las noticias es un derecho que está atacando la corrupción y es el método más eficaz para atacar la corrupción, si usted se da cuenta los procesos penales se demoran mucho tiempo de cinco a diez años, entonces usted puede ser más efectivo en la comunidad aplicando el derecho disciplinario y que pasa los mismos agentes de control no saben cómo se utiliza, lo digo por experiencia, entonces a mejorar, pienso que los estudiantes ya cuando lleguen a mi oficina deben saber que es el derecho disciplinario por que lo confunden con el penal, hay que hacer así sea un seminario, los regímenes, de la policía, del ejército, etc..

¿Qué cargos o funciones ha desempeñado desde que se graduó de abogado?

RR.// Llevo 17 años y medio en la policía, me hice abogado siendo policía, pero desde que soy abogado tengo el cargo de jefe de control disciplinario, he trabajado en Departamento

de Nariño por 4 años, trabaje en Departamento de Santander por 3 años, y ahora aquí llevo como 8 meses, nosotros somos una oficina descentrada del nivel central de la policía, que a pesar que estamos aquí en la metropolitana somos autónomos, tenemos la autonomía de la decisiones y nuestro superior inmediato no es mi General que esta acá sino es Inspector General de la policía que está en Bogotá.

¿Qué instituciones conoce que tengan prestigio en el área de derecho?

Lógicamente cuando uno es profesional en Derecho uno tiene que ser consciente de que hay universidades que tienen un perfil alto, y pienso yo que conozco porque mi familia es de abogados, yo amo mi universidad, a pesar que no es conocida me dio la oportunidad de estudiar en diferentes sitios y poder terminar, porque es de ámbito nacional, empecé por allá en pasto y termine por otro lado.

La universidad Libre de Colombia, mi familia es egresada de ahí, y estoy terminando mi posgrados de esta universidad, también conozco el externado, universidad Militar Nueva Granada, de la Universidad del Atlántico, de la Autónoma. Pienso que uno puede estudiar en la mejor Universidad en la de los Andes o en la Nacional pero no cumplen su función como debería cumplirla, lo más importante es cómo eres como persona, porque la universidad te da bases pero si usted no as fortalece se les van a disminuir.

¿Qué reputación cree usted que tienen los egresados de la Universidad Autónoma?

RR.// Bueno debo ser sincero, apenas llevo seis meses, lo que conozco de la universidad son los estudiantes que han venido acá, pero también conozco la historia de la Universidad Autónoma, de todo aspecto, desde el problema que hubo con sus dueños hasta el problema que tuvieron hace poco por alguna intervención del ministerio que hubo, pero a mí me parece que en medio de todo es una universidad, que tiene unas buenas instalaciones, mie

experiencia ha sido buena, yo he tenido profesionales de la Libre y pienso que no debo catalogar a la institución por ese estudiante. La autónoma está a un nivel muy parejo con otras universidades.

¿A nivel nacional había oído de la Universidad Autónoma del Caribe?

RR. // Claro yo la había escuchado y la conocí porque yo soy aficionado al deporte, entonces yo escuche sobre el equipo de futbol que tenía, me gusto un artículo que leí, que decía que esa universidad manejaba un programa como las universidades de USA, que patrocinaban deportistas para que estudiaran y se convirtieran en deportistas de alto rendimiento, y la escuche por sus problemas administrativos.

¿Qué competencia piensa que le hace falta a los profesionales para enfrentarse al mundo laboral?

RR.// Yo digo que a uno le falta, nosotros tenemos una formación más dura que el profesional que sale, nosotros salimos de la escuela en Santander como administradores como que somos pero somos oficiales, eso es como cuando sale el subteniente a enfrentarse a una ciudad o a un pueblo, él está en una burbuja, así nos pasa en la Universidad, uno está en una bola de cristal, allá todo es perfecto pero cuando usted sale, usted va a conocer una situación diferente en la calle, entonces uno conoce la realidad, a uno deberían reforzarse como enfrentarse a los mandos, a las direcciones o a los jefes porque, mucho profesional a pesar que tiene mucho conocimiento, no sabe enfrentarse a una institución, lo tienen que ambientar a uno a salir al mundo real, ósea no puede salir pensando primero, que se las sabes todas, porque usted va a enfrentarse y va a estrellarse con la realidad, en Colombia usted entra a una institución y va encontrar corrupción, va encontrar personas muy buenas, humillaciones, va encontrar personas que lo van ayudar, va encontrar personas envidiosas que le van a decir

vea usted como hace su trabajo y usted no está enfrentado para eso, un pealo de 23 o 24 años, en su madurez, en su nivel interno no están preparados para un trabajo, para la responsabilidad que van a tener, de pasar de \$10.000 que le dan sus papas a recibir \$5.000.000, es decir no sabe ni manejar su sueldo, en eso la universidad falla en 9 o 10 semestre le deben enseñar a uno a enfrentarse al mundo, porque si no se echan a morir. Nosotros como policías tenemos un poco de delantera en eso, en esos tres años que estamos allá, nosotros todos los años, todo el día nos repiten como es la vida, que estamos en actividad de riesgo, que podemos morir, que nos van a disparar. No solo es el conocimiento a uno deben enseñarlo a enfrentarnos, hay muchos muchachos que nunca van a encontrar trabajo porque no saben enfrentarse, en todos lados hay jerarquías y hay que reforzar.

¿Conoce los programas de derecho?

RR.// Los programas de derecho tienen unas bases obligatorias y todas las materias son importantes, pero pienso yo que hay unas electivas, que alguna vez mire de programas de uno de los muchachos que vienen acá, que deberían ser replanteadas, de acuerdo a la política de país, yo no veo en ningún programa algo relacionado con el código de policía y es tan importante porque salió uno nuevo y nadie lo sabe, aquí estamos bregando todos porque somos quienes lo debemos materializar, ejecutar, pero los ciudadanos no saben, pero los abogados o quienes están en la universidad deberían saberlos. Todas las electivas son buenas, y están en el programa porque deben ser buenas para el profesional, pero el mundo ha ido cambiando y los programas también, porque hay nuevas normas, si tú sacas tú perro ya debes saber que aunque seas profesional o master que debes recoger. Entonces pienso que deben replantear por que quien más que los abogados deben saber el código de policía. Todas las

universidades tienen su fuerte, la de a Libre es el litigar, en el Externado son penalistas, en la Javeriana son derecho tributario, la mía tiene un alto porcentaje en el penal y cooperativismo, no sé cuál es la de la Universidad Autónoma que pensaba yo que era con sus énfasis deportivo, ósea que la universidad apoyaba el deporte, que becaba a estudiante, ósea fue que escuche. Entonces imagino que se debería enseñar algo del código de policía, nosotros tenemos una escuela de posgrados de policía, ahí es donde hacemos los cursos de capacitación, está acreditada por el Icfes y tenemos especializaciones y maestrías, y tenemos la especialización en derecho de policía, es la única en el país y mucha gente no la conoce, que bueno sería que ustedes hagan la investigación en toda Colombia y solo hay una universidad que la tiene, ojala la Autónoma la tuviera, serían pioneros en la costa, porque mucha gente hace de lo mismo, es bueno mirar temas que nos van a servir en el futuro.

MARIA DE ALBA:

¿De qué Universidad eres egresada?

RR. // Universidad Autónoma del Caribe

Cuéntame dos o más fortalezas destacables que tengas de acuerdo a la experiencia en el mercado laboral en cuanto a conocimientos, habilidades y aptitudes, relacionadas con tu carrera en la UAC.

RR.// He aprendido a manejar todo tipo de procesos que hoy me sirven en mi vida laboral, tuve docentes muy buenos y eso lo resalto mucho porque gracias a ellos he adquirido la experiencia que hoy tengo; otra de las cosas que resalto es el consultorio jurídico de la

Universidad Autónoma del Caribe, para mí este lugar es más que una fortaleza, para mí esto es un regalo que me ha dado la universidad, porque aquí es donde realmente, aparte de mis clases, pero aquí he encontrado toda la información integral, aquí ha sido más que perfecto hacer mi judicatura y mis practicas completas.

Cuéntame dos o más oportunidades de mejora.

RR. // Soy egresada, pero aun no me he graduado, aún estoy haciendo mis prácticas de judicatura, hasta el momento me ha ido muy bien, yo pienso que la universidad a mí personalmente me ha brindado una muy buena oportunidad, no tengo quejas, aquí somos muy integrales, campos civiles, penales, administrativos. Yo tengo mis estudiantes y les colaboro en todo lo que puedo. Quiero aclarar que yo vengo de otra Universidad, vengo de la Universidad del Norte, hice mis tres primeros semestres, me enferme y no pude continuar allá, a tal punto que tuve que salirme.

¿No tienes experiencia laboral por no estar aún graduada?

RR. // Yo soy judicante, estoy realizando mis prácticas, académicamente ya termine, en Junio de 2017, pero ahora mismo estoy en prácticas, que es un requisito para poder graduarme, las mías son pagas y me demoro 1 año, ahora si yo hubiera querido tomar mi tesis también lo hubiera querido hacer, pero para mí preferí el campo de la experiencia y la he adquirido aquí.

¿Qué instituciones conoces que tengan prestigio en Derecho a nivel nacional?

RR. // Para mí el Externado, incluso allá voy a cursar mi especialización o mi maestría, lo que sea, me parece que aquí en Colombia esa es la mejor.

¿Cuál es la reputación que tienen los egresados de la Autónoma?

RR. // La verdad conozco muchos, y son muy buenos, pero hay que tener presente algo, los estudiantes los hacen los docentes y se hace el mismo, entonces no puede pretender que por malos profesionales entonces todos son malos, no. Por lo menos de mi parte yo cuento con excelentes profesionales egresados de nuestra universidad y hasta me puedo incluir dentro de ellos, pienso que tenemos un muy buen prestigio y lo seguiremos teniendo siempre y cuando seamos aplicados en lo que hacemos.

¿Cómo es la comparación con estudiantes de otras instituciones?

RR. // Bueno mira, cuando estaba en 7 semestre, estuve como en un mano a mano con otra universidad, y te digo nosotros estamos bien preparados, obviamente de la facultad de derecho escogen los mejores estudiantes, los que son más aplicados, es como todo no se van a enviar a los peores, pero nos damos mucha garra en eso, pero para mí no es cuestión de universidad.

¿Recomendarías el programa de Derecho a futuros estudiantes?

RR. // Por supuesto que sí, lo he estado recomendando.

¿Cuáles son las tres competencias más importantes para que un profesional pueda desempeñarse bien en el mercado laboral?

RR. // Haber tenido calidad y excelencia durante su estadía en la universidad y durante sus prácticas, por eso las pedí así. También concentración y mucho estudio, porque nuestra ley es cambiante, entonces si no la sabes no te va a ir bien.

NATALIA PEREZ (Asesora Alcaldía)

¿De qué universidad es usted egresada?

RR.// Universidad Libre de Barranquilla, hice dos especializaciones, una en la Universidad Autónoma de Gestión Financiera Pública y la otra en la Universidad del Norte en Derecho Comercial, en Barranquilla.

¿Según su experiencia en el mercado laboral cuál cree que son las fortalezas que debe tener un profesional en Derecho?

RR.// Tienen que ser profesionales disciplinados, con un alto grado de responsabilidad, que manejen muy bien la oratoria, porque en el derecho tienen que resolver conflictos entonces deben expresarse muy bien ante sus clientes y ante cualquier defensa que deban hacer.

¿Qué oportunidades de mejora cree que deben tener las facultades de Derecho?

RR. // Deben perfilar un poco más a los profesionales, a los estudiantes en sus mayores habilidades, porque en la Universidad hay tantas ramas del derecho y tantas materias que al momento de enfrentarse a la vida laboral no hay como una especialidad en una sola, es decir hacerlos más de la vida práctica, que las clases estén más orientadas a la práctica, para que vean en realidad como suceden las cosas.

¿Ha tenido a su cargo egresados de la UAC?

RR. // Si he tenido

¿Qué cargos o funciones ha desempeñado desde que se graduó de Derecho?

RR. // Jefe de proyecto y asesorías.

¿Qué Universidades conoce que tengan prestigio en Derecho?

RR. // El Externado, Javeriana, Libre, Autónoma.

¿Cuál piensa usted que es la reputación que tienen los egresados de la Autónoma?

RR. // La verdad que la competencia a nivel de Derecho es bastante fuerte en el país, pienso que la UAC ha tenido como mucha fuerza y realce, pero todavía falta mucho, pero la formación habla mucho del estudiante.

¿Qué programa de Derecho recomendaría usted?

RR. // El de la Universidad del Externado.

¿En su formación como profesional que siente que hay que reforzar para enfrentarse de mejor manera en el mundo laboral?

RR.//pienso que hay que mejorar o reforzarla práctica, hay que hacer una muy buena mezcla entre lo teórico y lo práctico, porque cuando te enfrentas a los casos no es lo mismo que viste teóricamente en la Universidad a lo que es realmente. También la disciplina, a veces falta mucho y eso marca su vida laboral.

¿Cuáles materias o electivas cree usted que deben enseñar en la Universidad?

RR.//Algunas ramas del derecho que uno no ve a profundidad en la universidad y quizás puedan guiar mucho a los estudiantes, como lo son el derecho electoral, aduanero. Es decir nuevas ramas que se han desarrollado y que hacen parte de la globalización y del crecimiento.

¿Cuáles son las tres competencias más importantes que un profesional debe tener para desempeñarse en el mundo laboral?

RR. // Los profesionales en derecho siempre deben estar actualizados, tienen que ser personas que deben leer, deben hacer cursos, diplomados, seminarios, especializaciones, es decir buscar actualizaciones, porque hay nuevas normas y leyes que se van expidiendo. También mucha responsabilidad en todos los procesos, con los clientes, en el derecho todo son términos. Y por último ética profesional.

LEOMY GARCIA

¿De qué Universidad es usted egresada?

RR.//Universidad Libre de Barraquilla

¿Qué cree que deben mejorar las Universidades para formar mejores abogados?

RR.//Ampliar y proponer más espacios prácticos que le permitan a los estudiantes descubrir dentro del área del derecho las fortalezas para trazar el camino profesional

¿Ha tenido algún profesional de la Universidad autónoma bajo su cargo? (si no es así ¿por qué?)

RR. // Si

¿Qué cargos ha tenido desde que se graduó de la Universidad?

RR.//Juez de ejecuciones fiscales Secretaria de Movilidad; Asesora cobro jurídica Construseñales; asesor jurídico en alcaldías para temas contractuales

¿Cuáles son las Universidades de prestigio en derecho que conoce?

RR.//Libre; Atlántico; externado. Prestigio me refiero a buen rendimiento profesional.

¿Cuál es la reputación que cree, tienen los egresaros de la Autónoma?

RR.//Normal siento q no es el fuerte de la universidad. Además q tuve la oportunidad de hacer allá una especialización y en el área de derecho no me gusto.

¿El programa de derecho de la UAC forma buenos profesionales?

RR.//Realmente creo q el profesional finalmente es bueno o malo de acuerdo a sus metas... pero el programa realmente no lo conozco

¿En su formación como profesional que cree que se debe reforzar para enfrentarse al mundo laboral?

RR.//Espacios prácticos q le permitan al estudiante descubrir su vocación u fortaleza profesional... quizás prácticas en oficinas de abogados.

Dígame 3 competencias que deben tener los profesionales en derecho

RR.//Debe ser un profesional: Con conocimiento; criterio; con capacidad de análisis y mucha ética profesional, porque en esta profesión se ve de todo.

ALFONSO CASTRO

¿Universidad de la que es egresado?

RR. // De la Universidad Libre de Barranquilla

¿Según su experiencia cuales son las fortalezas que deben tener las universidades para formar buenos profesionales?

RR. // Bueno pienso que una delas fortalezas es que hoy en día las universidades cuentan con un consultorio jurídico, lo que hace que los estudiantes antes de salir a la vida laboral se enfrentan a retos reales.

¿Cuáles cree que son las oportunidades de mejora que usted cree que deben tener los profesionales?

RR. // Desde que fui estudiante nunca de propendió por inculcar el tema del emprendimiento a los abogados, hoy en día en este mundo moderno y en este nuevo mercado laboral es una manera acertada de llevar por ese camino a los estudiantes a emprender, no es solamente salir con ganas de buscar un trabajo con una firma de abogados o un bufete, yo pienso que se puede emprender desde el punto de vista del derecho.

¿Ha tenido algún profesional de derecho de la UAC bajo su cargo?

RR. // No la verdad no he contado con el privilegio, pero tengo muy buenos amigos de la facultad de derecho, pero no he compartido en el campo laboral con ninguno.

¿Qué cargos y funciones ha desempeñado desde que se graduó como abogado?

RR. // Fui director de planeación en la Alcaldía de Soledad, y actualmente me desempeño como coordinador en el área jurídica en una constructora de la ciudad.

¿Qué instituciones conoce que tengan prestigio en el área de Derecho?

RR. // A nivel nacional me llama la atención la Universidad El Externado y la Sabana, y en el ámbito local, pienso que la Universidad del Norte y la Autónoma forman excelentes profesionales.

¿Cuál cree usted que es la reputación que tienen los egresados de la UAC?

RR. // Personalmente pienso que hay muy profesionales, como dije anteriormente tengo varios amigos egresados de la UAC, que vinieron desde Santa Marta, Valledupar, buscando esta opción académica gracias a su muy buena reputación. Y sus grandes maestros y profesores avalan su buena reputación, en este mercado uno a medida que va adquiriendo experiencias, conociendo personas buenas y malas y eso no lo hace la universidad.

¿La Universidad Autónoma forma buenos profesionales?

RR. // Si absolutamente, como he dicho tengo amigos egresados de esa universidad y son excelentes profesionales.

¿Según su experiencia que piensa que hay que reforzar para enfrentarse en el mundo laboral?

RR. // Inicialmente me he podido dar cuenta que hoy en día hay profesionales que no tienen buena oratoria, y deben inculcárselo mucho más; Además mucho estudio, esta es una

carrera en la que todos los días las leyes y estatutos cambian, hay que actualizarse continuamente para ser competentes en el mercado laboral.

¿Cuáles son las tres competencias más importantes que debe tener un profesional en derecho?

RR. // Se necesita de mucha ética, responsabilidad y hoy en día liderazgo es la palabra que debe hacer parte de un buen profesional en derecho.

JOSE MANUEL

¿De qué universidad es usted egresado?

RR. // Universidad Autónoma del Caribe

Me puede decir dos fortalezas destacables de la universidad durante su formación como abogado

RR. // A nivel de derecho una fortaleza es la formación integral que propende a los estudiantes que van a salir a la sociedad a ejercer la abogacía. Una segunda fortaleza la constituye todas las herramientas que la universidad pone a disposición a los futuros egresados para poder conseguir esa formación integral en el mercado laboral.

¿Qué oportunidades de mejora cree que deben tener la Universidad en la formación de los estudiantes?

RR.// Lo que pasa una cuestión es lo que se ve en las aulas y otra cosa cuando uno se enfrenta al mundo, en ese sentido la universidad tiene un personal ósea los docentes, muy calificado que hacen lo máximo por nuestra formación, pero también debe existir o existe casi que un 90% la disposición y la voluntad del futuro profesional en formarse, por ejemplo cuando uno sale hay un área que se llama practica forense, que hace relación a la forma en como uno desarrolla una demanda, como presenta una demanda, la forma como se contesta, la forma como uno impugna una acción, la universidad en ese sentido nos ofrece acá en el consultorio jurídico la capacidad para desarrollar esas competencias, hay alumnos que cuando salen al mundo laboral ya saben cómo presentar una demanda, porque presentar una demanda hoy en día no es como hace 10 años, ahora hay unas exigencias de carácter técnico que si la persona no sabe se va a encontrar con ciertas barreras, y así hay muchos estudiantes.

¿Ha tenido egresados de la UAC?

RR. // Egresados no, pero si he tenido estudiantes, que aquí en el consultorio jurídico reciben un caso, ellos lo estudian y redacta una demanda, nosotros se la revisamos y los orientamos, si está todo bien el mismo la presenta.

¿Qué cargos ha desempeñado desde que se graduó de la universidad?

RR. // He fungido como asesor del consultorio jurídico de la universidad, independientemente soy litigante en ejercicio y soy asesor jurídico de una constructora.

¿Qué universidades conoce usted de prestigio en derecho?

RR. // El posicionamiento de las universidades dependen de muchos factores, tradicionalmente pues la Universidad del Norte, la Autónoma, según las últimas encuestas apuntan que están en una buena posición. En derecho me consta que hay muy buenas porque uno conoce muchas cosas, pero la Autónoma tiene un programa muy bueno y completo, por

ejemplo el énfasis de la universidad del Norte es de carácter administrativo, es un abogado conciliador, que tiene un perfil totalmente diferente, una vez llego un señor que tenía un abogado de la del Norte que se quejó porque lo acompañó en la conciliación pero no en el proceso, entonces nosotros le asignamos uno de los estudiantes y el proceso se presentó en Sabanalarga. Es decir siempre vienen muchas personas, claro sin demeritar a nadie, desde otras universidades a terminar su proceso acá.

¿Recomendaría el programa de derecho de la UAC a futuros estudiantes?

RR. // Yo lo recomiendo, mi esposa me ataca porque a todos mis conocidos y vecinos les digo que estudien derecho en la UAC, porque nosotros como institución somos una gran institución, la realidad no se puede tapar con las manos, hemos tenido una serie de problemas pero estos son ajenos a la calidad del cuerpo de docentes y a su desempeño, que se preocupan que los estudiantes salgan con la mejor calidad al mundo laboral.

¿La universidad UAC forma buenos profesionales?

RR. // Si claro, yo soy egresado de la UAC, mi formación fue muy completa, yo a mis alumnos les hablo de mí, los oriento, porque hay que ser realistas, hay alumnos comprometidos y hay otros que no, los que no estas comprometidos exigen a nuestros docentes un mayor esfuerzo para orientarlos en los ajetreos del derecho, uno lo primero en que haces énfasis es que se enamoren de la carrera que escogieron por qué es lo que le va a abrir paso más adelante.

¿Qué mejoras puede tener el programa de pregrado de derecho de la UAC?

RR.// Pienso que de pronto, profundizar más en los énfasis, el derecho tiene muchas especialidades, entonces profundizar un poco más para que los estudiantes, que quieran

estudiar digamos, derecho notarial, comercial, salgan con unos conocimientos más profundos en esa área determinada, y poder seguir sus estudios ya con bases definidas. Es decir que desde pregrado vean énfasis para que sepan decidirse hacia que rama se van a encausar. Hay que conocer lo general de todas las ramas de derecho, hay que estar actualizado, leer.

¿Cuáles piensa usted que son lastres competencias más importantes que debe tener un abogado?

RR.// La principal es que ame la carrera que escogió, que la viva, que la sienta en la sangre; la segunda que propenda por una capacitación integral, actualizaciones, afiliaciones a casas editoriales que lo mantengan informado y el tercer factor que es muy relevante es la dedicación, perseverancia para alcanzar las metas que uno se proponga.

ADRIANA OYOLA

¿Universidad de la cual es egresada?

RR. // Yo soy egresada de la primera promoción del programa de jurisprudencia de la universidad Autónoma del Caribe.

Dígame dos o más fortalezas que tenga el programa de derecho de la UAC

RR. // Bueno teníamos la internacionalización con la sede de Miami, esa era una fortaleza con la que nos sentíamos muy orgullosos porque podíamos hacer intercambios. En la facultad tenemos la extensión y proyección social, tenemos unos centros de prácticas que realizan unos trabajos de practica incalculable, invaluable, como son el consultorio jurídico, el centro de conciliación y el centro de altos estudios, que han sido no solo una fortaleza no solo para

el programa sino para toda la universidad. Otra fortaleza tenemos un cuerpo docente muy preparado e idóneo.

¿Qué oportunidades de mejora tiene el programa de derecho de la UAC?

RR. // Bueno nuestros estudiantes cuentan con un acompañamiento durante todas sus prácticas, cuando salen siempre tienen un acompañamiento. Creo que todos los estudiantes tienen sentido de pertenencia. De pronto creo que se deberían realizar prácticas a temprana edad es decir no en los últimos semestres, para prepararlos desde la mitad de la carrera para que tengan más solidez al momento de salir al campo laboral.

¿Ha tenido bajo su cargo egresados de la UAC?

RR. // Si el nivel de preparación del estudiante autónomo es muy bueno comparado con otras universidades, es muy competente, cumple con los objetivos que se le piden en los diferentes escenarios, el abogado autónomo es muy solicitado, tenemos un reconocimiento a nivel institucional, hemos tomado un espacio y una credibilidad que debemos cuidar a pesar de todos los inconvenientes que todos conocemos.

¿Qué cargos ha tenido desde que se graduó?

RR. // Yo una vez egrese en el año 2003, realice mi consultorio jurídico; luego empecé como docente de tiempo completo en la UAC, posteriormente coordine el centro de conciliación desde su creación, aparte está fungiendo como gestora de extensión y proyección social de la facultad de jurisprudencia.

¿Qué universidades conoce que tenga prestigio?

RR. // La universidad Externado de Colombia, la de Los Andes, Javeriana, La del Atlántico, Santo Tomás.

¿Cuáles son esos puntos de referencia que la hacen escoger esas universidades?

RR. // Tienen tradición, responsabilidad, nombre y toda la experiencia en cuanto a todos sus egresados que han tenido muchos destacables por su calidad académica.

¿Los estudiantes de la UAC pueden ser comparados favorablemente con estudiantes de otras universidades?

RR. // Si pueden ser comparados, porque es un profesional competente, formado para diferentes escenarios no es un profesional encasillado, sino que tiene un perfil abierto para el sector público y privado.

¿Recomendarías el programa de derecho a futuros estudiantes?

RR. // Si de hecho tengo un hijo estudiando en la facultad, es una facultad que ha crecido y madurado y eso nos ha permitido tener un nombre y una reputación a nivel social.

¿Según su experiencia que cree que debe tener un profesional en derecho?

RR. // La parte de internacionalización de idiomas, es una necesidad que debemos tener para poder aspirar a otros cargos.

¿Alguna mejora que deba tener el programa de pregrado?

RR.// De pronto reforzar el mecanismo de solución de conflictos para que ellos tengan una formación más conciliadora que la que tienen, para que cuando salgan al campo laboral no tengan que litigar sino apaciguar y conciliar todos los conflictos, que ya en este momento legalmente tienen que hacerlo porque ya es una exigencia legal muchos casos. Pero la exigencia es que nuestro egresado autónomo sea un profesional conciliador.

Tres competencias que tiene que tener el egresado para enfrentarse al mundo laboral.

RR. // Ser recursivo, responsable y ser dinámico.

ELSA DE LA ROSA

¿Universidad de la que es egresada?

RR.//Universidad Autónoma del Caribe.

¿Dígame dos o más fortalezas según su experiencia, de la UAC?

RR. // En primera instancia nos dieron una formación integral, en el consultorio jurídico nos dieron todo sobre el análisis jurisprudencial, cuales son los efectos, la manera de estudiar la jurisprudencia. Se nos hicieron precisiones muy importantes. Se nos brindó suficiente formación en todo lo que es argumentación y oratoria, lo cual le permite a un estudiante desenvolverse y aplicar muy bien sus conocimientos en el ámbito profesional más exactamente en desechos judiciales y todo lo relacionado con audiencias, bien sean de conciliación.

¿Cuáles son esas oportunidades de mejora que debe tener el programa?

RR.// Para mi concepto de pronto entrar con cada estudiante a preguntar cuáles serían las debilidades que el a título muy personal considera que deben ser reforzadas y seguir con la línea que ya tienen, brindar suficiente formación que yo de hecho lo he comentado con la directora y con varios catedráticos, con todo lo que tiene que ver con argumentación y oratoria; Les explico, la normatividad legal existe, está plenamente establecida, el desarrollo jurisprudencial existe, entonces lo importante es que el estudiante además del conocimiento de la ley y de la jurisprudencia, saber transmitirlo, argumentarlo y como desenvolverse en el ámbito legal, profesional y judicial, eso es supremamente importante.

¿Tiene a su cargo algún egresado de la UAC?

RR. // Ahora mismo me encuentro haciendo asesorías en varios temas del derecho, eso me permite obviamente interrelacionarme con varios funcionarios. Pero de la UAC no.

¿Desde que se graduó de la universidad, cuáles han sido los cargos o funciones que ha desempeñado?

RR.// Empecé con la universidad que me brindó la oportunidad que fue muy importante, aquí en el consultorio jurídico, fui monitora, posteriormente la misma universidad me permitió vincularme con Telecom, después de ahí me fui a trabajar con una multinacional a Bogotá, después trabaje con Fiduprevisora, después estuve vinculado con el congreso de la república, en el senado apoyando temas contractuales, luego me desarrollé como coordinadora nacional de asuntos laborales y disciplinarios de la EPS Salud Total, después con la UGPP, después he venido desarrollando un trabajo independiente de asesorías a varias empresas a través de una marca.

¿Qué universidades conoce que tengan prestigio en el área de derecho?

RR. // La universidad Externado de Colombia, tuve la oportunidad de hacer una especialización muy bonita. Ahora mismo me encuentro realizando un Mater en la Universidad del Norte y obviamente la AUC me impulso a estudiar.

¿Qué reputación tienen los egresados dela UAC?

RR. // Muy bien, hay compañeros desempeñándose en la rama judicial, se forman buenos profesionales y estoy convencida de ello.

¿Pueden ser comparables con egresados de otras universidades?

RR.// Claro que sí, lo que hablábamos al principio reforzándole todo el tema de hacerlos consiente de sus capacidades e inculcándole ese estudio permanente y mostrándole cual es el

panorama de derecho el día de hoy, creo que pueden llegar a catapultarse como buenos profesionales.

¿Recomendaría el programa de derecho de la UAC?

RR.//Claro que si completamente.

¿Qué se debe fortalecer al estudiante para enfrentarse al mundo laboral?

RR.// Hay muchos problemas jurídicos, donde no hay un problema no se necesita un abogado, entonces saber enfrentar, manejar, conciliar, el abogado de hoy en día debe ser muy conciliador, siempre debe buscar la alternativa que nos permita hallar una solución pacífica, enfocar muy bien el argumento para saber manejar cualquier tipo de procesos, eso es absolutamente clave.

¿En el programa de derecho de la facultad que se debe mejorar?

RR. // Argumentación y oratoria, eso es el derecho, un profesional del derecho sin argumentación y oratoria, puede conocer pero si no lo sabe transmitir no estamos utilizando bien las herramientas.

Dígame tres competencias que debe tener un buen abogado.

RR.//lectura y estudio, actualización permanente de todas las herramientas como abogado, disciplina y constancia y yo personalmente le agregaría manejar muy bien aletica profesional y moral ya que esto lo llevara a distinguirse.

AUDRY SANJUAN

¿De qué Universidad es usted egresada?

RR.//Universidad Libre de Barraquilla

¿Qué cree que deben mejorar las Universidades para formar mejores abogados?

RR.// Las universidades deben contextualizar a los estudiantes partiendo de un contexto socioeconómico y político con el fin de estimular los análisis y criterios de los estudiantes, deben partir de temas trascendentales en nuestro país, temáticas importantes para nuestro país.

¿Ha tenido algún profesional de la Universidad autónoma bajo su cargo? (si no es así ¿por qué?)

RR. // Si he tenido y han sido profesionales idóneos, muy responsables, con disposición de resolver y conciliar todos los conflictos que se le presentan y con una calidad humana invaluable.

¿Qué cargos ha tenido desde que se graduó de la Universidad?

RR. // Asesor de cartera, inspector de tránsito y transporte y coordinador de tránsito y transporte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

¿Cuáles son las Universidades de prestigio en derecho que conoce?

RR. // Universidad Libre, U. del Norte, Externado de Colombia, U del Rosario, Javeriana, Los Andes, Autónoma y Simón Bolívar

¿Cuál es la reputación que cree, tienen los egresados de la Autónoma?

RR. // Los egresados de la autónoma son buenos profesionales, responsables y con buenas bases morales muy fuertes que los convierten en personas respetables.

¿El programa de derecho de la UAC forma buenos profesionales?

RR.// Considero que su formación es excelente y muy competitiva en el mundo laboral.

¿En su formación como profesional que cree que se debe reforzar para enfrentarse al mundo laboral?

RR.//Considero no solo a través de mi experiencia, sino a través de la realidad que debemos incluir asignaturas y módulos dirigidos a la construcción de paz, programas dirigidos al emprendimiento, temas relacionados con enfoques referenciales.

Dígame 3 competencias que deben tener los profesionales en derecho

RR. // Deben ser seres humanos idóneos, éticos y que contribuyas a través de su sensibilidad a trabajar en manejos y resolución de conflictos.

ANALISIS ENTREVISTAS EGRESADOS DE LA UAC Y PROFESIONALES DE DERECHO

De manera general las personas entrevistadas coincidieron en que la oratoria es un tema fundamental en cualquier abogado, que debe ser reforzado en las aulas de clase de manera práctica para que los egresados salgan con seguridad y desenvoltura al mundo laboral; La actualización permanente con especializaciones, diplomados ya que las leyes cambian constantemente, los nuevos códigos que rigen y que los abogados deben conocer la lectura para actualizarse diariamente; El emprendimiento también debe tener un enfoque más profundo en las Universidades ya que muchos estudiantes desean empezar a trabajar de manera independiente y les sería muy conveniente tener bases solidad para emprender como abogado en el mercado actual.

Cabe destacar el importante papel que realiza el Consultorio de Judicatura ya que realizan un acompañamiento a los estudiantes que están haciendo las prácticas, los acompañan en todos los procesos que deban llevar, en las citaciones, es decir no los dejan estrellarse solos al mundo sino que los guían y en la práctica los enseñan a ser más competitivos.

La Universidad Autónoma del Caribe es formadora de buenos abogados sin embargo no es el fuerte de esta y debe mejorar mucho en su programa de pregrado y posgrado, ya que la competencia en la ciudad de Barranquilla es alta siendo liderada por la Universidad Libre y a nivel del país la Universidad del Externado es líder en el derecho, haciendo que muchos barranquilleros hagan un esfuerzo para estudiar allí en pregrado o alguna especialización o maestría.

Los abogados hoy en día deben ser éticos, conciliadores, con mucha responsabilidad y en contante búsqueda del aprendizaje para ser más competitivos en el mundo laboral.

CONCLUSIONES

- i.* Se debe tener en cuenta que la crisis que vivió la universidad recientemente pudo haber afectado las opiniones de las personas encuestadas y entrevistadas, sin embargo es muy importante tener en cuenta este criterio que se acaba de modificar ya que se vuelve un recurso fundamental para saber dónde está cimentado el Programa de Derecho de la UAC.
- ii.* Las entrevistas dejan ver la importancia en los programas en la comprensión de lectura, así como en la expresión oral y escrita, y esto juega un papel fundamental a algo que se ve como “dado”, ya que hoy en día los jóvenes de educación media no están acostumbrados a leer de manera rigurosa, así que la tarea queda para la facultad, y en derecho esto se vuelve algo que debe pasar para asegurar la preparación de futuros abogados.
- iii.* El tema de inclusión social en el plan de estudios se torna fundamental ya que la situación actual del país está viviendo dicho ítem, básicamente con el trato de paz, así como la movilización de venezolanos e inclusión de otras partes que hicieron parte del conflicto armado, sabiendo que al postconflicto le queda mucho camino y en este sentido el programa de derecho debe contemplar un espacio contundente para suplir esta necesidad que nació con el gobierno que acaba de terminar su mandato.
- iv.* Se deben entregar opciones de financiación a los estudiantes de educación media para que ingresen directamente a la universidad, al programa, ya que este puede ser un

motivo para que un porcentaje importante elija irse a estudiar inglés o quedarse un semestre en casa antes de entrar apenas se gradúen.

- v. El comparativo con los mejores programas de derecho en el país es significativo, ya que están consolidados con las materias y el enfoque que han adquirido, y pueden tomarse como líderes del grupo donde la facultad de Derecho de la UAC puede hacer aprendizajes de sus buenas experiencias y “copiar” sus buenas prácticas.
- vi. Teniendo en cuenta el punto anterior, también se podrían contemplar convenios con este tipo de programas, ya que no solo servirá para darle otra perspectiva a los estudiantes de pregrado de derecho, sino como gancho para jalonar nuevos interesados que están culminando educación media.
- vii. De los estudiantes de educación media que se encuestaron 161 estudiantes de 338 diligenciaron las preguntas relacionadas directamente con el programa de derecho, lo que deja ver que a pesar de que los programas de derecho en el Caribe presenten el primer lugar de matriculados en un programa, hay una oportunidad para trabajar con aquellos que todavía estén dudando sobre cual programa elegir.
- viii. El Programa de Derecho responde a las necesidades del contexto actual mostrando en su programa alineación con los planes gubernamentales a nivel nacional, departamental y de ciudad, adicionalmente con las necesidades del país. Y la investigación indica que dicho programa está listo para la reacreditación de los entes que la realizan.
- ix. La percepción de docentes está acorde al programa, y muestra una necesidad suplida y acorde por parte del programa, ya que los principales intereses son acordes a expresividad oral y escrita (al igual que los egresados de derecho), donde el perfil del

egresado está dirigido a estos intereses y existe una respuesta clara y afirmativa que muestra que los valores ya han sido tenidos en cuenta en el plan de estudios.

- x. Por parte de los estudiantes actuales se puede afirmar que su percepción es buena ya que 49% (calificación de 8 a 10, sobre 10) de sus estudiantes la recomendarían, y esto teniendo en cuenta la crisis que acaba de pasar la universidad, lo que nos deja que hay estudiantes que tienen el programa en buenos términos y esto se muestra como positivo.
- xi.* Los egresados en general tienen una buena percepción los egresados del programa de Derecho ya que responden de manera competente, son autónomos, tienen un buen nivel ya que son solicitados en la región y reconocidos como buenos profesionales de la materia.
- xii.* Las preferencias de los estudiantes de educación media son altas ya que un alto porcentaje prefiere programas pertenecientes a ciencias sociales y más de la mitad contestaron las preguntas relacionadas con el Programa de Derecho.
- xiii.* La condición actual de los egresados de Derecho es que son personas capaces de expresar de manera correcta oral y escrita, entender e interpretar las leyes para poder usarlas. Trabajando de manera ética y correcta para todas las entidades, capaz de moverse en sectores públicos y privados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACREDITACIÓN, C. N. (11 de 2016). *MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN*. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Marco_Normativo_CNA_2016.pdf
- Acreditación, C. N. (s.f.). *Consejo Nacional de Acreditación*. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-187231.html>
- CARIBE, U. A. (05 de 10 de 2015). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE*. Obtenido de https://www.uac.edu.co/descargas_uac/reglamento/PEI_UAC.pdf
- COLOMBIA, C. N. (03 de 2017). *BOLETÍN ESTADÍSTICO CNA 2016*. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-322100_Boletin_2016_def.pdf
- COLOMBIA, U. N. (10 de 2014). *PREGRADO UNIVERSIDAD NACIONAL*. Obtenido de http://www.pregrado.unal.edu.co/docs/pep/pep_2_30.pdf
- Departamento Nacional de Planeación*. (s.f.). Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/educacion-basica-media/Paginas/educacion-basica-media.aspx>
- Educación, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80319.html>
- González Bell, J. (22 de Junio de 2018). *La República*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co/especiales/dia-del-abogado/andes-javeriana-y-externado-lideran-ranking-qs-en-derecho-2741114>

- GuruContact. (s.f.). *GuruContact*. Obtenido de <https://www.gurucontact.com/que-es-el-posicionamiento-de-marca/>
- Hair, J. F., Bush, R. P., & Ortinau, D. J. (2003). *Investigación de Mercados*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Lacave Rodero, C., Molina Díaz, A. I., Fernández Guerrero, M., & Redondo Duque, M. (10 de 07 de 2015). *UPCommons*. Obtenido de UPCommons: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/76844/JENUI2015_146-153.pdf
- MEN. (09 de 2013). *CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN*. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>
- Moraño, X. (4 de 10 de 2010). *Emarketing & consumo*. Obtenido de <http://marketingyconsumo.com/estrategias-de-posicionamiento.html>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196477.html>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-85243.html>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254675.html?_noredirect=1
- Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254648.html>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79419.html>

Nacional, M. d. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79361.html>

Planeación, D. N. (2014). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Porter, M. (03 de 2007). *Leader Summaries*. Obtenido de

<https://www.leadersummaries.com/ver-resumen/ser-competitivo>

Vásquez Gibson, P. (s.f.).

Vásquez Gibson, P. (16 de Marzo de 2016). *Idealex*. Obtenido de Idealex:

<http://idealex.press/universidades/cuales-son-las-mejores-escuelas-de-derecho-de-latinoamerica/>

ANEXO 1 FICHA TÉCNICA EDUCACIÓN MEDIA

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO PARA EL ESTUDIO DE CONTEXTO
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, estudiante de especialización en Mercadeo- Juliana Marcela Perez Camerano estudiante Maestría Mercadeo.
Persona Natural o Jurídica que la encomendó: Victoria Rodriguez – Directora del programa de derecho, Universidad Autónoma del Caribe.
Persona Natural o Jurídica que la realizó: Maria Carolina Valderrama Chavez, Juliana Marcela Perez Camerano
Fuente de financiación: Financiación propia.
Grupo objetivo: Estudiantes de educación media en la ciudad de Barranquilla
Tamaño de la muestra: 338 personas encuestadas.
Técnica de recolección de datos: Encuestas de diez a quince (20 y40) minutos de duración
Tipo de muestra: Muestreo estratificado, por conveniencia.
Tema o temas a los que se refiere: Estudio de contexto para el programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe
Preguntas concretas que se formularon: Ver cuestionario anexo
Coefficiente de confiabilidad observado:
Área / Cubrimiento: Distrito Especial de Barranquilla., Atlántico

Fuente: Elaboración propia a partir de la presente investigación.

ANEXO 2 FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO PARA EL ESTUDIO DE CONTEXTO
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, estudiante de especialización en Mercadeo- Juliana Marcela Perez Camerano estudiante Maestría Mercadeo.
Persona Natural o Jurídica que la encomendó: Victoria Rodriguez – Directora del programa de derecho, Universidad Autónoma del Caribe.
Persona Natural o Jurídica que la realizó: Maria Carolina Valderrama Chavez, Juliana Marcela Perez Camerano
Fuente de financiación: Financiación propia.
Grupo objetivo: Estudiantes actuales programa de derecho de la Universidad Autónoma del Caribe.
Tamaño de la muestra: 113 personas encuestadas.
Técnica de recolección de datos: Encuestas de diez a quince (20 y40) minutos de duración
Tipo de muestra: Muestreo aleatorio simple
Tema o temas a los que se refiere: Estudio de contexto para el programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe
Preguntas concretas que se formularon: Ver cuestionario anexo
Coefficiente de confiabilidad observado:
Área / Cubrimiento: Distrito Especial de Barranquilla., Atlántico
Fuente: Elaboración propia a partir de la presente investigación.

ANEXO 3 FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO PARA EL ESTUDIO DE CONTEXTO
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, estudiante de especialización en Mercadeo- Juliana Marcela Perez Camerano estudiante Maestría Mercadeo.
Persona Natural o Jurídica que la encomendó: Victoria Rodríguez – Directora del programa de derecho, Universidad Autónoma del Caribe.
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, Juliana Marcela Perez Camerano
Fuente de financiación: Financiación propia.
Grupo objetivo: Profesores de derecho de la Universidad Autónoma del Caribe.
Tamaño de la muestra: 10 personas encuestadas
Técnica de recolección de datos: Encuestas de diez a quince (20 y40) minutos de duración
Tipo de muestra: Muestreo aleatorio simple
Tema o temas a los que se refiere: Estudio de contexto para el programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe
Preguntas concretas que se formularon: Ver cuestionario anexo 5
Coefficiente de confiabilidad observado:
Área / Cubrimiento: Distrito Especial de Barranquilla., Atlántico

Fuente: Elaboración propia a partir de la presente investigación.

ANEXO 4 FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO PARA EL ESTUDIO DE CONTEXTO
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, estudiante de especialización en Mercadeo- Juliana Marcela Perez Camerano estudiante Maestría Mercadeo.
Persona Natural o Jurídica que la encomendó: Victoria Rodríguez – Directora del programa de derecho, Universidad Autónoma del Caribe.
Persona Natural o Jurídica que la realizó: María Carolina Valderrama Chávez, Juliana Marcela Perez Camerano
Fuente de financiación: Financiación propia.
Grupo objetivo: Egresados de derecho.
Tamaño de la muestra: 10 personas entrevistadas.
Técnica de recolección de datos: Encuestas de diez a quince (20 y40) minutos de duración
Tipo de muestra: Muestreo estratificado
Tema o temas a los que se refiere: Estudio de contexto para el programa de Derecho de la Universidad Autónoma del Caribe
Preguntas concretas que se formularon: Ver cuestionario anexo
Coefficiente de confiabilidad observado:
Área / Cubrimiento: Distrito Especial de Barranquilla., Atlántico

Fuente: Elaboración propia a partir de la presente investigación.

ANEXO 5

ENCUESTA DOCENTES DEL PROGRAMA

Género F ___ M ___

Edad ___

INSTRUMENTO ENCUESTA A DOCENTES

1. Nivel de formación:

1. Maque con una X su respuesta. Su nivel de Formación es:

Pregrado ___

Especialista ___

Magister ___

Doctorado ___

Postdoctorado ___

2. Maque con una X su respuesta. Sus estudios Pos graduales se encuentran en la siguiente área:

Derecho Privado ___

Derecho Civil ___

Derecho de Familia ___

Derecho Constitucional ___

Derecho Tributario ___

Derecho Internacional ___

Otro? Cual: _____

3. Teniendo en cuenta la propuesta de formular una revisión en la malla curricular del el programa Derecho. Califique de 1 a 5 las áreas de conocimiento más importantes que se deben reflejar en el posible plan de estudios, siendo:

5, muy importante, 4, importante, 3, indiferente, 2, poco importante, 1 sin importancia

Área	Temática	1	2	3	4	5
Derecho Privado	a) Derecho Civil					
	b) Derecho Comercial					
	c) Derecho de Familia					
Derecho Público	a) Constitucional					
	b) Administrativo					
	c) Ambiental					
	d) Derecho Internacional					
	e) Derecho Tributario					
Mecanismos alternativos-Solución de Conflictos o MASC	a) Conciliación					
	b) Arbitraje					
	c) Medición / Amigable con Posición / Transacción					
Electivas	a) Derecho Empresarial					

ANEXO 6. ENCUESTA ESTUDIANTES ACTUALES DEL PROGRAMA

No.	TEMAS	Nivel de aceptación				
		1	2	3	4	5
1	Nivel académico (Conocimiento adquirido)					
2	Pertinencia y aplicación del conocimiento adquirido en el aula, frente a las exigencias del mercado laboral					
3	Utilidad de los materiales de apoyo utilizados					
4	Asesorías académicas por parte de los docentes					
5	Conocimientos aprendidos como fruto de la practica o del consultorio jurídico, si aplicare					
6	Ud. ve como plataforma laboral la práctica del Consultorio Jurídico					
El Plan de estudio						
7	¿El plan de estudios ha respondido a sus expectativas?					
8	¿Las metodologías de enseñanza y evaluación de los profesores propician un ambiente de buen aprendizaje y se basan en criterios académicos claros y conocidos					
9	Siente que el plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio laboral?					
10	¿Está completamente satisfecho/a con la formación de pregrado que ha recibido en esta institución					
11	Estaría de acuerdo en que la asignatura de Consultorio Jurídico existiera en el Plan de Estudios a partir de Quinto semestre					
La flexibilidad del currículo es:						
12	En tiempo					
13	En metodologías					
14	En temas de practica					
15	En investigación					
16	En énfasis en asignaturas					
17	En evaluación					
Pensando en los formadores						
18	Idoneidad de los docentes en el manejo de los temas tratados					
19	Actualidad y utilidad de los temas tratados por el docente (aula) en relación al entorno					
20	Pertinencia de las metodologías de enseñanza de los docentes (aula)					
21	La disposición de los docentes para atender inquietudes					
Pensando en la Universidad Autónoma del Caribe						

ANEXO 8. ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

GÉNERO:

EDAD:

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES

Nivel educativo	Padre	Madre
Sin estudios		
Estudios primarios		
Estudios secundarios		
Estudios universitarios de pregrado		
Estudios de posgrados		

Al terminar mis estudios de bachillerato:

Quiero esperar un semestre para después entrar a la universidad	
Quiero empezar a trabajar y después ingresar a la universidad	
Quiero ingresar a la universidad inmediatamente termine	
No quiero ingresar a la universidad	
Ciencias naturales y exactas	

Si su deseo es continuar sus estudios universitarios, con cuales áreas del conocimiento relacionadas a continuación te identificas más:

Favor marcar con una X su predilección

Ciencias administrativas	
Ingeniería y tecnología	
Ciencias de la salud	
Ciencias Sociales y Educación	
Ciencias agropecuarias	
Ciencias naturales y exactas	

Cuáles son las razones de su preferencia

Va de acuerdo con mi género	
Porque ofrece fuentes de trabajo	
Porque me brinda una posición importante	
Porque se obtienen buenos ingresos	
Porque es muy útil para la sociedad	
Porque algún miembro de la familia la ejerce	
Por influencias de mi familia	
Porque me gusta	
Porque trabajar en esta área me parece interesante	

